



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

144^a Asamblea de la UIP y reuniones conexas

Nusa Dua, Indonesia

20 – 24 de marzo de 2022

Resultados de los trabajos



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página(s)</u>
Reuniones y otras actividades	
144ª Asamblea	
1. Ceremonia inaugural	4
2. Participación	5
3. Elección de un punto de urgencia	6
4. Debates y decisiones de la Asamblea y de sus Comisiones Permanentes	7
5. Segmento Especial sobre la rendición de cuentas	13
6. Sesión de clausura de la Asamblea	14
209ª Sesión del Consejo Directivo	
1. Elección del Presidente de la 144ª Asamblea	15
2. Informe del Presidente de la UIP	16
3. Informe de Impacto de la UIP	16
4. Estrategia de Comunicación 2022-2026	16
5. Enmienda al Reglamento del Comité de Asuntos del Medio Oriente	17
6. Próximas reuniones interparlamentarias	17
7. Resultados financieros del ejercicio 2021	17
8. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y al estatus de observador	18
9. Informes de los órganos plenarios y de los comités especializados	19
287ª Sesión del Comité Ejecutivo	
1. Debates y decisiones	20
2. Subcomité de Finanzas	25
3. Cuestiones relativas a la Secretaría de la UIP	25
Foro y Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias	25
Foro y Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP	26

Órganos subsidiarios del Consejo Directivo

1. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios	27
2. Comité de Asuntos del Medio Oriente	27
3. Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario	28
4. Grupo de Asociación de Género	29
5. Grupo Consultivo sobre Salud	30
6. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)	31
7. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología	32

Otras actividades y eventos

1. Reunión Conjunta con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes	32
2. Panel de Debate: <i>Aprovechar los poderes presupuestarios de los parlamentos para el bien de los niños</i> (Organizado conjuntamente por la UIP y UNICEF)	34
3. Taller: <i>Nunca más – Fortalecimiento la preparación para la seguridad sanitaria durante la recuperación post-COVID-19 y más allá</i> (Organizado conjuntamente por la UIP y la OMS)	35
4. Taller: <i>Actuar en favor de la prohibición universal de los ensayos nucleares</i> (Organizado conjuntamente por la UIP y la CTBTO)	36
5. Panel de Debate: <i>Cooperación internacional para perseguir la corrupción y recuperar los activos robados</i> (Organizado conjuntamente por la UIP y GOPAC)	36
6. Presentación del <i>Informe Parlamentario Mundial</i>	37
7. Lanzamiento de la guía <i>Fortalecimiento de la preparación en las situaciones de urgencia sanitaria: el Reglamento Sanitario Internacional (2005)</i>	38

Elecciones, nombramientos y Miembros de la Unión Interparlamentaria**Elecciones y nombramientos**

1. Vicepresidentes de la UIP	39
2. Mesa de las Mujeres Parlamentarias	39
3. Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP	39
4. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios	39
5. Comité de Asuntos del Medio Oriente	39
6. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)	39
7. Mesas de las Comisiones Permanentes	39
8. Relatores en la 146ª Asamblea	40

Medios y comunicación 40

Miembros de la Unión Interparlamentaria 43

Agenda, resoluciones y otros textos de la 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

Agenda 44

Declaración de Nusa Dua: Objetivo cero: movilización de los parlamentos para que actúen frente al cambio climático

Resoluciones

- *Repensar y redefinir los procedimientos de elaboración de los procesos de paz para promover una paz duradera* 50
- *Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como catalizadoras del sector educativo, especialmente en tiempos de pandemia* 55

Punto de urgencia

- Resultados de la votación nominal de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea 59-60
- Resolución: *Solución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial* 61

Informes de las Comisiones Permanentes

- Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos 64
- Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas 66

Informes, decisiones y otros textos del Consejo Directivo de la Unión Interparlamentaria**Informes, decisiones y otros textos**

- Estrategia de Comunicación de la UIP para 2022-2026 68
- Enmienda al Reglamento del Comité de Asuntos del Medio Oriente 74
- Informe del Foro de Mujeres Parlamentarias 74
- Informe del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP 79
- Informe del Comité de Asuntos del Medio Oriente 80
- Informe del Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario 81
- Informe del Grupo Consultivo sobre Salud 83
- Informe del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) 83
- Informe del Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología 85
- Estadísticas del Grupo de Asociación de Género 86

Otros documentos disponibles en línea

- [Informe de Impacto de la UIP](https://www.ipu.org/file/14180/download)
(<https://www.ipu.org/file/14180/download>)
- [Decisiones del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios](https://www.ipu.org/decisions-committee-human-rights-parliamentarians)
(<https://www.ipu.org/decisions-committee-human-rights-parliamentarians>)

Próximas reuniones

- Calendario de futuras reuniones y otras actividades 89
- Agenda de la 145ª Asamblea 93

144ª Asamblea

1. Ceremonia inaugural

La ceremonia inaugural de la 144.ª Asamblea de la UIP tuvo lugar en el Centro Internacional de Conferencias de Bali, Nusa Dua, Indonesia, a las 19:30 horas del domingo 20 de marzo de 2022, con la presencia del presidente Joko Widodo.

La Sra. Gilda Sagrado, Maestra de Ceremonias, dio la bienvenida a los delegados a Bali.

Se realizó una mezcla de danzas culturales de Indonesia.

El Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria, agradeció al Parlamento de Indonesia por su cálida hospitalidad y sus esfuerzos para asegurar que la Asamblea se llevara a cabo en las mejores condiciones posibles. Señaló que el mundo se encontraba en una encrucijada, entrando en el tercer año de la devastadora pandemia de COVID-19, que no solo había tenido consecuencias directas para la salud de millones de personas, sino que también había retrasado el progreso en el desarrollo sostenible. No obstante, los parlamentos y la UIP se mantuvieron abiertos y los parlamentarios continuaron desempeñando su papel para garantizar una vida mejor para todos.

La crisis en Ucrania arrojó una sombra considerable sobre la Asamblea. Un miembro de la comunidad internacional había invadido a otro, lo que resultó en una gran catástrofe humanitaria en Europa y repercusiones en todo el mundo. El costo humano de la invasión fue inaceptable, al igual que la amenaza del uso de la fuerza nuclear. La UIP hizo un llamado al Parlamento de la Federación Rusa para que detenga la guerra y participe en la búsqueda de una solución pacífica. La UIP también se mostró dispuesta a facilitar el diálogo como la forma óptima de resolver la crisis.

El mundo enfrentaba muchos otros desafíos, pero ninguno era más urgente que la crisis climática, por lo que se había elegido como tema principal de la Asamblea. La gente del mundo estaba cansada de palabras y deseaba ver acción. Todas las crisis dieron como resultado mayores desigualdades, y la crisis climática no fue diferente. Por lo tanto, la Asamblea necesitaba movilizar a los parlamentos del mundo para que tomaran medidas decididas antes de que fuera demasiado tarde.

La Asamblea también dirigirá su atención al número cada vez mayor de casos ante el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, así como a la situación actual de los parlamentarios de Afganistán, Myanmar y otros parlamentos en crisis. Los parlamentos miembros de la UIP debían rendir cuentas de su propio desempeño y continuar innovando, rejuveneciendo y mejorando, en particular, redoblando los esfuerzos para alcanzar la paridad de género y aumentar la participación de los jóvenes en la política.

En un mensaje de video, **el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas**, dijo que, mientras el mundo luchaba por recuperarse de la pandemia de COVID-19, la violencia sin sentido estaba causando muerte y destrucción en Ucrania, amenazando la paz y la seguridad mundiales. La guerra estaba agravando las vulnerabilidades económicas y sociales existentes tanto en la región como fuera de ella. También destacó cómo la adicción global a los combustibles fósiles estaba poniendo la seguridad energética, la acción climática y la economía global a merced de la geopolítica.

Las respuestas a la catástrofe climática global fueron claras: reducir las emisiones en un 45 % esta década y lograr cero emisiones netas para 2050, invertir el 50 % de la financiación climática en adaptación y resiliencia para proteger a las comunidades vulnerables, y garantizar que los compromisos de financiación climática existentes para se reunieron los países en desarrollo. Los parlamentos y los legisladores eran esenciales para lograr esos objetivos y debían impulsar políticas climáticas ambiciosas, la transición a las energías renovables y la creación de empleos verdes.

La Sra. Puan Maharani, presidenta de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, dio la bienvenida a los delegados a Indonesia y señaló que las constantes incertidumbres de la pandemia de COVID-19 se suman a los muchos desafíos complejos que ya enfrenta el mundo.

Los problemas globales requerían soluciones globales y los parlamentos tenían un papel clave en la obtención de apoyo político para la cooperación internacional y el multilateralismo. Los compromisos internacionales no significan nada sin la implementación nacional.

La 144ª Asamblea brindaría un foro esencial para entablar un diálogo interparlamentario sobre democracia, paz, derechos humanos y desarrollo sostenible. La democracia ha sido desafiada de diversas maneras en muchos países. La Asamblea también brindaría una oportunidad para que la comunidad mundial exija el fin de la guerra en Ucrania, exprese su apoyo a la plena independencia de Palestina y aliente a Myanmar a seguir el camino de la democracia una vez más.

La elección del cambio climático como tema de la 144ª Asamblea fue particularmente pertinente y los parlamentarios debían seguir varios pasos para abordar la crisis: trabajar para crear una situación geopolítica pacífica y estable que conduzca a la diplomacia climática, acelerar la disponibilidad global equitativa de vacunas, movilizar compromisos y acciones para salvar al mundo del impacto del cambio climático y acelerar la recuperación de la economía mundial tras la pandemia.

Los desafíos e incertidumbres que enfrenta el mundo solo pueden superarse trabajando juntos y fortaleciendo la cooperación internacional. Los parlamentos eran clave para ese esfuerzo y necesitaban demostrar su liderazgo en la movilización de acciones concretas para construir un mundo saludable, pacífico y próspero.

Su Excelencia el Sr. Joko Widodo, Presidente de la República de Indonesia, dio la bienvenida a los delegados a Indonesia y señaló que los desafíos evocados por los otros oradores solo serán mayores en los próximos años. El mundo siempre tendría dificultades para mantenerse al día con el ritmo del cambio tecnológico, y la pandemia de COVID-19 había demostrado cómo una sola crisis podía alterarlo todo. Las personas ahora enfrentaban enormes aumentos en el costo de vida debido a la escasez de energía y las interrupciones en la logística global. Las palabras de los parlamentos y los gobiernos sobre el cambio climático aún no se han traducido en acciones. La transición de los combustibles fósiles a las energías renovables parecía una solución simple en la superficie, pero sería un desafío formidable de implementar, particularmente en los países desarrollados.

La comunidad internacional necesitaba movilizar inversiones en energía renovable sin demora. Indonesia tenía un enorme potencial de energía renovable a partir de la energía hidroeléctrica, eólica, mareomotriz y solar, pero necesitaba una inversión y una transferencia de tecnología considerables para aprovecharlo. La comunidad global no podía ignorar la devastación resultante del cambio climático por mucho más tiempo. Los parlamentos miembros de la UIP necesitaban movilizarse y trabajar juntos ahora para formular políticas y acciones concretas que pudieran implementarse en el terreno.

El presidente Joko Widodo declaró abierta la 144ª Asamblea de la UIP.

2. Participación

Delegaciones de 101 Parlamentos Miembros participaron en los trabajos de la Asamblea:*

Afganistán, Argelia, Andorra, Angola, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Bielorrusia, Bélgica, Benín, Botsuana, Bulgaria, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Croacia, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Estonia, Esuatini, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Ruanda, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Surinam, Suecia, Suiza,

* Para la lista completa de los Miembros de la UIP, véase página 38

República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Turquía, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue.

Los siguientes cuatro miembros asociados también participaron en la Asamblea: el Parlamento Árabe, la Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS) y la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF).

Los observadores incluyeron representantes de:

(i) las Naciones Unidas y organizaciones relacionadas: Naciones Unidas, Alianza para la Salud Materna, Neonatal e Infantil (PMNCH), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Entidad de las Naciones Unidas para Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Organización Mundial de la Salud (OMS), Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO);

(ii) asambleas y asociaciones parlamentarias: Unión Parlamentaria Africana (APU), Unión Interparlamentaria Árabe (AIPU), Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (AIPA), Asamblea Parlamentaria Asiática (APA), Foro de Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos Región (FP-ICGLR), Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC), Red Parlamentaria Internacional para la Educación (IPNEd), Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (PAM), Asamblea Parlamentaria de Países de Habla Turca (TurkPA), Unión Parlamentaria de la Organización de los Estados Miembros de la Cooperación Islámica (PUIC), el Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC PF);

(iii) federaciones internacionales de partidos políticos: Internacional Liberal.

De los 778 delegados que asistieron a la Asamblea, 404 eran parlamentarios (393 de Parlamentos Miembros y 11 de delegaciones de Miembros Asociados). Esos parlamentarios incluían 30 presidentes, 28 vicepresidentes, 154 mujeres parlamentarias (38,1%) y 110 jóvenes parlamentarios (27,2%).

Como continuación de las buenas prácticas de la 143ª Asamblea, la 144ª Asamblea fue un evento presencial con adaptaciones para la participación híbrida. Seis de las siete salas de sesiones estaban equipadas para participación externa e interpretación remota y estas capacidades técnicas fueron bien utilizadas durante toda la Asamblea.

Las deliberaciones de la Ceremonia Inaugural, el Foro de Mujeres Parlamentarias, el Debate General de la Asamblea y todas las sesiones del Consejo de Gobierno se transmitieron en vivo en inglés y en el idioma original, con hasta 2000 visitas en cualquier momento y más de 1100 horas de tiempo de visualización. El debate general incluyó videos pregrabados de oradores de alto nivel. El debate sobre el Punto de Emergencia incluyó una intervención en vivo por Zoom desde Ucrania y un mensaje de video de la Federación Rusa.

Tres de los cuatro eventos paralelos oficiales (organizados en cooperación con organizaciones asociadas: UNICEF, OMS y GOPAC), y todas las sesiones del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CHRP) permitieron la participación remota, al igual que dos de las reuniones del grupo geopolítico. Los espectadores y oradores procedían de Asia, América del Norte y del Sur y Europa.

Entre la actual pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania, estos arreglos híbridos fueron cruciales para permitir que las voces de los miembros, simpatizantes y socios de la UIP de todo el mundo contribuyeran al trabajo de la 144ª Asamblea.

3. Elección de un punto de urgencia

El 21 de marzo, el Presidente informó a la Asamblea que se habían propuesto las siguientes tres solicitudes para la inclusión de un tema de emergencia:

- *La agresión rusa y bielorrusa contra Ucrania (Ucrania)*

- *El papel de los parlamentos en el apoyo a una resolución pacífica del conflicto ruso-ucraniano* (Indonesia)
- *Resolución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial* (Nueva Zelanda)

Ucrania, que presentó su propuesta de artículo de emergencia a través de Zoom, retiró esta propuesta en apoyo de la propuesta de Nueva Zelanda.

Polonia se opuso a la propuesta presentada por Indonesia y expresó su apoyo a la propuesta de Nueva Zelanda. Sudáfrica se opuso a la propuesta presentada por Nueva Zelanda y expresó su apoyo a la propuesta de Indonesia.

La Asamblea procedió con una votación nominal sobre las dos propuestas restantes (ver páginas 52-53). La propuesta de Nueva Zelanda, que recibió la mayoría requerida de dos tercios de los votos, fue adoptada y agregada a la agenda como Punto 8.

4. Debates y decisiones de la Asamblea y de sus Comisiones Permanentes

- a) Debate general: Llegar a cero: Movilizar a los parlamentos para actuar sobre el cambio climático (Punto 3)

Durante los tres días de deliberaciones, 114 legisladores de 87 parlamentos miembros, incluidos 22 presidentes y 15 jóvenes parlamentarios, así como representantes de dos miembros asociados y tres observadores permanentes, contribuyeron al debate general. Varias delegaciones que no pudieron viajar a Nusa Dua para la Asamblea enviaron [mensajes de video](#). Los procedimientos del debate se transmitieron en vivo y muchas de las buenas prácticas y recomendaciones que surgieron se reflejaron en el documento final.

La Sra. P. Maharani, Presidenta de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, inauguró el Debate General el 21 de marzo y señaló que el mundo enfrentaba una multitud de crisis: la continuación de la pandemia de COVID-19 impulsada por mutaciones del virus, una rápida escalada de las tensiones geopolíticas, aumentos vertiginosos en el costo de los artículos esenciales y el continuo fracaso para abordar el calentamiento global. El mundo necesitaba unirse, generar confianza entre sí, fortalecer la solidaridad mundial y reforzar las alianzas para abordar esas crisis.

El objetivo central de la UIP de fortalecer los parlamentos para promover la democracia, la paz y el desarrollo sostenible era más importante que nunca. Al convertir el diálogo en un hábito y anteponer la diplomacia, los parlamentos tuvieron la oportunidad de demostrar que eran los guardianes de la democracia y que podían hacer que la democracia fuera más resistente. Todavía se requería determinación para poner fin a la pandemia, en particular acelerando la distribución mundial equitativa de vacunas. La arquitectura de la salud mundial también debería fortalecerse para responder a cualquier pandemia futura. La recuperación de la pandemia no se trató solo de la salud y la economía, sino también de la recuperación social, incluido el aumento de la participación de mujeres y jóvenes en los órganos de toma de decisiones.

El cambio climático era una crisis existencial para el planeta y los parlamentos debían desempeñar su papel para abordarlo movilizándolo acciones concretas y predicando con el ejemplo. Los parlamentos debían adoptar medidas tanto de mitigación como de adaptación, materializar el compromiso de la comunidad internacional de proporcionar 100 000 millones de USD de financiación para el clima al año y apoyar la transición hacia energías limpias mediante la transferencia de tecnología y la inversión. Por lo tanto, las deliberaciones de la 144ª Asamblea deben tener debidamente en cuenta la importancia de fortalecer las alianzas globales y el multilateralismo, la necesidad de traducir los compromisos internacionales en acciones tangibles a nivel nacional, la necesidad de construir una cultura de paz marcada por el diálogo y la tolerancia, y la necesidad de que los parlamentos desempeñen un papel activo en la superación de las diferencias y el fomento de la confianza. Indonesia se comprometió a albergar y dirigir la Asamblea de manera transparente e inclusiva y creía que, a través del diálogo y la

solidaridad, los parlamentos del mundo podrían crear un mundo más seguro, más justo y más próspero.

El Sr. D. Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria, observó que el cambio climático empeoraba cada minuto que pasaba y continuaría intensificándose a menos que los parlamentos promulgaran cambios importantes en las economías, las prácticas de uso de energía y los sistemas alimentarios. La actividad humana fue uno de los principales impulsores del cambio climático, que afectó no solo al planeta y la biodiversidad, sino también a los medios de subsistencia de todas las poblaciones humanas. Las mujeres y las niñas, y los miembros marginados y sub-representados de la sociedad se vieron afectados de manera desproporcionada. El desplazamiento y la migración relacionados con el clima iban en aumento en muchas partes del mundo.

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) descubrió que el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados sería inalcanzable sin reducciones inmediatas en las emisiones de gases de efecto invernadero. Los parlamentarios debían tomar medidas urgentes para minimizar los impactos más devastadores del cambio climático, actuando sobre los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en Glasgow en noviembre de 2021 e implementando el Acuerdo de París. Las acciones para abordar el cambio climático deben basarse en la ciencia y desarrollarse a través de una lente sensible al género y socialmente inclusiva, para garantizar que nadie se quede atrás. El cambio climático no reconoció fronteras y su carácter de desafío compartido debe reconocerse fomentando diálogos constructivos, abiertos, multilaterales y definiendo acciones concretas. Las generaciones futuras tenían derecho a esperar un planeta sano.

En un mensaje de video, **el Sr. Ban Ki-moon, ex Secretario General de las Naciones Unidas y copresidente del Centro Ban Ki-moon para Ciudadanos Globales**, observó que la 144ª Asamblea de la UIP se estaba realizando en tiempos difíciles, con el mundo enfrentando la doble lucha de la emergencia climática y la pandemia de COVID-19, dejando el progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible muy por detrás de las expectativas. Los parlamentos podrían desempeñar un papel fundamental en la movilización de la acción climática transversal, mediante el apoyo tanto a la diplomacia internacional como a la implementación local de base.

En la COP26 en Glasgow en noviembre de 2021, los gobiernos del mundo se comprometieron a limitar el calentamiento a 1,5 grados centígrados, tal como se establece en el Acuerdo de París. Sin embargo, las emisiones claramente no se reducían lo suficientemente rápido y se necesitaban más esfuerzos para motivar la respuesta legislativa necesaria. Se requerían soluciones de mitigación innovadoras y de alto impacto y los países debían cumplir con las promesas que habían hecho en sus Contribuciones determinadas a nivel nacional.

En un mensaje de video que presentaba los hallazgos del último informe del IPCC, **el Sr. A. Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas**, observó que el informe era una acusación sin precedentes del liderazgo climático fallido. La mitad de la humanidad estaba en peligro inmediato y los ecosistemas habían llegado al punto de no retorno. Los objetivos de emisiones no se estaban cumpliendo y los combustibles fósiles seguían asfixiando a la humanidad. Los países debían unirse para acelerar la transición energética y poner fin a su dependencia de los combustibles fósiles.

Se requería un enfoque igual en la adaptación y la mitigación y era necesario aumentar la inversión en ambos, particularmente para los países en primera línea. Cualquier retraso en la obtención de fondos para los pequeños estados insulares en desarrollo y los países económicamente menos desarrollados sería fatal. Los bancos de desarrollo necesitaban trabajar junto con el sector público y privado para asegurar el financiamiento, y el G20 necesitaba liderar el camino. La gente del mundo estaba ansiosa y enojada y era hora de convertir esa rabia en acción.

En un mensaje de video grabado en la COP26 en Glasgow en noviembre de 2021, **el Sr. S. Penitala Teo, presidente del Parlamento de Tuvalu**, dijo que la mayoría de su país estaba a solo unos metros sobre el nivel del mar y ya estaba sintiendo el efecto del mar. aumento del nivel y cambios en los patrones climáticos. El agua salada ingresaba a los cursos de agua y afectaba los cultivos básicos del país. La respuesta a la crisis estaba en manos de las naciones ricas. Tuvalu apenas contribuía a las emisiones globales, pero estaba pagando un alto precio, y muchos de sus habitantes ahora esperaban

tener que abandonar el país en los próximos años. Se necesitaban inversiones de los países desarrollados para construir las defensas de Tuvalu y muchas otras naciones insulares.

La Sra. M. Wijzen, activista juvenil de Indonesia, líder del movimiento Youthtopia y fundadora de Bye Bye Plastic Bags, dijo que el cambio climático era real y estaba ocurriendo ahora, sin lugar en la Tierra que no se haya visto afectado. Los jóvenes sabían muy bien que era necesario actuar. Ella había comenzado su propia campaña exitosa contra la contaminación plástica a la edad de 12 años y ahora, a la edad de 21, estaba viendo una nueva generación de activistas haciendo campaña sobre temas como la protección de la biodiversidad, promoviendo las voces indígenas, deteniendo la deforestación, objetando a nuevas instalaciones de energía nuclear y apoyando la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las inundaciones, los incendios forestales y el clima extremo se estaban convirtiendo en una realidad para todos, lo que a menudo provocaba que las personas perdieran sus hogares y se convirtieran en refugiados. Las conferencias, los discursos y las oportunidades para tomar fotografías no fueron suficientes; ahora era el momento de la acción. Los jóvenes estaban listos para involucrarse y ocupar el lugar que les correspondía en la mesa de toma de decisiones. Los parlamentarios deberían dar un paso adelante ya que no había tiempo que perder.

La Sra. H. Ramzy Fayed (Bahréin), Primera Vicepresidenta de la Oficina de Mujeres Parlamentarias, hablando en nombre de la Sra. L. Vasylenko (Ucrania), Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, observó que el tema del debate general era de gran importancia para las mujeres y las niñas de todo el mundo. El impacto más inmediato del cambio climático lo sentirían las poblaciones ya vulnerables y marginadas. Las medidas proactivas para aumentar la participación de las mujeres en los parlamentos impulsarían la acción climática, ya que existe una fuerte correlación positiva entre el porcentaje de mujeres en el parlamento y una mayor priorización de la política de cambio climático.

La legislación climática debía complementarse con políticas sociales, incluidas políticas sensibles al género. Las instituciones, empezando por los parlamentos, debían ser más ecológicas y más sensibles al género. La economía verde debía ser inclusiva, teniendo en cuenta el género y otras necesidades socialmente diferenciadas. Se necesita acción ahora, no sólo por el bien de las familias de hoy, sino también por el de los niños del futuro.

La Sra. S. Albazar (Egipto), Presidenta de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios, observó que, como tema clave de nuestro tiempo, el cambio climático ocupaba un lugar destacado en la mente de los jóvenes. La degradación del medio ambiente había comenzado mucho antes de que naciera la mayoría de los jóvenes de hoy, sin embargo, serían los jóvenes quienes sufrirían los efectos y tendrían que reparar el daño. Los jóvenes deben tener voz en la acción climática, en particular para aprovechar sus talentos e ideas frescas.

Los parlamentarios jóvenes estaban en una posición ideal para transmitir las opiniones de los jóvenes al parlamento, pero solo el 3 por ciento de los parlamentarios tenían menos de 30 años. Se necesitaban más parlamentarios jóvenes, era necesario incluir a la sociedad civil juvenil en los procesos parlamentarios y los parlamentarios de todas las edades debían escuchar y hablar por los jóvenes. Se animó a los asistentes a la 144ª Asamblea a adherirse en la campaña de la UIP en curso ¡Digo sí a los jóvenes en el parlamento! Egipto, su país de origen, sería el anfitrión de la Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la UIP en mayo de 2022 y la Conferencia sobre Cambio Climático COP27 más adelante en el año, incluida la Conferencia de la Juventud de la CMNUCC.

b) Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

El Comité Permanente de Paz y Seguridad Internacional celebró tres sesiones del 21 al 23 de marzo, bajo la presidencia de su Presidente, el Sr. M. Al-Ahbabí (Qatar). A la Comisión se le encomendó la tarea de debatir el proyecto de resolución sobre el tema *Repensar y reformular el enfoque de los procesos de paz con miras a propiciar una paz duradera*. El proyecto de resolución y una nota explicativa adjunta habían sido preparados por las dos co-Relatoras, Sra. D. Gomashie (Ghana) y Sra. C. Widegren (Suecia).

Luego de los comentarios introductorios del Sr. S. Chowdhury, Presidente Honorario de la UIP, y la presentación del proyecto de resolución por parte de los dos co-Relatores, 28 oradores tomaron la palabra para expresar sus pensamientos sobre el tema. Durante el proceso de redacción, el Comité consideró 83 enmiendas presentadas por 16 parlamentos miembros y el Foro de Mujeres Parlamentarias. Poco más de la mitad de las enmiendas y subenmiendas propuestas fueron incorporadas.

En su sesión del 23 de marzo, la Comisión adoptó por consenso el proyecto de resolución consolidado. Se acordó que la Sra. Gomashie presentaría el proyecto de resolución a la Asamblea en la tarde del 24 de marzo. La delegación india expresó sus reservas sobre los párrafos 5 y 13 del preámbulo y sobre el párrafo 17 de la parte dispositiva, que se relacionan todos con el vínculo entre el cambio climático y el conflicto.

La Mesa del Comité Permanente se reunió el 22 de marzo. Los miembros de la mesa tuvieron la oportunidad de tener un intercambio con la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre Violencia Sexual en Conflictos sobre posibles actividades conjuntas. También se discutió el tema a estudiar durante el próximo ciclo de un año. La propuesta de tema con el título *Ciberataques y ciberdelitos: Los nuevos riesgos para la seguridad global* planteada por la delegación de España fue aprobada por la Comisión en su sesión del 23 de marzo. El Comité también aprobó la propuesta de la Mesa de celebrar una reunión virtual en mayo o junio de 2022 para discutir más a fondo su plan de trabajo para la próxima Asamblea que se celebrará en Ruanda y respaldó la nominación del Sr. J. Cepeda (España) y la Sra. S. Falaknaz (Emiratos Árabes Unidos) como co-Relatores de la próxima resolución.

El Comité eligió para la Mesa a la Sra. L. Crexell (Argentina) para representar al GRULAC y tomó nota del reemplazo del Sr. A. Kharchi (Argelia) por el Sr. M.A. Bouchouit (Argelia) según lo anunciado por el Grupo Africano.

c) Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible celebró sus sesiones los días 21 y 23 de marzo bajo la presidencia de su Presidenta, la Sra. A. Mulder (Países Bajos). Se encomendó al Comité la tarea de debatir el proyecto de resolución sobre el tema *Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como facilitador del sector educativo, incluso en tiempos de pandemia*. El proyecto de resolución y una nota explicativa adjunta habían sido preparados por los dos co-Relatores, Sra. H. Järvinen (Finlandia) y Sr. S. Patra (India).

La presentación del proyecto de resolución fue seguida de un debate en plenario. El Comité consideró 64 enmiendas presentadas por 13 parlamentos miembros y el Foro de Mujeres Parlamentarias. El proyecto de resolución consolidado fue aprobado por aclamación. El Comité acordó que la Sra. Mulder presentaría el proyecto de resolución a la Asamblea. La resolución fue adoptada por aclamación en la sesión plenaria de la Asamblea en la tarde del 24 de marzo.

En su sesión del 23 de marzo ya propuesta de su Mesa, la Comisión Permanente adoptó su siguiente tema titulado *La acción de los parlamentos para lograr un balance negativo de carbono de los bosques*. El Comité aprobó la nominación del Sr. C. Hoffmann (Alemania) y la Sra. H. Vijakumar Gavit (India) como co-Relatores.

La Comisión también aprobó un plan de trabajo para la próxima Asamblea a realizarse en Ruanda. El plan de trabajo incluye: un debate sobre el tema de la próxima resolución, un panel de debate sobre el tema *Reconectar las comunidades locales con una economía local sostenible e inclusiva para lograr las metas del ODS 8*, así como un segmento para discutir los preparativos para la Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) en Egipto.

La Comisión eligió al Sr. R. Lozano (Uruguay) como representante del GRULAC en su Mesa Directiva.

d) Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

La Comisión celebró sesiones los días 22 y 23 de marzo bajo la conducción de su Presidente, el Sr. A. Gajadien (Surinam).

En su sesión del 22 de marzo, la Comisión celebró un debate preparatorio sobre el tema de su próxima resolución, a saber, *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos*. La sesión comenzó con las palabras introductorias del Sr. F. Zon (Indonesia), co-Relator; Sr. U. Lechte (Alemania) en representación del co-Relator Sr. J. Wadephul (Alemania); la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos; y el Sr. S. Chowdhury (Bangladesh), Presidente Honorario de la UIP.

En su segunda sesión, la Comisión celebró un debate sobre el tema *El papel de los parlamentos en la conciliación de las medidas sanitarias durante una pandemia con la preservación de las libertades civiles*. El debate fue presentado por la Senadora Sra. G. Jourda (Francia), junto con el Sr. Y. Leterme, ex Primer Ministro de Bélgica y Presidente de la Comisión Global sobre Democracia y Emergencias, y el Sr. L. Gostin, Profesor de Salud Global Derecho en la Universidad de Georgetown. Para más información sobre los dos debates, véase la página 57.

La Mesa de la Comisión Permanente se reunió el 21 de marzo y discutió cómo la Comisión podría contribuir a la implementación de la Estrategia general de la UIP 2022-2026. El Negociado resolvió desarrollar un plan estratégico para el Comité para ese período y realizar una reunión virtual en mayo de 2022 para avanzar en la elaboración de este plan estratégico.

e) Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas se reunió el 23 de marzo bajo la presidencia de su Presidenta, la Sra. S.A. Noor (Kenia). La sesión consistió en dos paneles de discusión con funcionarios de alto nivel de la ONU.

El primer panel se centró en el equipo de las Naciones Unidas en el país y su trabajo para apoyar el desarrollo de Indonesia.

El Sr. J. Kazi, representante de ONU Mujeres en Indonesia y enlace con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), y la Sra. T. Boonto, directora de país de ONUSIDA en Indonesia, compartieron una descripción general de sus actividades en Indonesia. Hicieron hincapié en las duras condiciones de vida de las personas pobres y marginadas en Indonesia. Los problemas específicos involucraron la falta de participación de la mujer en la vida pública, la violencia contra la mujer, la difícil situación de las personas infectadas por el VIH/SIDA y, en general, la falta de empoderamiento de la mujer. El Sr. H. Ali Mufthi (Indonesia) presentó la interacción de su Parlamento con las Naciones Unidas, que se centró en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los parlamentarios y panelistas enfatizaron la necesidad de una mayor interacción entre los representantes de las Naciones Unidas y los parlamentarios de cada país.

El segundo panel se centró en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) de las Naciones Unidas. El tema principal del HLPF de 2022 se centró en reconstruir mejor a partir de la pandemia de COVID 19.

En su presentación, el Sr. C. Chauvel, Líder Global y Punto Focal de Asia-Pacífico, Procesos e Instituciones Inclusivos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), describió el retroceso en la implementación de los ODS debido a la pandemia de COVID-19 y el conflicto en Ucrania. La Sra. P. Torsney (Jefe de la Oficina del Observador Permanente de la UIP ante la ONU en Nueva York) presentó la encuesta de la UIP sobre compromiso parlamentario. Sra. C.I. López Castro (México) compartió su experiencia con la revisión nacional voluntaria (VNR) de México 2021. Todos los panelistas subrayaron la importancia de la participación parlamentaria en los ENV.

Algunos delegados deploraron el impacto de la pandemia que había ampliado la brecha entre el mundo desarrollado y el sur global. Otros destacaron el papel de los parlamentos tanto en la reconstrucción después de la pandemia como en la implementación de los ODS y compartieron sus respectivas medidas nacionales en la implementación de los ODS. Varios delegados compartieron la experiencia de su parlamento en la redacción de la estrategia de implementación de los ODS y los ENV.

f) Debate sobre el punto de urgencia

Resolución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial

El debate sobre el punto de emergencia se llevó a cabo en la mañana del 22 de marzo, con el Sr. J.F.N. Mudenda, Presidente de la Asamblea Nacional de Zimbabue, en la presidencia. Tanto el Presidente de la UIP como el Secretario General de la UIP se unieron al debate. Un número récord de 34 oradores hicieron uso de la palabra.¹

Antes de que comenzara el debate, se mostró un mensaje de video de la Sra. L. Vasylenko, parlamentaria de Ucrania, en el que hizo un llamado a los compañeros parlamentarios en la Asamblea para que reaccionen con decisión ante la guerra de agresión contra Ucrania. También a través de un mensaje de video, el Sr. K. Kosachev, vicepresidente del Consejo de la Federación de Rusia, explicó que la guerra era una continuación del conflicto que había comenzado en 2014 y su objetivo era detener el genocidio de los rusos en Ucrania.

Muchos oradores expresaron su solidaridad con el pueblo de Ucrania, en particular las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados, que eran los que más sufrían a causa de la guerra, y deploraron la pérdida de muchas vidas civiles. Más de 3 millones de personas habían huido de Ucrania, mientras que 6 millones eran desplazados internos, incluidos otros nacionales. Los oradores deploraron el bombardeo de escuelas y un hospital de maternidad y pidieron un alto el fuego inmediato para abrir corredores humanitarios para la asistencia humanitaria urgente y permitir que los ucranianos abandonen las áreas de conflicto de manera segura.

Varios delegados subrayaron la importancia de respetar la Carta de la ONU y el derecho internacional básico, incluida la necesidad de respetar la integridad territorial de un estado soberano y el derecho de todos los países a coexistir pacíficamente. Elogiaron las acciones de solidaridad de los países vecinos, como Polonia, la República de Moldavia y Rumania, que acogían a millones de refugiados.

Otros delegados expresaron su decepción por la falta de contexto histórico en la propuesta seleccionada y lamentaron las inconsistencias en la forma en que la UIP había expresado opiniones sobre conflictos pasados. La UIP no había sido tan contundente al condenar a los actores en operaciones militares pasadas. Varios sintieron que el lenguaje en partes de la resolución era incendiario y no útil en términos de alentar el diálogo y la mediación con el objetivo de poner fin a la guerra. Además, pidieron a la UIP que sea inquebrantable al expresar valores y opiniones de manera neutral en el futuro.

La mayoría de los delegados enfatizaron la necesidad de diálogo para detener de inmediato la guerra y lograr la paz entre dos Miembros de la UIP y varios pidieron a la UIP que lidere este esfuerzo.

Al resumir el debate, la Sra. L. Wall (Nueva Zelanda), autora de la propuesta de tema de emergencia, subrayó la necesidad de soluciones pacíficas y el papel que la UIP, con su legado de diálogo y diplomacia, podría y debería desempeñar para ayudar a lograr paz. Pidió un alto el fuego inmediato e instó a los participantes en la 144ª Asamblea a unirse para abordar el problema.

La Asamblea remitió el punto de emergencia a un comité de redacción integrado por representantes de Bielorrusia, República Democrática del Congo, Indonesia, Kazajstán, Kuwait, Maldivas, México, Polonia, Sudáfrica, Reino Unido y Uruguay.

g) Aprobación de la resolución sobre el punto de urgencia

¹ Emiratos Árabes Unidos, Suiza, Vietnam, República Islámica de Irán, Malta, Maldivas, Grecia, Indonesia, Bielorrusia, República Checa, China, Paraguay, Australia, Sudáfrica, Países Bajos, Reino Unido, Zimbabue, Portugal, Polonia, Surinam, Timor-Leste, India, Austria, Zambia, Finlandia, República Árabe Siria, Malasia, Turquía, Jordania, Nigeria, España, Israel, Argelia y Nueva Zelanda.

En la tarde del 23 de marzo, el Pleno de la Asamblea adoptó la resolución por consenso (ver página 54).

Luego de la adopción de la resolución, varias delegaciones tomaron la palabra para expresar reservas o explicar su voto:

Bahréin, Emiratos Árabes Unidos y Zimbabue expresaron reservas a los párrafos operativos 2, 3 y 4, así como a los párrafos operativos 8 (EAU y Zimbabue) y 9 (Zimbabue). China, Irán (República Islámica del), República Árabe Siria y Vietnam expresaron una reserva sobre el texto completo de la resolución. Bielorrusia y Sudáfrica expresaron su oposición a la resolución.

La mayoría de esas delegaciones declararon que se debe preservar la neutralidad de la UIP y agregaron que cualquier resolución que condene a una sola parte no apoya la mediación para una resolución pacífica. Zimbabue también deploró el hecho de que no haya habido ninguna resolución de la UIP que condene a los países occidentales por guerras pasadas. China afirmó que la resolución no reflejaba las opiniones de muchos países y que siempre se necesitaba coraje político para crear un espacio para la paz y dejar espacio para un arreglo político. También enfatizó que se debe respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los países.

5. Segmento especial de rendición de cuentas

Por primera vez, el Debate General incluyó un segmento especial de rendición de cuentas donde los Miembros pudieron compartir sus buenas prácticas y las acciones concretas que habían emprendido para implementar las resoluciones de la UIP y otras decisiones.

En este contexto, el Presidente de la UIP subrayó que la Estrategia de la UIP 2022-2026 era una nueva fase para la Organización en la que se requería una mayor rendición de cuentas tanto de los Parlamentos Miembros como de la Secretaría. La finalidad, que se reflejaba en el quinto objetivo estratégico, también buscaba reforzar las disposiciones estatutarias de la Organización según las cuales se esperaba que todos los Miembros presentaran un informe anual de sus actividades en seguimiento de las decisiones de la UIP. La Organización deseaba involucrar activamente a los miembros en este importante ejercicio.

Múltiples delegaciones tomaron la palabra para informar sobre sus buenas prácticas y las actividades que habían emprendido en seguimiento de las decisiones adoptadas en la 143ª Asamblea de la UIP, en particular la Declaración de Madrid sobre la superación de los desafíos contemporáneos a la democracia, las resoluciones sobre la lucha contra la sexualidad infantil en línea explotación y abuso y en el aprovechamiento del apoyo parlamentario para la equidad en materia de vacunas, así como las decisiones relativas a las violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios.

Las delegaciones compartieron los siguientes ejemplos concretos de sus acciones parlamentarias:

- Indonesia: Programa parlamentario de jóvenes como modelo de formación.
- Nepal: Divulgación coordinada a las comunidades locales sobre los riesgos del virus COVID-19 que fue apoyada por todos los partidos políticos.
- Paraguay: Lanzamiento de la versión en español de la campaña mundial de la UIP ¡Di Sí a la Juventud en el Parlamento!
- Suecia: Identificar modalidades para intervenciones más efectivas tanto a nivel de parlamentos nacionales como dentro de la UIP de acuerdo con el trabajo del Grupo de Trabajo de la UIP sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Apertura recientemente establecido.
- Reino Unido: Brindar experiencia a otros parlamentos al legislar sobre proyectos de ley de armas; presentación de informes anuales sobre las decisiones de la UIP al Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo.
- Bahréin: Convocatoria de una segunda sesión del Parlamento de la Juventud; nueva legislación redactada para combatir el abuso y la violencia; nuevos mecanismos establecidos, como el centro de coordinación de la justicia y la protección de los niños.

- India: producción nacional de medicamentos y equipos esenciales para el acceso equitativo a la protección contra el COVID 19 en todo el país; apoyo a otros países, incluso mediante la distribución de más de 160 millones de dosis de vacunas a 98 países.
- Ecuador: Promover el parlamentarismo inclusivo a través de una nueva legislación, incluido un “código de democracia” por el cual los partidos políticos observen cuotas de jóvenes y mujeres en sus listas electorales (a nivel local, regional y nacional).
- Marruecos: Convocatoria de un evento regional en el Parlamento el 7 de diciembre de 2021, con la participación de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, en seguimiento a la reciente publicación de la UIP sobre la violencia contra las mujeres en los parlamentos africanos.
- Zambia: Establecimiento de un grupo de jóvenes en el Parlamento con el mandato de: (1) mejorar las capacidades de los jóvenes parlamentarios, (2) aprovechar el papel de promoción de los jóvenes parlamentarios con respecto al gobierno (políticas sensibles a los jóvenes), (3) promover la participación de los jóvenes en los partidos políticos, y (4) compartir experiencias con otros parlamentos de la región.
- Sierra Leona: trabajar para promover la igualdad de género a nivel regional, nacional y local, incluso mediante la organización de una conferencia específica en el parlamento con la participación de presidentes de los parlamentos locales.
- Tailandia: Mecanismo puesto en marcha para permitir la presentación de informes anuales en el Parlamento sobre las decisiones de la UIP sobre los derechos humanos de los parlamentarios, así como los esfuerzos para crear conciencia y apoyo a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, en particular con respecto a la situación en Birmania.

Para finalizar, el presidente agradeció a las delegaciones que habían hecho uso de la palabra por su buen trabajo y alentó a todos los miembros a participar activamente en el ejercicio de presentación de informes de 2022. Se convocaría un segmento de rendición de cuentas similar en el contexto de la 145ª Asamblea de la UIP en Kigali en octubre.

6. Sesión de clausura de la Asamblea

En la sesión de clausura del 24 de marzo, el **Sr. P.F. Casini (Italia)** y la **Sra. C. Castro (México)** presentaron la Declaración de Nusa Dua sobre Llegar a cero: Movilizar a los parlamentos para actuar sobre el cambio climático (ver página 40). La Declaración alentó a los parlamentos a liderar el camino con soluciones innovadoras y a prestar especial atención a los países que se encuentran en la primera línea de los efectos del cambio climático. Los parlamentos deben continuar compartiendo las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de sus respuestas a la crisis climática. Esa respuesta también debe tener debidamente en cuenta las necesidades de las comunidades marginadas y sub-representadas y guiarse por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el consenso científico. El cambio climático afectaba a todas las generaciones, pero sus consecuencias las sentirían más los jóvenes. Los parlamentos necesitaban urgentemente redirigir los presupuestos para hacer frente a la crisis y hacer todo lo posible para proteger a sus ciudadanos de sus consecuencias. La Asamblea aprobó por unanimidad la Declaración de Nusa Dua.

La Sra. A. Gomashie (Ghana), co-Relatora de la resolución del Comité Permanente de Paz y Seguridad Internacional, presentó la resolución Repensar y reformular el enfoque de los procesos de paz con miras a fomentar una paz duradera (ver página 44). La Asamblea adoptó la resolución por consenso, con reservas expresadas por India sobre tres párrafos.

La Sra. A. Mulder (Países Bajos), Presidenta del Comité Permanente sobre Desarrollo Sostenible, presentó la resolución del Comité, Aprovechar la tecnología de la información y la comunicación como facilitador del sector educativo, incluso en tiempos de pandemia (ver página 49). La Asamblea aprobó por unanimidad la resolución.

La Asamblea tomó nota de los Informes del Comité Permanente sobre Democracia y Derechos Humanos, presentado por su **Presidente, Sr. A. Gajadien (Surinam)**, y del Comité Permanente sobre Asuntos de las Naciones Unidas presentado por su Presidenta, **Sra. S.A. Noor (Kenia)** (véanse las páginas 57 y 59).

La Asamblea aprobó los temas de las resoluciones que serán redactadas por el Comité Permanente de Paz y Seguridad Internacional y el Comité Permanente sobre Desarrollo Sostenible, para su adopción

en la 146ª Asamblea de la UIP, junto con los relatores que trabajarán en los proyectos de resolución (ver página 35).

La Sra. E. Nyirasafari, Vicepresidenta del Senado de Ruanda, invitó calurosamente a todos los miembros de la UIP a asistir a la 145ª Asamblea de la UIP, que tendrá lugar en octubre de 2022 en Kigali. Se mostró un breve video promocional.

Al término de la Asamblea, tomaron la palabra los representantes de los grupos geopolíticos: **Sr. E. Mundela Kanku (República Democrática del Congo)** en nombre del Grupo Africano, **Sra. A. Gerkens (Países Bajos)** en nombre del Grupo Doce Más, **Sra. S. Carvajal Isunza (México)** en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, **Sr. P. Wichitcholchai (Tailandia)** en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y **Sr. H. Alziadin (Jordania)** en nombre del Grupo Árabe. Transmitieron su agradecimiento al parlamento de Indonesia por su hospitalidad y a la Sra. Maharani por su liderazgo. Los acontecimientos en Ucrania habían eclipsado un poco a la Asamblea e instaron a los Miembros a implementar las acciones adoptadas en la resolución del punto de emergencia sin demora. También alentaron a los Miembros a movilizarse y tomar medidas concretas sobre el cambio climático. Los grupos geopolíticos prometieron su compromiso de dar seguimiento a las decisiones importantes de la Asamblea y esperaban reunirse nuevamente en Kigali en octubre de 2022.

En sus comentarios finales, el **Sr. D. Pacheco, Presidente de la UIP**, felicitó al parlamento de Indonesia por la organización de la Asamblea y agradeció a la Sra. Maharani por su compromiso personal con el éxito de la misma. El marco de la Asamblea había sido muy propicio para deliberaciones fructíferas y había producido varios resultados concretos, que ahora se alienta a las delegaciones a retomar e implementar en sus parlamentos. La adopción de la resolución del punto de emergencia sobre Ucrania había sido un momento particularmente importante y pronto se establecería un grupo de trabajo de la UIP con miras a visitar tanto la Federación Rusa como Ucrania para alentar el diálogo y una solución diplomática al conflicto. Además, el fuerte consenso de la Asamblea sobre la emergencia climática, como se refleja en la Declaración de Nusa Dua, fue un claro llamado a la acción inmediata que todos los parlamentos deben atender. Agradeció a todos los delegados por su participación.

En sus comentarios finales, la **Sra. P. Maharani, Presidenta de la 144ª Asamblea y Portavoz de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia**, dijo que la Asamblea había comenzado con muchas preguntas sin respuesta sobre la crisis climática, la paz mundial y la pandemia de COVID-19, pero los delegados habían llegado a acuerdos y encontrado consenso al acomodar sus diferentes puntos de vista. Las soluciones globales requerían la cooperación internacional y los parlamentos habían demostrado que tenían el espíritu adecuado para estar a la altura del desafío.

La Asamblea había producido varios resultados concretos. Los delegados acordaron que la resolución pacífica de los conflictos solo puede lograrse a través de la diplomacia multilateral. Todavía se necesitaba la distribución mundial equitativa de vacunas en respuesta a la pandemia. Los parlamentos también debían continuar su lucha contra la corrupción y la desigualdad para garantizar que nadie se quedara atrás. En cuanto a la emergencia climática, el apoyo a los países en desarrollo era fundamental y no cabía duda de que había que proteger el medio ambiente para las generaciones futuras. Agradeció a los delegados por su participación, les deseó un feliz regreso a casa y declaró clausurada la 144ª Asamblea de la UIP.

209ª Sesión del Consejo Directivo

1. Elección del Presidente de la 144ª Asamblea

En su primera sesión del 21 de marzo, el Consejo Directivo propuso que la Sra. P. Maharani, Presidenta de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, fuera elegida Presidenta de la 144ª Asamblea de la UIP.

El Consejo Directivo guardó un minuto de silencio en memoria del Presidente del Parlamento de Uganda, Sr. Jacob L. Oulanyah, quien había fallecido el día anterior.

2. Informe del Presidente de la UIP

El Consejo Directivo tomó nota del informe de actividades del Presidente de la UIP que abarca reuniones bilaterales durante la 143ª Asamblea en Madrid, visitas a varios países para fortalecer las relaciones con los Miembros, conferencias de prensa para aumentar la visibilidad de la UIP, iniciativas para promover la membresía universal de la UIP, y una visita a Ucrania seguida de una declaración sobre la crisis en Ucrania condenando la invasión del país, expresando la solidaridad de la UIP con el pueblo de Ucrania y ofreciendo el apoyo de la UIP para resolver la crisis.

El Consejo Directivo tomó nota de la discusión del Comité Ejecutivo sobre el informe sobre el relacionamiento de la UIP con las Naciones Unidas durante los últimos 20 años. El Consejo Directivo respaldó la recomendación del Comité Ejecutivo de invitar a la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas y a los grupos geopolíticos a aportar contribuciones adicionales a este informe.

El Consejo Directivo hizo un nuevo llamado a los Miembros de la UIP para que se aseguren de incluir a los titulares de los cargos de la UIP en sus delegaciones nacionales.

El Consejo Directivo fue informado de la propuesta del Presidente de instituir un himno para la Organización. Tomó nota del camino a seguir propuesto, en el que se redactarían los términos de referencia para un proceso competitivo y serían presentaría para su posterior discusión.

Se recordó a los miembros del Consejo Directivo la fecha límite para la presentación de candidaturas al Premio Cremer Passy: 30 de abril. El ganador sería anunciado el 30 de junio.

3. Informe de Impacto de la UIP

El Consejo Directivo tomó nota del [informe del Secretario General](#) sobre las actividades y resultados de la Organización durante el período cubierto por la estrategia anterior, 2017-2021. A pesar de los reveses de la democracia en muchos países, la UIP se ha mantenido firme en su misión de construir parlamentos fuertes y democráticos. El informe cubrió los logros en el área del establecimiento de estándares y la construcción de instituciones más fuertes, la promoción de la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos, el apoyo al empoderamiento de los jóvenes, la contribución a la consolidación de la paz y la seguridad, el logro de los ODS y la facilitación de la diplomacia parlamentaria y el compromiso con las Naciones Unidas.

4. Estrategia de Comunicaciones 2022-2026

El Consejo Directivo aprobó la Estrategia de Comunicaciones de la UIP 2022-2026, que fue diseñada para impulsar los esfuerzos de comunicación para ayudar a la UIP a alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización en los próximos cinco años.

La nueva estrategia general de la UIP 2022-2026 había identificado las comunicaciones como un motor de cambio transversal.

Esta Estrategia de Comunicaciones revisada se basó en el trabajo iniciado en la anterior Estrategia de Comunicaciones de la UIP 2019-2021, en la que la UIP había comenzado su transformación digital, se comprometió activamente con sus Miembros a través de sus canales de comunicación y aumentó significativamente su visibilidad en el espacio de los medios.

En general, el objetivo principal de la Estrategia de Comunicaciones revisada era fortalecer el posicionamiento de la UIP como el principal recurso mundial para, sobre y entre parlamentos, dirigido especialmente a los 46.000 parlamentarios de todo el mundo.

En línea con el Objetivo Estratégico 5 de la Estrategia de la UIP 2022-2026, la rendición de cuentas de los Miembros se identificó como un factor crítico de éxito para la Estrategia de Comunicaciones revisada de la UIP.

La contribución activa de los Miembros de la UIP fue fundamental para que la UIP fuera más conocida por todos los parlamentarios del mundo. Un elemento clave de la estrategia revisada sería activar a esos parlamentarios para que se convirtieran en embajadores nacionales de la Organización.

La estrategia de comunicaciones revisada se articuló en torno a tres grandes ejes de trabajo:

- acelerar la transformación de las comunicaciones digitales de la UIP;
- fomentar una mayor participación y rendición de cuentas de las partes interesadas, hacia la UIP y entre ellas; y
- aumentar la influencia y la visibilidad de la UIP.

5. Enmienda al Reglamento del Comité de Asuntos del Medio Oriente

Siguiendo una recomendación del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo adoptó una enmienda al Reglamento del Comité de Asuntos del Medio Oriente. La enmienda tenía por objeto reflejar la práctica establecida de ese Comité con respecto al equilibrio de género en su composición.

6. Próximas reuniones interparlamentarias

El Consejo Directivo aprobó la lista de futuras reuniones y otras actividades que serán financiadas por el presupuesto ordinario de la UIP y por fuentes externas (ver página 78).

7. Resultados financieros del ejercicio 2021

El Consejo Directivo examinó el Informe Financiero y los Estados Financieros Auditados para 2021. Los Estados Financieros fueron preparados en pleno cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las cuentas de la UIP y el Fondo de Pensiones cerrado fueron consolidados en un solo conjunto de estados financieros.

Los resultados financieros para 2021 fueron presentados por la Sra. C. Widegren (Suecia), Presidenta del Subcomité de Finanzas. Informó que el Auditor Externo le había expresado que los estados financieros eran precisos y que había recibido apoyo constante del equipo de finanzas de la UIP. La auditoría se había llevado a cabo de forma remota debido a las restricciones de viaje. Los auditores habían descubierto que los controles internos de la UIP eran sólidos. Durante el año bajo revisión, los activos netos aumentaron CHF 0,38 millones debido a la reducción de los gastos operativos y de viaje causados por el impacto continuo de la pandemia de COVID-19. El rendimiento de las inversiones terminó el año de manera positiva con un resultado neto de CHF 0,42 millones. A fines de 2021, el Fondo de Rotación había alcanzado su nivel objetivo por primera vez. Dado que las contribuciones totales en 2022 todavía estaban muy por debajo del nivel que habían tenido en 2010, la Sra. Widegren propuso que el Subcomité considerara reequilibrar el nivel de ingresos por contribuciones en los próximos años.

La Sra. Widegren acogió con beneplácito el continuo aumento de las contribuciones voluntarias, ya que los nuevos parlamentos y socios habían aportado su apoyo a la UIP. Subrayó que las organizaciones asociadas consideraban que la UIP era relevante, transparente y que valía la pena apoyar. Al mismo tiempo, era importante que las tres cuartas partes de los ingresos de la UIP provinieran directamente de los Miembros, asegurando que nadie pudiera “comprar” la UIP. Agradeció a los Miembros por su compromiso de pagar sus contribuciones a pesar de los desafíos de la COVID-19. No obstante, el número de Miembros atrasados en el pago de sus contribuciones seguía siendo motivo de preocupación, y diez Miembros y Miembros Asociados corrían actualmente el riesgo de que se les suspendieran sus derechos como miembros de la UIP más adelante en el año. Todos los órganos de la UIP deberían trabajar juntos para hacer todo lo posible por evitarlo.

El informe del Auditor Interno fue presentado por la Sra. L. Fehlmann-Rielle (Suiza), quien había sido nombrada por el Consejo Directivo, siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo, para reemplazar a la Sra. S. Moulengui-Mouélé (Gabón), quien dejó de ser parlamentaria. Expresó su opinión de que las cuentas reflejaban fielmente la situación financiera de la UIP al 31 de diciembre de 2021 y cumplían con todas las normas y reglas vigentes. El Auditor Externo no había expresado reservas sobre los estados financieros, destacando su buena calidad y confirmando que todas las recomendaciones anteriores se estaban aplicando. Se hicieron cuatro nuevas recomendaciones, que la dirección de la UIP había aceptado y consideraría la mejor manera de implementarlas. El resultado general para el año 2021 aumentó las reservas de la UIP a su nivel objetivo. La gestión financiera de la UIP tenía una base sólida basada en los controles internos y su posición financiera era sólida.

El Secretario General complementó estos informes con un resumen de la situación financiera hasta la fecha y la movilización de fondos voluntarios para la implementación de la Estrategia de la UIP. La base de financiación voluntaria era sólida y nuevos socios se manifestaron para ofrecer su apoyo.

Hubo varias intervenciones de la sala, felicitando al Subcomité de Finanzas y al equipo de la Secretaría por los excelentes resultados obtenidos y por la adherencia a una gestión financiera sólida y eficaz. En respuesta a los comentarios de la delegación japonesa sobre la rentabilidad y la dotación de personal, los miembros del Subcomité de Finanzas confirmaron que el presupuesto de contribuciones asignadas de la UIP no había aumentado desde 2007, lo que no habría sido posible sin una estrecha observancia de los ahorros de costos y una gestión financiera rigurosa. La delegación de Zimbabue elogió los esfuerzos de la Secretaría para mantener la Organización en funcionamiento a pesar de la congelación de las contribuciones de los Miembros, lo que solo podría haber ocurrido con esfuerzos rigurosos para lograr eficiencias.

La Presidenta del Subcomité de Finanzas subrayó el compromiso del Subcomité con la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos financieros de la UIP y el Secretario General describió los procedimientos de contratación y la importancia de la diversidad dentro de la Secretaría, siendo el criterio primordial asegurar los más altos estándares de competencia independientemente de su origen nacional. También confirmó que no planeaba reducir el personal ya que el personal actual ya estaba sobrecargado, y describió las diversas medidas de ahorro que había tomado y que seguiría considerando. En respuesta a comentarios adicionales de la delegación de Zimbabue, el Secretario General confirmó que, en la Asamblea de Madrid, el Consejo Directivo había designado dos Auditores Internos para los Estados Financieros de 2022. Los dos Auditores Internos para 2023 serían designados en la próxima sesión en Kigali.

El Consejo Directivo aprobó la administración financiera de la UIP del Secretario General y los resultados financieros para 2021.

8. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y al estatus de observador

El Consejo Directivo respaldó la recomendación del Comité Ejecutivo de suspender la admisión de nuevos observadores hasta el momento en que tuviera detalles más completos de los candidatos a observadores, incluida la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (CSTO-PA), la Liga de Parlamentarios por Al Quds y la Liga Musulmana Mundial (MWL).

En ese sentido, el Consejo Directivo también coincidió con el Comité Ejecutivo en que la evaluación cuatrienal de los observadores brindaría una valiosa oportunidad, especialmente en el contexto de la Estrategia de la UIP 2022-2026, para desarrollar una metodología más clara y rigurosa para la admisión de nuevos observadores. El Consejo Directivo decidió examinar este asunto durante la 145ª Asamblea en Kigali.

El Consejo Directivo tomó nota de la declaración del Comité Ejecutivo del 26 de febrero sobre la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa. El Presidente de la UIP consideró inexcusable lanzar una guerra a gran escala contra un Estado independiente y soberano. El Consejo Directivo pidió el cese inmediato de las hostilidades, que amenazaban potencialmente la paz mundial a la luz de su esperado impacto a gran escala.

El Consejo Directivo expresó su solidaridad con el pueblo de Ucrania y acogió con beneplácito las iniciativas en curso del Presidente y el Secretario General que, en consonancia con la creencia inquebrantable de la UIP y el compromiso con la paz, tenían como objetivo restablecer el diálogo entre los parlamentos de la Federación Rusa y Ucrania para restaurar la paz.

El Consejo fue informado de la situación de ciertos parlamentos y aprobó las recomendaciones relacionadas hechas por el Comité Ejecutivo con respecto a cada uno de esos parlamentos. Reiteró sus decisiones anteriores sobre Afganistán y Myanmar, siguiendo las recomendaciones del Comité Ejecutivo y en solidaridad con los pueblos de esos países, de reconocer a los parlamentos suspendidos

de esos dos países como los principales interlocutores de la UIP y permitir su participación en la UIP en una capacidad de observador sin derecho a voto.

En cuanto a la República Bolivariana de Venezuela, el Consejo Directivo respaldó nuevamente la recomendación del Comité Ejecutivo realizada en Madrid en noviembre de 2021 de aceptar una delegación en calidad de observadores del país solo si estuviera integrada por legisladores de ambos parlamentos (elegidos en 2015 y 2020). El Consejo Directivo saludó la noticia positiva sobre la reanudación de las conversaciones de paz entre las dos partes bajo los auspicios del Gobierno de México. Solicitó que el Secretario General continúe monitoreando la situación.

El Consejo Directivo aprobó la recomendación del Comité Ejecutivo de mantener como miembro a Burkina Faso, ya que su situación era similar a la de Malí y Guinea, para los que había aprobado la misma recomendación del Comité Ejecutivo. Sin embargo, el Consejo Directivo instó a las autoridades nacionales de Burkina Faso a trabajar por un rápido retorno al orden constitucional y ofreció el apoyo de la UIP a tal efecto.

En cuanto a Túnez, aunque respaldó la recomendación del Comité Ejecutivo de continuar el diálogo con el Parlamento electo y las autoridades nacionales, el Consejo Directivo recomendó realizar un análisis en profundidad de la situación en el país a la luz de la complejidad de la crisis y el importante papel que el país había jugado en la Primavera Árabe.

El Consejo Directivo tomó nota con preocupación de la inquietante evolución de la situación política en Esuatini e instó a las autoridades a realizar los arreglos necesarios para que el diálogo nacional tenga un resultado exitoso, destinado a poner fin al malestar sociopolítico en el país. El Consejo Directivo alentó al Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios a investigar los casos de dos parlamentarios arrestados en el contexto de esta crisis.

El Consejo Directivo respaldó la recomendación del Comité Ejecutivo de continuar monitoreando la situación en Sudán. Alentó a las autoridades sudanesas a hacer todo lo posible por un rápido retorno al orden constitucional.

El Consejo Directivo también respaldó la recomendación del Comité Ejecutivo de que el Secretario General continúe monitoreando la situación en los siguientes países y brinde una actualización durante la próxima sesión: Chad, Esuatini, Guinea Bissau, Haití, Libia, Malí, Palestina, Sudán del Sur, República Árabe Siria, Túnez y Yemen.

9. Informes de los órganos plenarios y de los comités especializados

El Consejo Directivo aprobó las recomendaciones contenidas en los informes sobre las actividades del Foro de Mujeres Parlamentarias, el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, el Comité de Asuntos del Medio Oriente, el Comité para Promover el Respeto de Derecho Internacional Humanitario, el Grupo de Asociación de Género, el Grupo Consultivo sobre Salud, el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) y el Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología. El Consejo aprobó los nuevos nombramientos para esos órganos.

El Consejo Directivo tomó nota con satisfacción de la mayor participación de jóvenes parlamentarios en las Asambleas y reuniones de la UIP. Como apoyo a ese impulso, el Consejo Directivo alentó a los parlamentos nacionales a crear plataformas para la participación temprana de los jóvenes en la política a partir de la edad de ingreso a la enseñanza secundaria.

El Consejo Directivo reiteró su apoyo a los esfuerzos del Grupo de Asociación de Género y alentó a los Miembros a participar en la tendencia positiva actual para alcanzar el objetivo del Grupo relacionado con la paridad de género entre los participantes en las Asambleas de la UIP.

El Consejo Directivo acogió con beneplácito la publicación conjunta de la UIP y la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un nuevo manual para parlamentarios titulado "Fortalecimiento de la preparación en las situaciones de urgencia sanitaria: el Reglamento Sanitario Internacional", que

apoyaría los esfuerzos de los parlamentarios para hacer que sus comunidades y países sean más seguros.

El Consejo Directivo adoptó nueve decisiones relativas a 217 parlamentarios (de los cuales el 22 por ciento eran mujeres) en nueve países presentados por el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CHRP).

Con respecto a la decisión sobre el caso egipcio, el Consejo Directivo, al adoptar esta decisión, solicitó que se revisara el preámbulo en consulta con la delegación egipcia con miras a determinar la exactitud de la información reflejada en él.

El Consejo Directivo tomó nota de la preocupación expresada por la delegación de Israel señalando que la UIP no debería estar defendiendo a los terroristas. El Consejo Directivo también tomó nota de la explicación brindada por el Secretario General para aclarar el asunto. Dijo que la UIP y su CHRP no estaban defendiendo a criminales, personas que podrían haber violado la ley. El CHRP defendía a los parlamentarios como parte de la institución que se suponía debía funcionar sin trabas en cualquier democracia. Si hubiera algún parlamentario que hubiera sido procesado por el desempeño de sus funciones como parlamentario, el Comité podría pronunciarse sobre sus casos y pedir al Consejo Directivo que tomara decisiones. Agregó que el Comité estaba muy ansioso por presentarse como una institución que estaba haciendo su trabajo con imparcialidad de acuerdo con su mandato de defender los derechos humanos de los parlamentarios en el desempeño de sus funciones. Sin embargo, si los parlamentarios cometieron delitos, deben enfrentar toda la fuerza de la ley. La solicitud del Comité en ese caso particular fue que esas personas tuvieran un juicio libre y justo.

287ª Sesión del Comité Ejecutivo

1. Debates y decisiones

El Comité Ejecutivo llevó a cabo su 287ª Sesión en tres reuniones presenciales con algunos participantes que asistieron en línea, la primera en Dubái el 26 de febrero y la segunda y tercera en Nusa Dua los días 18 y 19 de marzo.

El Presidente de la UIP presidió las reuniones y los siguientes miembros participaron en al menos una sesión:

Sr. A. Kharchi (Argelia), Sra. C. Mix (Chile, reemplazo temporal), Sr. Chen Guomin (China), Sra. O. Kefalogianni (Grecia), Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal), Sr. M. Grujic (Serbia), Sr. J.I. Echániz (España), Sra. C. Widegren (Suecia), Sra. P. Krairiksh (Tailandia), Sra. E. Anyakun (Uganda), Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), Sra. B. Argimón (Uruguay), Sr. A. Saidov (Uzbekistán), Sr. J.F.N. Mudenda (Zimbabue), Sra. S. Albazar (Presidenta de la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios), Sra. L. Vasylenko (Presidenta de la Oficina de Mujeres Parlamentarias).

El Secretario General asistió a todas las sesiones, asistido por los miembros del personal de la Secretaría cuando era pertinente. La Sra. F. Martonffy (Consultora de la Estrategia de la UIP) asistió a las sesiones del 26 de febrero y el 18 de marzo.

Informe de las actividades del Presidente

El Presidente de la UIP presentó un informe sobre sus actividades, en particular su misión a Ucrania y su posterior declaración condenando la invasión del país por parte de la Federación Rusa. Informó al Comité Ejecutivo de que, aunque también se había ofrecido a viajar a Moscú tras su misión a Kiev, se le había informado que el Parlamento ruso consideraba que la situación en Ucrania era un asunto interno que debían resolver los ucranianos y estaba poco dispuesto a participar en discusiones sobre el tema.

La 143ª Asamblea en Madrid había sido un punto culminante particular del período en consideración, y el Presidente había celebrado más de 30 reuniones bilaterales y de otro tipo al margen de la Asamblea. Desde la Asamblea, visitó Bahrein, Kazajstán y Serbia, asistió a la Audiencia Anual en las Naciones

Unidas en Nueva York centrada en una recuperación sostenible de la pandemia y participó en una serie de iniciativas en curso actualmente en la agenda del Comité Ejecutivo, en particular el proyecto político en la ONU, el Informe de Transparencia y la Estrategia de Comunicaciones.

En el tema de las comunicaciones, se había esforzado por participar en conferencias de prensa o entrevistas con los medios durante cada misión que había emprendido y por mejorar su propia presencia en las redes sociales. Con miras a avanzar en la meta de la membresía universal de la UIP, planeó visitar los Estados Unidos de América y el Caribe en los próximos meses.

El Comité Ejecutivo felicitó al Presidente por su trabajo y dedicación a la promoción de la democracia y los valores fundamentales de la UIP, así como al fortalecimiento de la cooperación multilateral en medio de la pandemia de COVID-19.

Informe de Impacto de la UIP

El Secretario General presentó el Informe de Impacto de la UIP de los últimos cinco años. El informe cubrió actividades y resultados alcanzados en línea con los objetivos de la Estrategia 2017-2021, a saber: construir parlamentos fuertes y democráticos; promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres; proteger y promover los derechos humanos; contribuir a la construcción de la paz, la prevención de los conflictos y la cooperación; promover el empoderamiento de los jóvenes; movilizar a los parlamentos en torno a la agenda de desarrollo global; y subsanar el déficit de democracia en las relaciones internacionales.

El Comité Ejecutivo felicitó al Secretario General por el sustantivo informe y los impresionantes resultados obtenidos, que fueron testimonio del compromiso y dedicación de toda la Secretaría con la Organización.

El Comité Ejecutivo expresó su confianza en que el Secretario General y su equipo continuarían demostrando el mismo compromiso con la implementación exitosa de la Estrategia 2022-2026. En ese sentido, el Comité Ejecutivo recomendó que se preste mayor atención, entre otros, al desarrollo social, la violencia contra la mujer, el apoyo a los grupos vulnerables y el cambio climático. La UIP también debería realizar esfuerzos para fortalecer sus procesos de seguimiento y evaluación a fin de poder determinar mejor el impacto de la Estrategia.

Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y a la situación de ciertos parlamentos

El Comité Ejecutivo examinó las solicitudes de estatus de observador permanente en la UIP de las siguientes organizaciones: la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (CSTO PA), la Liga de Parlamentarios por Al Quds y la Liga Musulmana Mundial (MWL). Si bien aprecia el interés de esas tres organizaciones en las actividades de la UIP, el Comité Ejecutivo solicitó información adicional sobre las organizaciones que le permitiría hacer recomendaciones informadas al Consejo Directivo.

En ese sentido, el Comité Ejecutivo también decidió, en el contexto de la próxima evaluación cuatrienal de los observadores, realizar una evaluación minuciosa de la participación de las más de 75 organizaciones que actualmente tienen la condición de observador permanente, para determinar el valor agregado que aportan a la UIP, en particular en el contexto de su nueva Estrategia para 2022-2026, y desarrollar una metodología más clara y rigurosa para la admisión de nuevos observadores. El asunto sería examinado en la próxima Asamblea en octubre.

El Comité Ejecutivo fue informado de la situación de ciertos parlamentos e hizo una serie de recomendaciones para la consideración del Consejo Directivo.

En cuanto a la invasión de **Ucrania**, el Comité Ejecutivo examinó detenidamente el conflicto durante sus sesiones en Dubái el 26 de febrero y en Nusa Dua el 18 de marzo.

Emitió una declaración el 26 de febrero que condenó enérgicamente la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa y expresó la profunda solidaridad del Comité con el Parlamento ucraniano y las víctimas inocentes de la invasión. El Comité Ejecutivo hizo un llamado al Presidente Putin, así como a

los miembros de ambas cámaras del Parlamento ruso, para lograr rápidamente el cese de las hostilidades, que estaban poniendo en peligro la paz mundial.

El Comité Ejecutivo reafirmó la disponibilidad de la UIP para ser parte de la solución y ofreció los buenos oficios de la UIP para apoyar el restablecimiento de la paz entre las dos partes. Desde ese punto de vista, el Comité Ejecutivo apoyó las iniciativas en curso del Presidente y el Secretario General para restablecer los contactos entre las autoridades parlamentarias de los dos países. El Comité Ejecutivo hizo un llamado a todos los países para que mantengan abiertos los canales diplomáticos con la Federación Rusa con miras a asegurar un alto el fuego inmediato.

El Comité Ejecutivo tomó nota con pesar del hecho de que la crisis actual en Ucrania había eclipsado un poco la situación en **Afganistán**, donde se estaba produciendo un desastre humanitario.

El Comité Ejecutivo recibió confirmación de que no había un parlamento en funcionamiento en Afganistán, ya que había sido disuelto por los talibanes. Los miembros del parlamento elegidos en 2018 y en el cargo en el momento de la disolución que habían escapado del país ahora habían formado un parlamento en el exilio, cuyos representantes se reunirían con el Presidente y el Secretario General durante la Asamblea. El Comité Ejecutivo fue informado de una opinión legal que confirma que los Estatutos de la UIP no pueden tomar en cuenta a los parlamentos en el exilio. Cualquier parlamento que aspire a ser miembro de la UIP debe estar constituido de conformidad con las leyes del país en cuestión y funcionar en el territorio de un Estado soberano cuya población represente, lo que claramente no era el caso del parlamento de Afganistán en el exilio. El Secretario General informó al Comité Ejecutivo que él y el Presidente habían comunicado esa información a los delegados afganos que habían venido a Nusa Dua.

Sin embargo, el Comité Ejecutivo reiteró que, en solidaridad con el pueblo de Afganistán y como gesto simbólico, la UIP debería continuar considerando al parlamento en el exilio como el interlocutor de la UIP para Afganistán e invitarlo a participar en las deliberaciones de la Organización en calidad de observador sin derecho a voto.

El Comité Ejecutivo tomó la misma decisión sobre **Myanmar**, ya que su situación era similar a la de Afganistán. El Comité Representante Pyidaungsu Hluttaw (CRPH) también funcionaba en el exilio. Por lo tanto, seguiría siendo invitado a asistir a las reuniones de la UIP en calidad de observador sin derecho a voto hasta el momento en que hubiera un parlamento de pleno derecho en el país.

Burkina Faso fue el último país en experimentar un golpe de estado, que había ocurrido en el período transcurrido desde la 143ª Asamblea en Madrid. Se informó al Comité Ejecutivo que se trataba de una situación similar a las que se presenciaron en Guinea y Malí, donde los militares llegaron al poder, disolvieron las instituciones estatales y establecieron órganos de transición. El Comité Ejecutivo, si bien condenó el golpe, decidió recomendar que se mantenga la membresía de Burkina Faso en la UIP, en línea con las decisiones tomadas en los casos de Guinea y Malí. El Comité Ejecutivo alentó a la UIP a continuar trabajando con las autoridades de Burkina Faso hacia un rápido retorno al régimen constitucional.

El Comité Ejecutivo tomó nota del hecho de que actualmente no existe un parlamento en **Sudán**. No se disponía de información confirmada sobre cuándo se llevarían a cabo las elecciones, pero las indicaciones provisionales habían sugerido julio de 2023. El Comité Ejecutivo expresó su consternación por la falta de progreso en el restablecimiento de las instituciones democráticas en el país y demostró que la UIP continúa monitoreando la situación.

En el caso de la **República Bolivariana de Venezuela**, se informó al Comité Ejecutivo que próximamente podrían reanudarse las conversaciones de paz entre ambas partes, facilitadas por el Gobierno de México. El Comité Ejecutivo tomó nota de este desarrollo positivo y reiteró su posición anterior de que los dos parlamentos (de 2015 y 2020) serían invitados a la UIP como observadores, con la condición de que formen una delegación conjunta, hasta que se aclare la situación.

El Comité Ejecutivo expresó su descontento por el caos en curso en **Libia** y decidió continuar monitoreando la situación.

El Comité Ejecutivo recomendó que el Secretario General continúe monitoreando la situación en los siguientes países y proporcione una actualización durante la próxima sesión: Chad, Esuatini, Guinea Bissau, Haití, Malí, Palestina, Sudán del Sur, República Árabe Siria, Túnez y Yemen.

Proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas

El Secretario General presentó el informe de un consultor independiente sobre la evolución de la cooperación entre la UIP y la ONU durante los últimos 20 años. El Comité Ejecutivo expresó su firme apoyo a las conclusiones del informe y sus diez recomendaciones. Como un camino a seguir, y considerando el carácter de beneficio mutuo de la cooperación, el Comité Ejecutivo recomendó que los miembros siguieran examinando el informe e invitó a la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, así como a los grupos geopolíticos, a presentar su opinión.

El Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría que produzca, para su revisión en sus sesiones durante la 145ª Asamblea, una estrategia y hoja de ruta sobre cómo se implementarían las diez recomendaciones del informe, junto con una matriz para evaluar el impacto de manera cuantificable.

Seguimiento del Informe sobre Transparencia

El Comité Ejecutivo tomó nota del informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Apertura sobre la primera reunión del Grupo celebrada el 15 de febrero.

Preparativos para la 144ª Asamblea de la UIP

Se informó al Comité Ejecutivo sobre la organización y la participación esperada en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua, así como sobre las medidas tomadas en materia de seguridad y de lucha contra la COVID-19. En términos del programa de la Asamblea, y según la propuesta del Presidente, se incluiría un segmento especial en el Debate General, durante el cual se invitaría a los Miembros a compartir cómo han podido implementar las decisiones de la Asamblea de Madrid y el impacto de esas acciones en sus países.

En cuanto a los resultados de la Asamblea, el Comité Ejecutivo fue informado del proyecto de resolución de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional sobre “Repensar y reformular el enfoque de los procesos de paz con miras a promover una paz duradera”; el proyecto de resolución de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, titulado “Aprovechamiento de la tecnología de la información y la comunicación como facilitador del sector educativo, incluso en tiempos de pandemia”; y el borrador de la Declaración de Nusa Dua, que sería perfeccionado aún más en base a las discusiones en el Debate General sobre el tema general de la Asamblea “Objetivo cero: movilizar a los parlamentos para actuar frente al cambio climático”.

El Comité Ejecutivo expresó su agradecimiento a las autoridades de Indonesia por su rápida y encomiable organización de la 144ª Asamblea de la UIP.

Finalmente, el Comité Ejecutivo tomó nota con preocupación de los informes de que algunos Parlamentos Miembros no habían cumplido con su responsabilidad de incluir a los titulares de cargos en la UIP en sus delegaciones. El Comité Ejecutivo hizo un llamado a los parlamentos involucrados para que cumplan con sus obligaciones en ese sentido asegurando que las delegaciones incluyan sistemáticamente a todos los actuales titulares de los cargos de la UIP, ya que las personas involucradas son fundamentales para el funcionamiento de los órganos de la UIP durante las Asambleas. La UIP estaba lista para mostrar flexibilidad con respecto a los límites en el tamaño de las delegaciones que incluían a los titulares de cargos de la UIP.

Proyecto de Estrategia de Comunicaciones revisada

El Comité Ejecutivo fue informado de la nueva Estrategia de Comunicaciones durante sus sesiones en Dubai el 26 de febrero y en Nusa Dua el 19 de marzo.

La Estrategia de Comunicaciones de la UIP para 2022-2026 tenía como objetivo posicionar a la UIP como un recurso global para, sobre y entre los parlamentos, y hacer un llamado a los 46.000 parlamentarios de todo el mundo, es decir, alentarlos no solo a participar en eventos, leer las publicaciones de la UIP, ver sus videos y participar en las redes sociales, sino también para tomar medidas sobre las iniciativas y resoluciones de la UIP y llegar a sus electores para promover el trabajo de la UIP.

El Comité Ejecutivo felicitó al equipo de Comunicaciones por diseñar esta estrategia bien articulada, que fue tanto más oportuna cuanto que ayudaría a la UIP a lograr sus objetivos estratégicos durante los próximos cinco años. El Comité Ejecutivo acordó que los parlamentarios, y más específicamente los presidentes de los parlamentos, deberían apropiarse de la Estrategia de Comunicaciones y difundirla a nivel nacional. En la misma línea, el Comité Ejecutivo solicitó al Secretario General que contribuya a esa difusión a través de reuniones con los secretarios y el personal parlamentario durante las Asambleas de la UIP. Para garantizar la implementación exitosa de la estrategia de comunicaciones, el Comité Ejecutivo recomendó que se movilicen recursos financieros y humanos adicionales para las comunicaciones, y que se introduzca un mecanismo sólido de seguimiento y evaluación.

Futuras reuniones interparlamentarias

El Comité Ejecutivo discutió y aprobó la lista de futuras reuniones interparlamentarias. Los miembros del Comité Ejecutivo tomaron nota con satisfacción de las garantías, incluso con respecto a la emisión de visas, brindadas por las autoridades de Bahrein para apoyar su ofrecimiento de acoger la 146ª Asamblea de la UIP en Manama del 11 al 15 de marzo de 2023.

Los miembros del Comité Ejecutivo coincidieron en que la Conferencia Internacional sobre Migración que se celebrará en Estambul del 9 al 10 de junio de 2022 debería ofrecer a los participantes la oportunidad de visitar los campos de refugiados en Turquía. Dicha visita permitiría a los participantes obtener información de primera mano sobre cómo el mecanismo especializado de la UIP en derecho internacional humanitario podría brindar asistencia a esos refugiados.

El Comité Ejecutivo también acogió con satisfacción la próxima celebración en Egipto de la Octava Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios en mayo de 2022 y la celebración en Uzbekistán de la 14ª Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento los días 8 y 9 de septiembre de 2022.

El Comité Ejecutivo recomendó que el Consejo Directivo solicite el apoyo de los Miembros para organizar los próximos eventos de la UIP que aún no tienen sede confirmada. El Comité Ejecutivo acordó que los eventos en cuestión formaban parte de la fase de implementación de la Estrategia. Al albergar tales eventos, los Miembros estarían, por lo tanto, contribuyendo al logro exitoso de esa Estrategia.

En la misma línea, luego de una descripción general de los anfitriones recientes y futuros de las Asambleas de la UIP, el Comité Ejecutivo señaló que ningún país del Grupo de América Latina y el Caribe o del Grupo de Eurasia había sido anfitrión recientemente o estaba programado para albergar una Asamblea de la UIP. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo hizo un fuerte llamado a los miembros de esos grupos para que consideraran hacer una oferta para albergar la 147ª Asamblea en otoño de 2023, que, no obstante, estaba programada provisionalmente para celebrarse en Ginebra. El Secretario General confirmó que se había hecho una reserva provisional en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra.

Enmienda al Reglamento del Comité de Asuntos del Medio Oriente

El Comité Ejecutivo examinó una enmienda al Reglamento del Comité de Asuntos del Medio Oriente. De los 14 miembros que componían ese Comité, los grupos geopolíticos designaron a 12, e Israel y Palestina designaron a dos miembros de oficio. Para cumplir con el objetivo de la UIP de lograr el equilibrio de género entre los titulares de cargos, el artículo 2.2 del Comité estipula que “no más de siete de los miembros deben ser del mismo sexo”. Sin embargo, esa regla no tuvo en cuenta el hecho de que el Comité no podía influir en el género de los nombramientos de oficio. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo respaldó la propuesta de corregir esta discrepancia para garantizar la aplicación adecuada de

esa regla, cambiando "siete" a "seis" y excluyendo a los miembros ex officio del requisito de equilibrio de género.

Himno de la UIP

El Comité Ejecutivo aprobó la propuesta del Presidente de que la UIP instituya un himno, que podría sonar al comienzo de los eventos de la Organización en un intento por mejorar su identidad. Los miembros acordaron que se debe lanzar una competencia abierta para identificar una composición original para ese propósito, que en la medida de lo posible debe representar las diversas tradiciones musicales de todos los grupos geopolíticos de la UIP.

2. Subcomité de Finanzas

El Comité Ejecutivo escuchó el informe de la Sra. C. Widegren, Presidenta del Subcomité de Finanzas, quien recomendó los estados financieros de 2021 y el informe de auditoría externa al Comité Ejecutivo para su aprobación.

El Subcomité de Finanzas se había reunido virtualmente el 14 de marzo para preparar y facilitar la consideración de asuntos financieros y presupuestarios por parte del Comité Ejecutivo. Examinó detenidamente todos los documentos financieros, incluidos los resultados financieros, el informe del Auditor Externo, la situación financiera actual y la actualización de la financiación voluntaria. Se complació en notar a partir de la opinión de auditoría positiva y el informe del Auditor Externo (el Contralor y Auditor General de la India) que la situación financiera de la UIP era saludable, sus controles internos eran sólidos y las cuentas de la UIP cumplían nuevamente con las IPSAS. Las recomendaciones de la auditoría habían sido aceptadas y la dirección de la UIP consideraría la mejor manera de implementarlas. Los activos netos habían aumentado CHF 378.000, y el superávit operativo se explica por el impacto de la pandemia de COVID-19 en los gastos de viaje, reunión y funcionamiento, aunque en menor medida que durante 2020. El rendimiento de las inversiones había sido muy positivo durante 2021 y la del Fondo de Rotación había alcanzado su nivel objetivo, según lo establecido por el Comité Ejecutivo en 2006. La Presidenta del Subcomité llamó la atención sobre el hecho de que los atrasos en las contribuciones de los Miembros seguían siendo motivo de preocupación y pidió a los grupos geopolíticos que llamen la atención a los Miembros sobre la responsabilidad de pagar sus cuotas.

El Subcomité había tomado nota del éxito de la UIP en la captación de contribuciones voluntarias. Las organizaciones socias vieron el trabajo de la UIP como relevante y en el que valía la pena invertir.

El Comité Ejecutivo agradeció al Subcomité y a la Secretaría por el trabajo realizado y recomendó que el Consejo Directivo apruebe la administración financiera de la UIP y los resultados financieros para 2021.

3. Cuestiones relativas a la Secretaría de la UIP

El Comité Ejecutivo fue informado de la contratación de la Sra. A.R. Damachi para el cargo de Asistente Administrativo de la Oficina Ejecutiva del Secretario General y del Sr. C. Pampín García como Asistente Administrativo/Recepcionista.

Foro y Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El 20 de marzo se llevó a cabo la 33ª sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias. Reunió a 129 participantes, incluidos 64 parlamentarios (55 mujeres y 9 hombres) de 60 países y representantes de varias organizaciones internacionales.

La Primera Vicepresidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias, Sra. H. Ramzy Fayeze (Bahréin), inauguró la sesión en nombre de la Presidenta de la Mesa, Sra. L. Vasylenko, a quien la guerra en curso en su país le impidió asistir, Ucrania. El Foro procedió a elegir a la Sra. I.Y. Roba Putri (Indonesia) a la Presidencia de su 33ª Sesión. El Presidente de la UIP, Sr. D. Pacheco, y la Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia, Sra. P. Maharani, pronunciaron los discursos de apertura.

Como aporte a la Asamblea, los participantes examinaron, desde una perspectiva de género, el proyecto de resolución a examen de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional titulado “Repensar y reformular el enfoque de los procesos de paz con miras a promover una paz duradera” y el proyecto de resolución ante la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible titulado “Aprovechamiento de la tecnología de la información y la comunicación como facilitador del sector educativo, incluso en tiempos de pandemia”. El debate fue abierto con una presentación de la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. El debate se llevó a cabo en dos grupos, cada uno de los cuales discutió uno de los proyectos de resolución. La Sra. D. Gomashie (Ghana) y la Sra. C. Widegren (Suecia), co-Relatoras del proyecto de resolución de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, se dirigieron al Grupo 1. Posteriormente, el Foro propuso enmiendas a los proyectos de resolución de las dos Comisiones Permanentes y expresó su apoyo a las enmiendas propuestas por las delegaciones nacionales. La mayoría de las enmiendas propuestas fueron incluidas en el proyecto de resolución correspondiente.

El Foro realizó un Panel de Debate sobre las experiencias de los parlamentos en la promoción de la salud de mujeres, niños y adolescentes en tiempos de la pandemia de COVID-19 y la recuperación de la pandemia. Los participantes pidieron que las mujeres y las niñas participen en el diseño y la prestación de los servicios de salud y que estén empoderadas para reclamar su derecho a la salud. Compartieron las estrategias y las buenas prácticas para una recuperación post-COVID que priorizaron la salud y los derechos sexuales y reproductivos y mejoraron el acceso a los servicios de salud para todos.

La Mesa de las Mujeres Parlamentarias se reunió los días 20 y 24 de marzo. El 20 de marzo examinó las actas del Foro y el 24 de marzo hizo un balance de los resultados de la 144ª Asamblea desde una perspectiva de género y discutió el futuro de su trabajo. La Mesa mantuvo un diálogo interactivo con la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, y con el Sr. M. Chungong, Secretario General de la UIP y Campeón Mundial para la Lucha contra la Violencia Sexual en tiempos de Conflicto, centrándose en la legislación sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y la implementación de un enfoque sensible a los sobrevivientes.

La Mesa también inició una reflexión conjunta con el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios sobre los mejores medios para apoyar a las mujeres parlamentarias contra los actos de violencia que pueden enfrentar. La reflexión apuntó hacia el desarrollo de un protocolo especial adaptado a las necesidades de las mujeres denunciantes en casos de violencia de género y/o sexual.

Con respecto al Grupo de Trabajo que se creará de conformidad con la resolución de la UIP sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial, adoptada en la Asamblea, la Mesa de Mujeres Parlamentarias hizo una fuerte recomendación que su composición sea equilibrada en cuanto al género y que incluya países que no tenían mucho en juego en el conflicto.

Foro y Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

El Foro de Jóvenes Parlamentarios llevó a cabo su sesión el 21 de marzo. Fue presidido por su Presidenta, Sra. S. Albazar (Egipto). La sesión reunió a 58 parlamentarios (25 mujeres jóvenes y 33 hombres jóvenes) de 40 países, así como a representantes de varias organizaciones internacionales. El Presidente y el Secretario General de la UIP pronunciaron los discursos de apertura.

Durante el examen del tema del Debate General de la Asamblea, los jóvenes parlamentarios coincidieron en que el cambio climático era una prioridad central y existencial. Como serían los más afectados por esta crisis, exigieron ser incluidos plenamente en las decisiones políticas relevantes. Enfatizaron la importancia de la cooperación internacional para facilitar la transferencia de tecnologías

y recursos entre países para fortalecer la transición hacia energías limpias. La determinación de los jóvenes parlamentarios sobre ese tema fue respaldada aún más por la decisión de dedicar la Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, que tendría lugar en Egipto en mayo de 2022, a la acción climática. La Conferencia iba a ser parte de un proceso de inclusión de los jóvenes antes de la COP27 que se llevaría a cabo también en Egipto, en noviembre de 2022.

Al contribuir con las perspectivas de los jóvenes a las resoluciones de la UIP sobre *Repensar y redefinir los procesos de elaboración de los procesos de paz con miras a fomentar una paz duradera y Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como facilitadoras del sector de la educación, incluso en tiempos de pandemia*, los jóvenes parlamentarios llamaron la atención sobre la importancia de la participación de los jóvenes en los procesos de paz y pidieron la resolución de los conflictos, incluido el conflicto en curso en Ucrania. También destacaron la cooperación norte-sur para transferir tecnologías con el fin de facilitar el acceso a la educación de los jóvenes.

Los jóvenes parlamentarios intercambiaron información a nivel de país sobre el progreso en la participación de los jóvenes a través de nuevas medidas, como la creación de grupos de jóvenes parlamentarios, capacitaciones de empoderamiento para jóvenes parlamentarios, defensa de las cuotas de jóvenes, y evocaron los éxitos alcanzados en la reducción de las edades de elegibilidad para postularse para un cargo. Las actividades para empoderar a los jóvenes parlamentarios habían comenzado en la UIP y continuarían, incluso a través de una serie de sesiones informativas y capacitaciones en línea.

Llevaron a cabo una sesión de preguntas y respuestas sobre las cuotas de jóvenes. Se revisó el estado actual de las cuotas y se destacaron las buenas prácticas para lograr cuotas de jóvenes efectivas.

El Foro encargó a su Presidenta, la Sra. S. Albazar (Egipto), que elabore un informe general exponiendo el punto de vista de los jóvenes sobre la resolución que será examinada en la 145ª Asamblea.

Órganos subsidiarios del Consejo Directivo

1. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El Comité llevó a cabo su 168ª Sesión del 19 al 23 de marzo. Sra. A. Reynoso (México), Presidenta, Sr. S. Cogolati (Bélgica), Vicepresidente, Sr. N. Bako-Arifari (Benín), Sr. S. Spengemann (Canadá), Sra. L. Dumont (Francia), Sra. L. Quartapelle (Italia) y la Sra. C. Asiaín Pereira (Uruguay) participaron en la sesión. El Sr. B. Mbuku Laka (República Democrática del Congo) y el Sr. A. Caroni (Suiza) no pudieron asistir.

Durante la sesión, el Comité examinó la situación de 253 parlamentarios (22% de los cuales eran mujeres) en 14 países. De estos casos, el Comité examinó por primera vez los casos de dos parlamentarios en los siguientes países: Brasil y la República Democrática del Congo. El Comité también celebró diez audiencias con varias delegaciones y denunciantes.

El Comité presentó recomendaciones al Consejo Directivo Gobierno para su adopción como [decisiones](#) sobre la situación de 217 parlamentarios en los siguientes países: Bielorrusia, Ecuador, Egipto, Esuatini, Libia, Myanmar, Palestina/Israel, Uganda y Venezuela (República Bolivariana de).

2. Comité de Asuntos del Medio Oriente

El 20 de marzo se celebró una sesión del Comité con la asistencia de ocho miembros. El Comité discutió la importancia de su mandato de diálogo para apoyar la colaboración entre países para lograr condiciones conducentes a la paz.

Los miembros escucharon un informe de la Secretaría de la UIP sobre las actividades del Comité y las comunicaciones recibidas por la UIP sobre la situación en el Medio Oriente desde la última reunión del Comité en la 143ª Asamblea en noviembre de 2021. El Comité enfatizó la importancia de las interacciones periódicas entre reuniones entre los miembros y la Secretaría de la UIP como sesiones

informativas de seguimiento sobre la situación en la región. Los miembros dijeron que las actualizaciones regulares sobre las comunicaciones recibidas les darían los medios para evaluar mejor el camino a seguir.

Como parte del plan de trabajo del Comité para el período 2022-2025, los miembros acordaron la importancia de observar las realidades sobre el terreno a través de una visita a la región en junio de 2022 para informar mejor su trabajo. Con referencia a los acontecimientos recientes en Europa, el Comité señaló que el tema de la seguridad alimentaria era importante y que debería ser abordado por el Comité. Se acordó que, en línea con la Estrategia de la UIP para 2022-2026, el Comité debería fomentar los vínculos con otros órganos de la UIP, incluido el Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología y el Foro de Jóvenes Parlamentarios, mediante la celebración de reuniones conjuntas sobre temas de interés común.

A pesar de que la cuestión israelo-palestina y el proceso de paz eran fundamentales para el mandato del Comité, los miembros destacaron la importancia de abordar todas las crisis que ocurren en el Medio Oriente, incluso en el Líbano, Libia, la República Árabe Siria y Yemen, así como los acuerdos generales de paz entre los países de la región. El Comité tomó nota con satisfacción del acercamiento de las relaciones entre los países de la región, lo que evidenciaba la eficacia del Comité.

El Comité escuchó una exposición informativa de un experto de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), el Sr. M. Bona, sobre el próximo seminario web sobre la serie de Diálogos en torno a la Ciencia para la Paz, titulado "*Incrementar las fuentes de agua: las tecnologías del agua frente a la crisis del agua en el Medio Oriente*", un precursor de las Escuelas de Ciencias para la Paz de la UIP que se llevarán a cabo en persona en el CERN, en Ginebra, a fines de 2022. El Comité señaló que la ciencia podría contribuir al diálogo intercultural y a abordar los desafíos regionales relevantes aportando soluciones a los problemas. Sin embargo, se observó que era importante mantener una perspectiva política en la búsqueda de resultados concretos sobre las cuestiones relativas al Medio Oriente.

3. Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario

El Comité se reunió el 23 de marzo. La reunión fue inaugurada por la Sra. A. Vadai (Hungría), Presidenta saliente. El Comité no pudo elegir un nuevo presidente ya que no se alcanzó el quórum en ningún momento durante la reunión. Los miembros que asistieron procedían de Australia, Bahréin, República Democrática del Congo, Hungría, Irak, Kenia y República de Moldavia.

El Comité escuchó una breve actualización sobre la situación de los refugiados de Ucrania. Al 21 de marzo, 3.557.245 refugiados habían huido de Ucrania desde el 24 de febrero de 2022.

Los miembros del Comité reiteraron la importancia de que todas las partes en la guerra en Ucrania respeten el Derecho Internacional Humanitario (DIH). En términos concretos, esto significaba que:

- Se debe proteger a los civiles, dondequiera que se encuentren, y aprobar acuerdos para permitir el paso seguro fuera de las ciudades o zonas de violencia.
- Debería permitirse la entrada de ayuda humanitaria, ya que las partes estaban obligadas en virtud del DIH a garantizar que las personas bajo su control tuvieran acceso a la asistencia.
- La infraestructura civil debe estar a salvo de ataques, incluidos hospitales, escuelas, instalaciones de agua e infraestructura eléctrica.
- Los prisioneros de guerra y los civiles internados deben ser tratados con dignidad y protegidos contra los malos tratos y no ser exhibidos en público, incluso a través de imágenes publicadas en las redes sociales.

Los miembros del Comité también destacaron la necesidad de brindar asistencia y protección a los refugiados, así como apoyo a los países de acogida. Por último, el Comité reiteró la importancia del diálogo y la resolución pacífica.

El Comité escuchó una sesión informativa sobre los avances recientes en la lucha contra la apatridia. La campaña *#IBelong para poner fin a la apatridia* para 2024, de la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), estaba entrando en su última fase. El ACNUR había decidido poner especial énfasis en los vínculos entre la apatridia y el desarrollo. Alentó a los parlamentarios a dar seguimiento a las promesas hechas por sus respectivos gobiernos en el Segmento de Alto Nivel sobre la Apatridia. ACNUR también estaba trabajando en la construcción de una Alianza Global para Poner Fin a la Apatridia. Los miembros del comité expresaron su deseo de que los parlamentos y la UIP sean parte de esta Alianza.

El Comité acogió con satisfacción la organización prevista por la UIP y el ACNUR de eventos mundiales virtuales sobre los temas *Refugiados y cambio climático* y *Refugiados y educación*. También acogió con beneplácito la propuesta del ACNUR de organizar una misión de campo sobre refugiados, que también estaría vinculada al cambio climático, durante la próxima Asamblea de la UIP, que se realizará en Ruanda en octubre de 2022.

El Comité discutió sus esfuerzos conjuntos con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para promover la adhesión y la implementación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra. El Comité acogió con beneplácito la organización de un evento virtual mundial para conmemorar el 45º aniversario del Protocolo Adicional 1, en junio de 2022, y solicitó que se incluyera en la lista de futuras reuniones de la UIP.

El Comité mantuvo un intercambio con la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. P. Patten. La cuestión de construir marcos legales para prevenir y abordar la violencia sexual en los conflictos estuvo en el centro de los intercambios, al igual que el papel de los parlamentos en términos de implementación. El Comité también llamó la atención sobre la cuestión de la rendición de cuentas y el enjuiciamiento de los actores no estatales, así como la violencia contra los niños, y contra hombres y niños. El Comité acordó colaborar con la Oficina del Representante Especial y desarrollar un programa de trabajo conjunto.

4. Grupo de Asociación de Género

El Grupo llevó a cabo su 45ª sesión el 23 de marzo. Asistieron el Presidente Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), la Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal) y la Sra. H. Ramzy Fayez (Bahréin) en reemplazo de la Sra. L. Vasylenko (Ucrania).

El Grupo revisó el estado de la participación de las mujeres en los parlamentos nacionales y en la UIP. Examinó en particular la composición de las delegaciones en la 144ª Asamblea. Al 24 de marzo, el 38,9% de los delegados a la Asamblea eran mujeres, uno de los porcentajes más altos jamás alcanzados. Sin embargo, este porcentaje relativamente más alto también estuvo relacionado con el menor número de delegados presentes en Nusa Dua. El Grupo observó con preocupación que había algunas delegaciones grandes que incluían solo a una mujer y las alentó a luchar por el equilibrio de género. Se elogió a las delegaciones con equilibrio de género que asistieron a la 144ª Asamblea. En Nusa Dua, 30 de las 101 delegaciones (o el 29,7%) tenían equilibrio de género, es decir, compuestas por un 40% a un 60% de mujeres. Ese fue un revés con respecto a la última Asamblea, cuando el 37,6% de las delegaciones tenían equilibrio de género.

De las 101 delegaciones presentes, 90 estaban compuestas por al menos dos delegados, de las cuales 13 eran en su totalidad hombres (14,4%). Además, tres delegaciones de dos o más delegados estaban compuestas en su totalidad por mujeres. Estas 16 delegaciones de un solo sexo procedían de los parlamentos de los siguientes Estados: Afganistán, Australia, Bielorrusia, Bélgica, Benín, Camboya, China, Grecia, Islandia, Japón, Letonia, Madagascar, México, Polonia, República de Corea y Yemen. Además, asistieron a la Asamblea 11 delegaciones uninominales. En total, ocho delegaciones están sujetas a sanciones, frente a las cuatro de la última Asamblea. El Grupo solicitó que cada vez que una delegación vea reducidos sus derechos de voto en la Asamblea y el Consejo Directivo debido a que no incluye hombres y mujeres como delegados, que esto sea especificado claramente en el momento de la votación.

El Grupo examinó las buenas prácticas existentes para prevenir y abordar el sexismo y el acoso sexual en reuniones multilaterales e interparlamentarias con miras a desarrollar un marco ético a tal efecto para las Asambleas de la UIP y otras reuniones organizadas por la UIP. El Grupo decidió desarrollar un

marco de este tipo para la UIP que: 1) respaldaría el Código de Conducta de la ONU para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en los eventos del sistema de la ONU; 2) solicitar que la Secretaría de la UIP elabore un plan de implementación con medidas complementarias específicas sobre prevención, comunicación, capacitación y cumplimiento en el área temática, y 3) establecer un mecanismo para el seguimiento regular del plan de implementación por parte del Grupo. Se subrayó la importancia de que la UIP continúe alentando y apoyando a los parlamentos nacionales en el desarrollo de dichas políticas en sus propias instituciones.

El Grupo prosiguió su discusión sobre cómo apoyar a los parlamentos con pocas o ninguna mujer miembro. Sostuvo una sesión de diálogo con la delegación del Parlamento de Nigeria que asiste a la 144ª Asamblea. La delegación destacó los desafíos particulares a los que se enfrentaban las mujeres en la política del país, como las arraigadas normas tradicionales, sociales, culturales y religiosas, que les impedían ejercer funciones políticas, en particular para presentarse a las elecciones. La falta de apoyo de los partidos políticos también constituía un desafío. El financiamiento de las campañas electorales era otro gran obstáculo para que las mujeres ingresaran a la política. Era necesario empoderar a las mujeres y hacerlas financieramente independientes. La representación de las mujeres en la Asamblea Nacional de Nigeria ha sido históricamente baja. Actualmente, las mujeres ocupan el 3,6% de los escaños de la Cámara de Representantes y el 7,3% del Senado. Hasta la fecha, no se ha aprobado ninguna de las propuestas para modificar la Constitución de Nigeria a fin de introducir cuotas de género o escaños reservados para mujeres.

El Grupo alentó a los parlamentarios nigerianos a continuar la movilización sobre los proyectos de ley de enmienda constitucional sobre el empoderamiento político de las mujeres para que los proyectos de ley puedan aprobarse a tiempo para las elecciones de 2023. El Grupo también enfatizó la importancia de la voluntad política y de asegurar la participación y el apoyo de los líderes masculinos al más alto nivel del Estado y dentro de los partidos políticos. El apoyo de las ONG y la movilización de base de las mujeres también eran clave. El Grupo decidió escribir a los líderes de la Asamblea Nacional como seguimiento de la reunión para ofrecer el apoyo del Grupo de Asociación de Género y de la UIP para ayudar a fortalecer la participación de las mujeres en la política, particularmente en la Asamblea Nacional. La reunión concluyó con la resolución de organizar una reunión del Grupo con una delegación más grande de parlamentarios nigerianos para proseguir con estas discusiones.

5. Grupo Consultivo sobre Salud

El Grupo Consultivo se reunió el 20 de marzo, con la asistencia de cuatro de los diez miembros. También dio la bienvenida a los socios técnicos de la Organización Mundial de la Salud, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, y ONUSIDA.

Como punto focal para la rendición de cuentas parlamentaria sobre la Resolución de la UIP de 2019 sobre la Cobertura Universal de Salud, el Grupo Consultivo discutió los desafíos para garantizar el acceso a la salud para todos. El informe de rendición de cuentas de 2021 sobre la implementación de la resolución destacó el compromiso continuo de los parlamentos, con varios países que han tomado medidas para mejorar la protección financiera, ampliar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y monitorear el impacto de la pandemia de COVID-19. El Grupo reconoció la importancia de abordar la pandemia en curso, al tiempo que pidió que se prestara mayor atención a otras enfermedades y problemas de salud que se habían dejado de lado. Las mujeres, los niños y los adolescentes se vieron afectados por las consecuencias indirectas de la pandemia, en particular debido a la interrupción de los servicios maternos y de inmunización. El Grupo acordó que la cobertura universal de salud y los sistemas de salud fortalecidos debían tener prioridad en los esfuerzos de preparación para una pandemia. Señaló además que los cambios demográficos y la gobernanza de los sistemas de salud se encontraban entre los principales desafíos para implementar la cobertura universal de salud. La inversión sostenible y predecible en salud era fundamental para lograr los objetivos de salud a largo plazo. De acuerdo con la nueva estrategia de la UIP, el Grupo seguirá desempeñando su papel de rendición de cuentas con un enfoque más específico de los desafíos regionales para el acceso a la salud y un mayor enfoque en el desarrollo de las capacidades en los parlamentos nacionales.

Se informó al Grupo Consultivo sobre el proceso de desarrollo de un nuevo instrumento internacional para la preparación ante las pandemias. Expresó la importancia de que los parlamentos participen en el proceso a través de la UIP y tengan acceso a los datos, así como a los detalles de las prácticas legislativas y presupuestarias de otros países.

Finalmente, el Grupo Consultivo eligió por unanimidad al Sr. J.I. Echániz, de España, como su Presidente, y a la Sra. S. Núñez, de México, como Vicepresidenta, cada uno por un período de un año.

6. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)

El HLAG llevó a cabo una reunión el 21 de marzo, con la asistencia de 11 miembros. Los miembros eligieron una nueva Presidenta, la Sra. J. Oduol (Kenia), y un nuevo Vicepresidente, el Sr. A. Dicter (Israel).

Se informó al HLAG sobre el lanzamiento de las nuevas herramientas de tecnología de la información y la comunicación de la UIP: una aplicación móvil y un mapa interactivo. La aplicación móvil fue diseñada para facilitar la interconectividad entre los parlamentarios, y entre la UIP y los parlamentos nacionales, y para brindar una herramienta de divulgación y visibilidad, incluidos detalles de los próximos eventos, documentos, noticias, artículos y más. El mapa interactivo es una herramienta única que brinda a los usuarios acceso a toda la legislación mundial sobre lucha contra el terrorismo. Los elementos que proporciona provienen de una base de datos de acceso restringido que establece una conexión inmediata entre la UIP y los parlamentos nacionales, específicamente sus comités especializados en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento.

Se informó al HLAG que la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT) habían presentado las *Disposiciones Legislativas Modelo (MLP) para las víctimas del terrorismo* en una reunión virtual con los jefes de las tres organizaciones el 4 de febrero de 2022. El propósito de desarrollar las MLP era doble. Las disposiciones servirían de ejemplo para la revisión de la legislación y los procedimientos existentes en relación con las víctimas del terrorismo, al tiempo que sistematizarían y promoverían el intercambio de información entre los parlamentos sobre las buenas prácticas existentes.

El HLAG también discutió el Plan de Acción recientemente desarrollado derivado de la Declaración del *Llamado por el Sahel*, adoptada en la Primera Cumbre Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo. La base del Plan de Acción eran tres ejes de acción: humano, estatal y regional. Los tres ejes cubrían cuatro áreas clave de interés: desarrollo, educación, comunidad y seguridad. El Plan de Acción proponía la organización de cuatro reuniones, cada una de las cuales se centraría en una de las áreas de interés. Después de las reuniones, el HLAG organizaría una conferencia mundial a través de una Secretaría Conjunta compuesta por parlamentos de la región. La conferencia reuniría a parlamentos, a representantes de asociaciones parlamentarias regionales, instituciones públicas y privadas, y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, y se llevaría a cabo a fines de 2022.

El HLAG escuchó la intervención de la oradora invitada, la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos (SRSG/SVC). Explicó que una de las amenazas actuales más importantes para la paz, la seguridad y la estabilidad era el alcance y el impacto cada vez mayores del terrorismo y el extremismo violento. El extremismo y el terrorismo afectan a hombres y mujeres de diferentes maneras, y la violencia sexual es utilizada cada vez más como una herramienta de terror. En 2016, el Consejo de Seguridad de la ONU pidió “medidas decisivas e inmediatas para prevenir, criminalizar, investigar, enjuiciar y garantizar la rendición de cuentas” de los perpetradores. Sin embargo, todavía había muchas lagunas en la legislación y rara vez se procesaba a los terroristas por estos delitos. Sugirió que el HLAG podría desempeñar un papel fundamental en la promoción de la revisión de la legislación nacional destinada a prevenir y contrarrestar el terrorismo y el extremismo violento, y garantizar el cumplimiento de esa legislación.

A continuación, los miembros escucharon la intervención de un segundo orador invitado, el Sr. D. Cesselin, de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF), quien elogió el Plan de Acción para el *Llamado por el Sahel* e informó a los miembros de la difícil situación que atraviesan los países del

Sahel actualmente. El Sr. Cesselin destacó la voluntad de la APF de unirse a la Secretaría Conjunta del *Llamado por el Sahel*.

Los miembros discutieron el proyecto de plan de trabajo para el año 2022-2023 y el presupuesto para el programa de la UIP sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. El HLAG agradeció a China y los Emiratos Árabes Unidos por sus contribuciones al presupuesto y alentó a los miembros a recaudar los fondos necesarios para la implementación del plan de trabajo.

7. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología

Se realizaron dos sesiones del Grupo de Trabajo, el 4 de febrero y el 22 de marzo, y 13 miembros asistieron a una o a ambas sesiones.

El Grupo de Trabajo acogió con beneplácito la inclusión de una referencia a la ciencia en la Estrategia 2022-2026 de la UIP bajo el Objetivo Estratégico 3: Apoyar parlamentos resilientes e innovadores, en términos de lograr un cambio real al construir puentes entre la política y la ciencia para contribuir al fomento de la buena gobernanza y a la confianza. La inclusión garantizaría que la ciencia se tuviera en cuenta en la toma de decisiones políticas en todos los niveles.

Con referencia al plan de trabajo del Grupo de Trabajo, los miembros acordaron su intención de participar oficialmente y celebrar una reunión del grupo de trabajo en la conferencia internacional titulada *Ciencia, ética y desarrollo humano*, en Vietnam en septiembre de 2022, organizada por *Rencontres du Vietnam*, en colaboración con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), el Parlamento de Vietnam y los organizadores del *Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible 2022*. La participación del Grupo de Trabajo en la conferencia sería una buena manera de asegurar que hubiera un diálogo continuo entre los parlamentarios y la comunidad científica. También era importante que se determinara un presupuesto concreto para las actividades del Grupo de Trabajo, a fin de planificar adecuadamente las actividades futuras.

El Grupo de Trabajo fue informado por el Sr. M. Bona, experto del CERN, sobre el próximo seminario web de Diálogos de Ciencia para la Paz, titulado *Incrementar las fuentes de agua: las tecnologías del agua frente a la crisis del agua en el Medio Oriente*, precursor de las Escuelas de Ciencias para la Paz, de la UIP, se realizarán de manera presencial en el CERN en Ginebra a fines de 2022. Los miembros expresaron su fuerte apoyo a esta iniciativa y acordaron que ayudaría a transformar elementos de conflicto entre las partes en razones de convivencia. Los miembros coincidieron en la importancia y oportunidad de la iniciativa, en particular dados los recientes acontecimientos en Europa.

En sus dos sesiones, el Grupo de Trabajo también examinó el proyecto de Carta Internacional sobre Ética de la Ciencia y la Tecnología. La Carta serviría como marco ético sobre la aplicación y el uso de la ciencia y la tecnología, y podría utilizarse como punto de partida para los países que deseen establecer legislación en la materia. Los miembros coincidieron en la importancia de garantizar que la Carta no imponga obligaciones, sino que haga sugerencias de que cada país pueda adaptarse a su propia cultura y legislación nacional. También se deben hacer esfuerzos para garantizar que la Carta sea redactada en un lenguaje que sea fácilmente comprensible y universal, haciéndola accesible no solo a los parlamentarios y científicos, sino también al público en general.

Otras actividades y eventos

1. Reunión Conjunta de los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes

El 20 de marzo, el Presidente y el Secretario General de la UIP se reunieron con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes. Asistieron a la reunión: el Sr. E. Mundela Kanku (República Democrática del Congo), Presidente del Grupo Africano; Sra. F. Bint Abdullah Zainal (Bahrein), Presidenta del Grupo Árabe; el Sr. Vu Hai Ha (Vietnam), Presidente interino del Grupo Asia-Pacífico; Sra. A. Kuspan (Kazajstán), Presidenta del Grupo Eurasia; Sr. B. Llano

(Paraguay), Presidente del Grupo de América Latina y el Caribe; Sra. A. Gerkena (Países Bajos), Presidenta del Grupo Doce Más; así como el Sr. M.B.M. Al Ahbabi (Qatar), Presidente de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; Sra. A. Mulder (Países Bajos), Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible; y el Sr. A. Gajadien (Surinam), Presidente de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

El Secretario General de la UIP presentó las principales conclusiones del informe de un consultor independiente sobre el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas. El informe examinó la evolución de las relaciones entre la UIP y las Naciones Unidas durante los últimos veinte años y trató de identificar los desafíos y oportunidades en el futuro. Reconoció el éxito de la UIP en ayudar a los parlamentos a aprobar las leyes que implementan los acuerdos globales y comprometerlos en temas que incluyen los derechos humanos, el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien la UIP había tratado de influir en los resultados en la ONU, buscando "cerrar la brecha de la democracia en las relaciones internacionales", el informe sugirió que tal vez eso era demasiado ambicioso y recomendó que la UIP se centre más en ayudar a los parlamentos a ser más efectivos a nivel nacional en términos de influir en las posiciones de sus propios gobiernos en la ONU. Además, sugirió que la UIP se concentre en menos temas y que reevalúe el mandato y la estructura de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas.

El Secretario General invitó a los Presidentes a debatir el informe y la implicación futura de la UIP en los trabajos de las Naciones Unidas en curso en las reuniones de los grupos geopolíticos y de las comisiones permanentes, y brindar comentarios que ayudarían a dar forma a una hoja de ruta de los próximos pasos para su consideración por parte del Comité Ejecutivo. La discusión que siguió confirmó la dirección estratégica tomada en la nueva Estrategia de cinco años de la UIP, y los miembros expresaron su compromiso de profundizar la participación de la UIP en la ONU. Varios grupos geopolíticos compartieron su éxito a nivel nacional en el seguimiento de las resoluciones de la UIP, incluida la más reciente sobre el cambio climático y la equidad de las vacunas, ambas prioridades de la UIP y la ONU. Un grupo geopolítico alentó el fortalecimiento del papel de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, sugiriendo que guíe el diálogo de la UIP con las Naciones Unidas. Hubo apoyo para centrar los esfuerzos de la UIP en una gama más estrecha de cuestiones, tal se refleja en la nueva Estrategia de la UIP. Se señaló que los diplomáticos eran designados para representar a los Estados Miembros en la ONU y que, como tal, la UIP debe continuar apoyando a los parlamentos para que cumplan con sus funciones de supervisión a nivel nacional. Si bien los parlamentarios no podían dirigir el trabajo de la ONU, la ONU podría utilizar a la UIP como socio para lograr sus objetivos a favor de los pueblos.

La Secretaría proporcionó una descripción general del proceso previo a la próxima resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la interacción entre la ONU, los parlamentos nacionales y la UIP. El informe relacionado del Secretario General de la ONU sería distribuido en breve junto con el proyecto de resolución que presentará Portugal como país que ocupa la Presidencia de la UIP. Se alentó a todos los Miembros a trabajar con sus respectivos ministerios de relaciones exteriores para que la resolución se beneficie de un fuerte apoyo y un gran número de copatrocinadores.

El Presidente de la UIP también se refirió a la atención que todos los Miembros debían prestar al fortalecimiento de la rendición de cuentas de la UIP en todos los niveles, como se señala en la nueva Estrategia de la UIP 2022-2026. Estaba previsto realizar, en el marco de la Asamblea, un segmento especial de rendición de cuentas del Debate General, dando a los Miembros la oportunidad de informar sobre las acciones y las iniciativas que habían emprendido en seguimiento de las decisiones adoptadas con motivo de la 143ª Asamblea de la UIP en Madrid (noviembre 2021).

Los Presidentes de los Grupos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes coincidieron en que era fundamental que la UIP demostrara mejor los resultados y el impacto de su trabajo a nivel nacional, regional y mundial. Compartieron varias buenas prácticas y se comprometieron a reforzar aún más el mensaje en sus respectivos Grupos y Comisiones, y fomentar una mayor participación de los Miembros.

2. Panel de debate: *Aprovechar los poderes presupuestarios de los parlamentos para el bien de los niños (organizado conjuntamente por la UIP y UNICEF)*

La UIP, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Comité de los Derechos del Niño (CRC), organizó, el 21 de marzo, un panel de debate sobre el tema *Aprovechar los poderes presupuestarios de los parlamentos para el bien de los niños*.

Los objetivos del panel fueron:

- Sensibilizar a los parlamentarios sobre la necesidad y las posibilidades de actuar, a nivel parlamentario, para asignar partidas presupuestarias a la promoción y protección de los derechos del niño;
- Identificar y compartir las buenas prácticas parlamentarias en todas las fases del ciclo presupuestario que podrían servir de inspiración para una mejor presupuestación en apoyo de los derechos del niño.

Al dar la bienvenida a los participantes, la Sra. S. Kiladze, miembro del CRC, felicitó a la UIP y a UNICEF por la oportuna organización del debate sobre un tema crucial que, a pesar de su importancia, a menudo había sido dejado en un segundo plano en el contexto de la recuperación de la pandemia de COVID-19. Hizo un fuerte llamamiento a favor de la sensibilización y la asignación de presupuestos suficientes para permitir que los niños escapen de esta alarmante tendencia.

En su mensaje de apertura, la Sra. D. Comini, Directora Regional de UNICEF para Asia Oriental y el Pacífico, elogió la larga historia de asociación entre la UIP y UNICEF, a través de la cual se han llevado a cabo actividades significativas y específicas que cubren áreas tan variadas como proyectos de legislación, asignaciones presupuestarias, sensibilización, promoción y presentación de información sobre cuestiones relacionadas con los derechos del niño durante las Asambleas de la UIP. Destacó el papel fundamental que los parlamentarios, como representantes del pueblo, deben desempeñar para articular las opiniones de todos los ciudadanos, incluidos los niños, en los procesos de toma de decisiones. En el período posterior a la COVID-19, todos los niños debían tener acceso a una educación, una salud y una protección social de calidad en consonancia con los ODS. Las medidas de respuesta a la COVID deben tener en cuenta las necesidades específicas de los niños. Aprender unos de otros era una de las formas clave para lograr este objetivo.

El Sr. A. Moechtar, Especialista en Política Social, oficina de país de UNICEF en Indonesia, articuló su presentación en torno a los siguientes puntos:

- Una breve descripción de la Convención sobre los Derechos del Niño y el papel de los parlamentos para garantizar su implementación, incluso mediante la asignación de suficientes recursos, cuyo proceso debe ser transparente e inclusivo;
- Las mejores prácticas en la defensa del presupuesto para los niños en todo el mundo;
- Información sobre las actividades de UNICEF en varios países asiáticos y actividades específicas en Indonesia;
- Propuestas de medidas que podrían tomar los parlamentos en el proceso de elaboración del presupuesto.

La Sra. D. Tahiraj, parlamentaria de Albania, compartió las buenas prácticas en su país, incluido el nivel constante de inversiones públicas para la niñez y los diversos mecanismos de supervisión establecidos, para lo cual reconoció el apoyo decisivo brindado por UNICEF.

La Sra. P. Appiagyei, parlamentaria de Ghana, informó a los participantes sobre el impresionante marco legal y las políticas para mejorar el desarrollo de los niños en su país, incluida la política de Educación Básica Universal Obligatoria y Gratuita (FCUBE), la política de desarrollo de la primera infancia y la estrategia nacional de protección social. Los derechos del niño se están abordando a través de esas disposiciones a niveles multisectoriales, incluidos ocho ministerios que han hecho las provisiones correspondientes en sus presupuestos.

Los participantes han formulado las siguientes recomendaciones con respecto al aprovechamiento de los poderes presupuestarios de los parlamentos para promover y proteger a los niños:

- Sensibilizar a los parlamentarios sobre la necesidad de promover los derechos del niño;
- Incluir los derechos del niño entre las prioridades de las acciones parlamentarias;
- Proporcionar a los parlamentos conocimientos y mecanismos relacionados con el proceso presupuestario, incluidos:
 - Presupuesto adaptado a los niños y análisis comparativo;
 - Modelos de programas exitosos relacionados con el presupuesto en favor de los derechos del niño;
- Crear parlamentos de niños para recopilar información relacionada con las necesidades de los niños;
- Fomentar alianzas con organizaciones internacionales que trabajan en temas de derechos del niño, especialmente UNICEF y la UIP;
- Garantizar el seguimiento efectivo de la implementación del presupuesto para los derechos del niño;
- Garantizar que los marcos nacionales de seguimiento de los ODS incluyan indicadores centrados en la infancia.

3. Taller: *Nunca jamás – Fortalecimiento de la preparación en materia de seguridad sanitaria durante la recuperación post-COVID-19 y más allá (organizado conjuntamente por la UIP y la OMS)*

Como parte de su colaboración de larga data, la UIP y la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizaron conjuntamente esta sesión para debatir cómo se puede utilizar la pandemia de COVID-19 como una oportunidad para fomentar la participación parlamentaria en la preparación para la seguridad sanitaria y promover el diálogo entre los parlamentarios, los ministerios de salud y la OMS. Fue moderado por el Dr. G. Silberschmidt, Director, Salud y Asociación Multilateral, OMS. Los comentarios introductorios estuvieron a cargo del Dr. T.A. Ghebreyesus, Director General de la OMS (a través de un mensaje de video); el Sr. M. Chungong, Secretario General de la UIP; y la Sra. P. Maharani, Presidenta de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia. Todos los oradores destacaron el hecho de que hubo una falta generalizada de preparación para la pandemia de COVID-19 y el papel fundamental que desempeñaron los parlamentos para garantizar que los marcos internacionales de preparación fueran traducidos en leyes y estrategias a nivel nacional.

El Dr. J. Mahjour, Subdirector General, Preparación para Emergencias, OMS, y el Dr. S. Chungong, Director, Preparación para la Seguridad Sanitaria, OMS, brindaron una descripción general de los instrumentos y mecanismos internacionales existentes para fortalecer la preparación y la respuesta ante una pandemia, incluido el planificar una nueva convención u otro instrumento sobre preparación para una pandemia. Identificaron puntos de entrada para la participación parlamentaria y presentaron los principales elementos de un nuevo manual de la UIP-OMS para parlamentarios que sería lanzado en el contexto de la 144ª Asamblea de la UIP.

Los representantes del Gobierno de Arabia Saudita y Singapur presentaron las lecciones de sus países sobre la respuesta a la COVID-19 y cómo eso podría guiar los esfuerzos de preparación. Resaltaron la necesidad de desarrollar capacidades nacionales mientras se mantiene un grado de flexibilidad en los planes de preparación para emergencias para hacer frente a futuras circunstancias imprevistas. Seychelles compartió la experiencia de su parlamento, destacando la importancia del liderazgo y la colaboración entre partidos en tiempos de crisis.

Otras intervenciones del pleno pidieron el desarrollo de una plataforma que permitiera a los parlamentarios intercambiar experiencias sobre cómo los países tradujeron las reglamentaciones internacionales en leyes nacionales, así como el apoyo de la OMS para brindar orientación técnica a los parlamentos nacionales sobre la preparación y la respuesta ante las emergencias.

4. **Taller: Actuar en favor de la prohibición universal de los ensayos nucleares (organizado conjuntamente por la UIP y la CTBTO)**

El 22 de marzo, la UIP y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO) organizaron conjuntamente un taller sobre el tema *Actuar a favor de la prohibición universal de los ensayos nucleares*. El objetivo del taller era celebrar los últimos Estados en ratificar el Tratado y entablar un diálogo estratégico con los Miembros de la UIP que no lo ratificaron para avanzar aún más en la universalización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El taller fue moderado por la Sra. B. Brenner, Jefa de la Oficina del Observador Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Viena. El panel estuvo compuesto por el Sr. L.F. Paulus, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia; el Sr. R. Floyd, Secretario Ejecutivo de la CTBTO; y el Sr. M. Chungong, Secretario General de la UIP. Al taller, que tuvo carácter cerrado, asistieron los Presidentes de Guinea Ecuatorial, Nepal, Sudán del Sur y Timor Oriental, y sus respectivas delegaciones, y las delegaciones de Bahréin, Bielorrusia, Indonesia y la República Árabe Siria.

El Sr. R. Floyd, Secretario Ejecutivo de la CTBTO, señaló que el CTBT era esencial no solo para la paz mundial sino también para la preservación de la naturaleza en general y la vida marítima en particular, incluso para evitar tsunamis. La guerra en Ucrania y la amenaza nuclear de la Federación de Rusia destacaron la necesidad de prohibir por completo los ensayos nucleares y dificultar que las potencias nucleares actualicen su armamento nuclear, así como evitar que los Estados no nucleares hagan el suyo propio. En términos de datos técnicos, la ratificación del CTBT brinda a los signatarios acceso a datos sísmicos muy precisos, indicaciones de cambios en la vida marina, así como todos los demás datos relevantes para la población y el ecosistema de un país.

El Sr. L. F. Paulus, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia, explicó las medidas que Indonesia había tomado para firmar y ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y destacó la determinación de Indonesia de aplicar plenamente el Tratado.

El Sr. M. Chungong, Secretario General de la UIP, enfatizó el fuerte compromiso de la UIP con la paz y la seguridad, que eran el núcleo de los cimientos de la Organización. Recordó que los miembros de la UIP habían pedido un mundo libre de armas nucleares incluso antes de que fuera establecida la CTBTO. La Estrategia de la UIP para 2022-2026 se centraba en el trabajo multilateral de sus Miembros, del cual la cooperación con la CTBTO era un buen ejemplo. Expresó su agradecimiento a los parlamentos presentes por su apoyo inquebrantable a un mundo libre de armas nucleares y por las importantes medidas que habían tomado y con sus respectivos gobiernos. La UIP seguía acompañándolos con su apoyo en este compromiso.

En el transcurso de la discusión, los delegados de la República Árabe Siria, Nepal, Timor Oriental, Guinea Ecuatorial, Bahréin y Sudán del Sur destacaron la importancia que ellos y sus parlamentos otorgaron al CTBT. También explicaron cuál era su posición en el proceso de firma, ratificación e implementación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Los participantes dieron su firme apoyo a la prohibición de los ensayos de armas nucleares y alentaron a quienes aún no habían ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible.

Durante la clausura, el Secretario General de la UIP recibió un broche de honor de la CTBTO.

5. **Panel de debate: La cooperación internacional para perseguir la corrupción y la recuperación de los activos robados (organizado conjuntamente por la UIP y la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (GOPAC))**

El 22 de marzo, la UIP y la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC) organizaron conjuntamente un panel de debate sobre el tema *Cooperación internacional para perseguir la corrupción y la recuperación de los activos robados*. Sobre la base del trabajo múltiple realizado por los parlamentos y los parlamentarios para combatir la corrupción, el panel se centró en el camino a seguir para fortalecer la cooperación internacional sobre el tema. El panel de debate contó con una buena asistencia. La discusión y la sesión de preguntas y respuestas fueron animadas. La cooperación

UIP-GOPAC fue muy elogiada y se agradeció a la UIP por haber programado un panel de debate sobre el tema.

El panel fue moderado por el Sr. J. Hyde, Secretario de la GOPAC. Los panelistas, que procedían de diferentes regiones del mundo y tenían una idea de las necesidades y los mecanismos de la lucha contra la corrupción a gran escala, incluyeron: Sr. F. Zon, Miembro de la Cámara de Representantes de Indonesia, Vicepresidente de GOPAC y Presidente de Parlamentarios del Sudeste Asiático contra la Corrupción (SEAPAC) de GOPAC; Sra. R. Zaharieva, Coordinadora, Red Operativa Global de Autoridades de Aplicación de la Ley Anticorrupción (GlobE Network) bajo los auspicios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (participó de forma remota); Sra. L. Wall (Nueva Zelanda), miembro de la Cámara de Representantes, firme defensora de los derechos humanos y la buena gobernanza; Sr. L. Syarif, miembro del Subcomité Asia-Pacífico de Integrity Initiatives International, experto en buen gobierno, temas de transparencia y anticorrupción. El Sr. A.F. Al-Marri (Qatar), Presidente de GOPAC, inauguró la reunión en un mensaje de video.

Los siguientes fueron los tres temas principales que guiaron la discusión: hacer un balance de las iniciativas que funcionan en el combate a la corrupción; recuperación de activos: qué pueden hacer los parlamentos para recuperar los activos robados; y qué pueden hacer conjuntamente la UIP y la GOPAC para garantizar el compromiso internacional con estos objetivos.

Los panelistas y los participantes subrayaron el papel fundamental de los parlamentos en la lucha contra la corrupción, especialmente en la aprobación de las leyes que aborden efectivamente la corrupción a gran escala. Si bien, por un lado, se habían realizado una serie de mejoras esenciales, por otro lado, la corrupción a gran escala seguía prosperando y los gobiernos seguían teniendo dificultades para recuperar los activos robados.

Se hicieron múltiples referencias a los Papeles de Panamá y a la declaración de Kofi Annan: “Si el crimen cruza todas las fronteras, también debe hacerlo la aplicación de la ley”. Varios oradores que fueron ex jueces o miembros de órganos de investigación criminal hablaron de los obstáculos que enfrentaron para implementar efectivamente las leyes nacionales contra la corrupción. En el contexto de la guerra en Ucrania, se hizo referencia a los esfuerzos para congelar los bienes de los oligarcas. Se presentó la herramienta en línea GlobE Network, facilitada por UNODC, que vinculaba a 56 países y varios expertos independientes. Las delegaciones de la región del sudeste de Asia-Pacífico dieron la bienvenida a las nuevas iniciativas y explicaron los desafíos que enfrentan en su región.

Para cerrar, los panelistas de la UIP y GOPAC expresaron su compromiso de continuar la lucha contra la corrupción.

6. Presentación del Informe Parlamentario Mundial

El [tercer Informe Parlamentario Mundial \(GPR\) de la UIP y el PNUD](#), *La participación pública en la labor del parlamento*, fue presentado en un segmento especial de la Asamblea el 22 de marzo.

La presentación tuvo como objetivo:

- Informar a los líderes parlamentarios de los Parlamentos Miembros sobre el GPR, sus hallazgos, recomendaciones y herramientas prácticas conexas;
- Crear conciencia sobre la red de “campeones del compromiso” que la UIP planea construir y alentar a los parlamentarios a adherirse;
- Motivar y alentar a los parlamentos a intensificar sus esfuerzos hacia un cambio positivo en la participación pública.

En sus comentarios introductorios, el Presidente de la UIP, el Sr. D. Pacheco, y el Administrador del PNUD, el Sr. A. Steiner (en video) ubicaron el Informe Parlamentario Global como una respuesta a la percepción de una distancia creciente entre los ciudadanos y sus parlamentos. El objetivo central del informe era promover relaciones más estrechas entre los parlamentos y las comunidades que representan. Los oradores prometieron el apoyo de sus instituciones a los esfuerzos de los parlamentos para mejorar la participación pública.

Las características clave del informe fueron presentadas por los representantes de la UIP y el PNUD, el Sr. A. Richardson y el Sr. C. Chauvel, respectivamente. El enfoque futuro para la participación pública se centraba en cinco ideas clave: tomar en serio a los jóvenes, no dejar a nadie atrás, transformar a través de la tecnología, fomentar la innovación y trabajar juntos para compartir experiencias y buenas prácticas. El informe establece estudios de casos y buenas prácticas, y concluye con recomendaciones dirigidas a los parlamentos y a todas las partes interesadas.

Cuatro parlamentos tomaron la palabra para compartir estudios de casos sobre la participación pública del informe:

- Sra. S. Lucas, Vicepresidenta del Consejo Nacional de Provincias de Sudáfrica
- Sr. R. Epeli Nailatikau, Presidente del Parlamento de la República de Fiyi (mensaje de video)
- Sra. H. Baldwin, Presidenta del Grupo Británico de la UIP
- Sra. W. Andrade, Vicepresidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias; Asambleísta de la Asamblea Nacional del Ecuador

Acogiendo con beneplácito el informe, los oradores enfatizaron la voluntad política de una mayor participación pública y la necesidad de sistemas efectivos y personal calificado para apoyar este trabajo. Reiteraron su compromiso de continuar fortaleciendo la participación pública en sus parlamentos.

Los delegados participantes compartieron sus puntos de vista durante el segmento especial a través de una encuesta en línea. Los resultados de la encuesta sugirieron una percepción positiva de que la participación pública está aumentando. Los delegados identificaron como una prioridad un mayor compromiso con los jóvenes, las mujeres, los grupos minoritarios, las personas con discapacidades y las comunidades rurales.

El segmento especial concluyó con un llamado a la acción específico, en el que el Secretario General de la UIP alentó a los Parlamentos Miembros a:

- Revisar su estrategia para la participación pública;
- Adherirse a la red creada en torno a esta cuestión y hacer campaña a favor de la participación pública en sus trabajos;
- Compartir las buenas prácticas con otros parlamentos para seguir aprendiendo unos de otros;
- Contribuir al cambio positivo. Los parlamentarios son los actores clave que tienen el poder de hacer del parlamento una institución inclusiva, receptiva y participativa.

7. Lanzamiento de la guía *Fortalecimiento de la preparación para las situaciones de emergencia sanitaria: el Reglamento Sanitario Internacional (2005)*

La UIP y la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicaron conjuntamente el manual titulado *Fortalecimiento de la preparación para las situaciones de emergencia sanitaria: el Reglamento Sanitario Internacional (2005)*. Este es el manual parlamentario número 34 publicado por la UIP. El Dr. T. A. Ghebreyesus, Director General de la OMS (a través de un video), y el Sr. M. Chungong, Secretario General de la UIP, presentaron el manual durante la 209ª Sesión del Consejo Directivo, en presencia de la Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia, Sra. P. Maharani.

Hicieron un llamado a los parlamentarios para que desempeñen su papel de liderazgo de manera efectiva y extraigan lecciones de la pandemia de COVID-19 para garantizar que el mundo esté preparado para responder a futuras emergencias sanitarias. El manual utiliza el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que es un instrumento de derecho internacional diseñado para prevenir la propagación de enfermedades a nivel internacional y para guiar la respuesta de salud pública cuando surgen riesgos. El objetivo del manual es presentar a los parlamentarios y al personal parlamentario el concepto y la importancia de la seguridad sanitaria y el RSI, y explorar las funciones y oportunidades que pueden utilizar para priorizar y avanzar en la preparación para las crisis sanitarias.

Elecciones y nombramientos

1. Vicepresidentes de la UIP

La siguiente miembro del Comité Ejecutivo fue designada como Vicepresidenta de la UIP en representación del Grupo Doce Más:

- Sra. C. Widegren (Suecia)

2. Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El Foro de Mujeres Parlamentarias eligió a la siguiente representante regional para la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias:

Grupo Eurasia

- Sra. G. Karelova (Rusia) reemplazará a la Sra. E. Afanasieva (Rusia) para completar el mandato que expira en abril de 2025.

3. Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

El Foro de Jóvenes Parlamentarios eligió al siguiente miembro de la Mesa:

Grupo Árabe

- Sr. M. Alajmi (Kuwait) reemplazará al Sr. A. Al-Kattan (Kuwait) para completar el mandato que expira en abril de 2023.

4. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El Consejo Directivo eligió al siguiente miembro por un mandato de cinco años que expira en abril de 2027:

- Sr. E. Blanc (Francia)

5. Comité de Asuntos del Medio Oriente

El Consejo Directivo eligió a la siguiente miembro por un mandato de cuatro años que expira en abril de 2026:

- Sra. N.W.T. Makwinja (Botsuana)

6. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)

El Grupo Consultivo de Alto Nivel eligió a la Sra. J. Oduol (Kenia) como Presidenta, y al Sr. A. Dicter (Israel) como Vicepresidente.

Un cargo continúa vacante para un miembro del *Grupo Eurasia*.

7. Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes

Las Comisiones Permanentes también eligieron a los siguientes Miembros para sus respectivas Mesas Directivas:

Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

Grupo de América Latina y el Caribe

- Sra. L. Crexell (Argentina) para completar el mandato de Argentina que expira en abril de 2023

Grupo Africano

- Sr. M.A. Bouchouit (Argelia) reemplazará al Sr. A. Kharchi (Argelia) para completar el mandato que expira en abril de 2023.

Mesa Directiva de Desarrollo Sostenible

Grupo de América Latina y el Caribe

- Sr. R. Lozano (Uruguay) fue electo para un primer mandato que expira en abril de 2024.

Un cargo continúa vacante para un miembro del *Grupo Eurasia*.

Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas*Grupo Árabe*

- Sra. H.H. Al-Sulaiti (Qatar) fue electa para un primer mandato que expira en abril de 2024.

8. Relatores para la 146ª Asamblea

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional designó al Sr. J. Cepeda (España) y a la Sra. S. Falaknaz (Emiratos Árabes Unidos) como co-Relatores del tema de estudio titulado *Ciberataques y ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad mundial*.

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible designó al Sr. C. Hoffmann (Alemania) y a la Sra. H. Gavit (India) como co-Relatores del tema de estudio titulado *La acción de los parlamentos en favor de un balance negativo de carbono de los bosques*.

Medios y comunicaciones

Prensa y medios de comunicación tradicionales

La 144ª Asamblea de la UIP recibió amplia cobertura de los medios de comunicación, en particular de la prensa de Indonesia, que estuvo presente en gran número. Se envió un aviso a los medios, un comunicado de prensa específicamente sobre la resolución del punto de urgencia sobre la guerra en Ucrania y un comunicado de prensa de clausura a la base de datos de la UIP de miles de periodistas y ayudaron a generar más cobertura internacional, incluso de algunas de las principales agencias de noticias.

En asociación con el equipo de medios de la Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia, el equipo de Comunicaciones de la UIP organizó conferencias de prensa de apertura y clausura, a las que asistieron alrededor de 50 representantes de los medios, en su mayoría prensa indonesia y corresponsales internacionales.

Las delegaciones de los medios de comunicación nacionales también cubrieron la Asamblea desde las perspectivas de sus propios países, lo que dio lugar a una amplia cobertura en Armenia, Bahrén, Kuwait, Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos, Vietnam y Zimbabue.

El Presidente de la UIP también fue entrevistado por CNN Indonesia.

Difusión en directo y extractos de video

La transmisión en vivo de la Asamblea, el Consejo Directivo y el Foro de Mujeres Parlamentarias, así como la cobertura editorial de la Asamblea por parte de la UIP, generaron muchas visitas al sitio web de la UIP y a la plataforma de YouTube.

Cerca de 10.000 personas vieron las transmisiones en vivo, en su mayoría del hemisferio sur (en comparación con alrededor de 4.000 personas durante la 143ª Asamblea de la UIP en Madrid, España).

Los 10 países que han generado el mayor número de visitas son los siguientes:

1. Indonesia
2. Uganda
3. Tailandia
4. Timor-Oriental
5. Nepal

6. India
7. EEUU
8. Luxemburgo
9. Sudáfrica
10. Bangladesh

Los horarios pico de visualización fueron el lunes 21 de marzo durante el debate sobre la resolución sobre el punto de urgencia sobre la guerra en Ucrania. El pico también puede explicarse por el hecho de que el sitio web de la UIP estuvo fuera de servicio durante aproximadamente 8 horas debido a un ataque DDoS, y las personas recurrieron al canal de YouTube de la UIP para ver los procedimientos.

La transmisión en vivo fue vista predominantemente por hombres jóvenes (69% de los espectadores eran hombres y 81% tenían menos de 45 años).

Gracias a la disponibilidad de más personal, el equipo de Comunicaciones pudo ofrecer extractos de video de intervenciones plenarias específicas. Este servicio demostró ser inmensamente popular y una forma efectiva para que los miembros amplifiquen los mensajes de la Asamblea a través de sus propias plataformas de comunicación y redes sociales. Una treintena de extractos fueron solicitados y enviados a las delegaciones para ser redifundidos a nivel nacional.

Redes sociales

En las redes sociales, el equipo de Comunicaciones de la UIP llevó a cabo una amplia campaña, publicando tweets sustantivos sobre los diferentes eventos, discursos, fragmentos de sonido y publicaciones. El equipo alentó activamente la participación y la amplificación entre los parlamentarios presentes.

El muro de las redes sociales <https://my.walls.io/IPU> volvió a ser un gran éxito, utilizando el hashtag del evento #IPU144, ya que alentó a los parlamentarios y a otros participantes a publicar con frecuencia, además de estimular la aparición de una “competencia” sana entre ellos en la gran pantalla de la sala plenaria.

Los resultados fueron alentadores, como se muestra a continuación en las estadísticas que cubren del 16 al 25 de marzo:

TWITTER - 93 publicaciones

126K impresiones (promedio de 12K por día, más del doble que la semana anterior)
 4.2K participaciones (60% de aumento con respecto a la semana anterior)
 La tasa de participación el 25 de marzo fue del 5,5%, el doble de nuestro promedio
 10K menciones de otras cuentas
 106K visitas al perfil
 535 nuevos seguidores (todo marzo)
 Mejor mención (obtuvo 10.3K participaciones)
 Mejor nuevo abonado

INSTAGRAM - 55 publicaciones

985 participaciones (tasa de participación de 4.45%)
 22K impresiones (aumento de más de 25% en relación a la semana anterior)

FACEBOOK - 50 publicaciones

476 participaciones (tasa de participación de 5.5%)
 20K impresiones (aumento de 25% en relación a la semana anterior)

LINKEDIN (las estadísticas solo son proporcionadas dos días después, hasta el 22 de marzo) - 11 publicaciones

3.3K impresiones

Stand de Comunicaciones

Un stand de Comunicaciones reflejando la imagen de la UIP ha permitido dar visibilidad a las últimas publicaciones de la UIP, especialmente la nueva Estrategia de la UIP 2022-2026.

El conjunto de publicaciones disponibles en el stand han sido distribuidas, rápidamente en algunos casos, lo que demuestra que todavía existe una demanda real de copias impresas de las publicaciones de la UIP, en particular de los países del mundo en desarrollo con acceso limitado a Internet de banda ancha.

Fotografías

Trabajando en estrecha colaboración con los fotógrafos reclutados por el parlamento anfitrión, el equipo de Comunicaciones de la UIP procesó miles de fotografías cada día y las publicó en el canal de Flickr de la UIP. Los Parlamentos Miembros descargaron miles de imágenes todos los días y luego las utilizaron para amplificar el mensaje de la Asamblea a las audiencias nacionales.

Miembros de la Unión Interparlamentaria*

Miembros (178)

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Bielorrusia, Bélgica, Benín, Bután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Yibutí, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Estonia, Esuatini, Etiopía, Fiyi, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras **, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irak, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesoto, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Palaos, Palestina, Panamá, Papúa Nueva Guinea **, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldavia, Rumania, Federación de Rusia, Ruanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudáfrica Sudán, España, Sri Lanka, Surinam, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue

Miembros Asociados (14)

Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), Parlamento Europeo, Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (IPA CIS), Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Parlamento Panafricano, Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (PABSEC), Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) y Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF)

* Al cierre de la 144ª Asamblea.

** Miembros no participantes (todos los derechos suspendidos)

Agenda, resoluciones y otros textos de la 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 144ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
3. Debate General sobre el tema *Objetivo cero: movilizar a los parlamentos para actuar frente al cambio climático*
4. *Repensar y redefinir los procedimientos de elaboración de los procesos de paz para promover una paz duradera*
(Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional)
5. *Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como catalizador del sector educativo, especialmente en tiempos de pandemia*
(Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible)
6. Informes de las Comisiones Permanentes
7. Aprobación de los temas de estudio para la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; y para la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible en la 146ª Asamblea de la UIP y designación de los co-Relatores
8. Punto de urgencia: *Solución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial*

Declaración de Nusa Dua

Objetivo cero: movilizar a los parlamentos para actuar frente al cambio climático

*Aprobada por la 144ª Asamblea de la UIP
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

Nosotros, los parlamentarios, reunidos en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua, Indonesia, reconocemos la urgente necesidad de actuar para abordar la crisis climática. El cambio climático supone una amenaza existencial para la humanidad y es necesario actuar con urgencia para reducir sus efectos más graves.

Nuestras estructuras económicas, prácticas de uso de energía y sistemas alimentarios actuales tienen consecuencias devastadoras en todas las regiones del mundo. Estos se reflejan, en particular, en el aumento de las temperaturas, la multiplicación de los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar y la pérdida de biodiversidad. Las inundaciones y los ciclones han provocado desplazamientos de población a gran escala en el sur de Asia. En África Oriental y Meridional, las sequías recurrentes han destruido repetidamente las cosechas y han provocado una inseguridad alimentaria generalizada. A lo largo de la región del Pacífico, los pequeños países de baja altitud están viendo reducido su territorio por el aumento del nivel del mar.

Las recientes conclusiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) muestran que el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 o incluso 2°C será imposible de alcanzar sin una reducción inmediata de las emisiones de gases de efecto invernadero,¹ y que los daños irreversibles debidos al cambio climático ya están ocurriendo.² El uso de combustibles fósiles, el desarrollo de la ganadería y la deforestación son las principales causas del aumento de las emisiones. La implementación del Acuerdo de París,³ un tratado internacional histórico y legalmente vinculante sobre el cambio climático, es esencial para garantizar que los países realicen reducciones rápidas y profundas en sus emisiones y logren que el mundo sea climáticamente neutro para 2050.

Como parlamentarios, es imperativo que aseguremos el cumplimiento de los compromisos climáticos incluidos en el Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales, así como el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como representantes del pueblo, es nuestra responsabilidad garantizar que se satisfagan las necesidades de las personas, especialmente las que se encuentran en la primera línea del cambio climático. Sabemos que abordar el cambio climático tiene un costo, pero el costo de la inacción es mucho mayor.

El mensaje de la ciencia es claro e instructivo: para mantener el objetivo de aumento de 1,5 grados al alcance, es imperativo que reduzcamos las emisiones netas a cero, produciendo menos de lo que retiramos de la atmósfera, antes de abordar la segunda mitad de este siglo. Necesitamos ejercer un fuerte liderazgo político para establecer el marco necesario para lograr cero emisiones netas.

¹ <https://www.ipcc.ch/2021/08/09/ar6-wg1-20210809-pr/>

² https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC_AR6_WGII_FinalDraft_FullReport.pdf

³ https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf

La financiación climática insuficiente sigue siendo un obstáculo importante para una acción climática eficaz, especialmente para los países en desarrollo. Los países desarrollados deben cumplir con urgencia su compromiso de cubrir este déficit de financiación. En general, se considera que el compromiso de proporcionar 100 mil millones de dólares para financiar la acción climática antes de 2020 no se ha cumplido. Sin embargo, es necesario que se proporcione a los países en desarrollo una financiación abundante, sostenible y predecible para la acción climática, en particular destinada a los esfuerzos de adaptación, teniendo en cuenta las conclusiones del informe publicado recientemente por el Grupo de Trabajo II del IPCC.⁴ La financiación de las medidas de mitigación debe ir acompañada imperativamente de un presupuesto equivalente dedicado a los esfuerzos de adaptación. La ampliación de las inversiones en adaptación debería afectar principalmente a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países especialmente expuestos, en particular los que no tienen salida al mar, son montañosos o se encuentran a baja altitud. Aunque a menudo tienen niveles muy bajos de emisiones de gases de efecto invernadero, los países en desarrollo pagan un precio muy alto por el cambio climático. Los países desarrollados tienen la responsabilidad apremiante no solo de reducir sus propias emisiones, sino también de garantizar que los recursos y tecnologías necesarios para combatir el cambio climático estén disponibles para los países en desarrollo con bajas emisiones.

Por lo tanto, nos comprometemos a utilizar todos los poderes a nuestra disposición para garantizar que existan leyes y presupuestos efectivos para fortalecer la acción climática, incluido el apoyo a la transición de energía limpia y los esfuerzos de adaptación. También debemos analizar la respuesta de nuestros gobiernos a la crisis climática y exigirles que rindan cuentas sobre cómo están implementando los acuerdos y políticas sobre el cambio climático, a nivel nacional e internacional.

Como representantes de los pueblos, estamos comprometidos a satisfacer las necesidades de las poblaciones que representamos, en particular aquellas que están más expuestas a los riesgos de los impactos del cambio climático. Reconocemos la necesidad de mantener un diálogo abierto y constructivo con los ciudadanos para discutir temas climáticos. También debemos involucrar a los ciudadanos, incluidos los jóvenes y las asociaciones de la sociedad civil que los representan, en los procesos parlamentarios formales, como las audiencias y el examen de nuevas leyes climáticas.

Fortalecimiento de las disposiciones nacionales para cumplir con los compromisos internacionales

Cuando se trata del cambio climático, depende de los parlamentos garantizar que existan leyes nacionales sólidas y ambiciosas, directamente en línea con el Acuerdo de París (incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional que prevé), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las políticas y las estrategias nacionales relativas al clima y al desarrollo. De hecho, el progreso en la acción climática y el desarrollo sostenible son interdependientes. Es por eso que estamos comprometidos a adoptar y hacer cumplir las leyes que se refuercen mutuamente en estas áreas.

Si bien los países en diferentes partes del mundo enfatizan la necesidad de tomar medidas climáticas más enérgicas, la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) reafirmó recientemente que el actual nivel de ambición es insuficiente, y que no se está haciendo lo suficiente en la implementación para traducir los compromisos en acción. De ahora en adelante debemos adoptar leyes y políticas nacionales diseñadas para cerrar la brecha entre la ambición y la implementación.

⁴ https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC_AR6_WGII_FinalDraft_FullReport.pdf

Para apuntar más alto, nos comprometemos a consagrar un objetivo de cero emisiones netas en la legislación y a establecer un marco legal para las emisiones. A nivel nacional, los marcos legislativos y de políticas climáticas deben incorporar objetivos claros con plazos para facilitar la supervisión y la rendición de cuentas.

Acelerar la transición a las energías limpias, de cara a una recuperación "verde" tras la COVID 19

La pandemia de COVID-19 ha tenido importantes consecuencias sanitarias, sociales y económicas. A pesar de estos desafíos, el período de recuperación nos presenta una gran oportunidad para realizar cambios fundamentales en nuestros actuales sistemas energéticos insostenibles. Estos cambios son absolutamente imprescindibles para lograr contener el aumento de las temperaturas antes de que sea demasiado tarde.

Necesitamos acelerar la transición a la energía limpia para mitigar el cambio climático. En este sentido, debemos llevar a cabo una importante reasignación de recursos, en detrimento de las fuentes de energía altamente contaminantes, como los combustibles fósiles, y en beneficio de las energías renovables. Como parlamentarios, nos corresponde adoptar leyes que promuevan las inversiones verdes y proporcionen asignaciones presupuestarias prioritarias para las actividades bajas en carbono, incluso como parte de los paquetes de recuperación post-COVID-19. Necesitamos crear conciencia sobre los beneficios económicos de la transición a la energía limpia y su potencial para crear millones de puestos de trabajo. Necesitamos dejar de subsidiar los combustibles fósiles y aumentar el costo de los permisos de emisión. La actual crisis energética, que está elevando los precios de los combustibles fósiles, hace que la transición a las energías renovables sea aún más urgente. Como parte de este proceso, podemos considerar el uso de la energía nuclear, como fuente de energía limpia.

Hacia una acción climática inclusiva

El impacto del cambio climático no es el mismo para todos. Los grupos sociales marginados y sub-representados, incluidas las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los grupos minoritarios y las personas con discapacidad, sufren particularmente los efectos del cambio climático debido al acceso desigual a los derechos socioeconómicos y políticos. La crisis climática está exacerbando las desigualdades. El cambio climático corre el riesgo de acentuar la nocividad de las normas de género y crear dinámicas que tengan un impacto negativo en las mujeres y las niñas y, por lo tanto, aumenten su exposición a la inseguridad alimentaria y los actos de violencia de género.

Tenemos la responsabilidad de satisfacer las necesidades de las personas en mayor riesgo mediante la adopción de medidas climáticas positivas. Por eso, nos comprometemos a abordar el marco legal para la acción climática desde una perspectiva de inclusión social, atenta a los más pobres y sensible al género, para que este marco sea verdaderamente integral, efectivo y sostenible. La investigación muestra que una alta representación de mujeres en los parlamentos nacionales induce a los países en cuestión a adoptar políticas climáticas más fuertes.⁵ Sin embargo, hay escasez de mujeres en la esfera política tanto a nivel nacional como mundial. Estamos comprometidos a aumentar la participación de las mujeres en la política en aras de la igualdad de género y la acción climática inclusiva.

También debemos adoptar soluciones climáticas inclusivas que puedan reducir el riesgo y la exposición de los grupos marginados y sub-representados al cambio climático, al mismo tiempo que los

⁵ <https://yaleclimateconnections.org/2019/09/countries-with-more-female-politicians-pass-more-ambitious-climate-policies-study-suggests/>

empoderamos para que se conviertan en líderes climáticos. En muchas partes del mundo, los jóvenes ya están al frente del movimiento climático y nos corresponde fortalecer el diálogo intergeneracional para garantizar que se atiendan las demandas legítimas de los jóvenes que aspiran a disfrutar de un planeta saludable.

La crisis climática tiene implicaciones para los derechos humanos. Debido al cambio climático, las personas se ven obligadas a desplazarse y desarraigarse, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de conflicto y escasez. Como resultado, los problemas del desplazamiento interno y la migración climática están despertando temores crecientes. En 2020, aproximadamente 7 millones de personas ya fueron desplazadas por desastres, particularmente debido al cambio climático, particularmente en Asia y el Pacífico, África subsahariana y las Américas.⁶ Es imperativo garantizar el respeto a los derechos de las personas desplazadas por el cambio climático. En octubre de 2021, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución histórica que reconoce por primera vez como un derecho humano a tener un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.⁷ Además, los jóvenes y las generaciones futuras tienen tanto derecho a un planeta sano como las generaciones anteriores. Sin embargo, este derecho es claramente violado. Para promover la justicia ambiental e intergeneracional, nos comprometemos a tener en cuenta estos temas, transponerlos a nuestras leyes nacionales y garantizar que se rindan cuentas cuando se violen estos derechos.

Promoción de parlamentos “más verdes”

Para fomentar aún más la sostenibilidad, debemos trabajar para reducir nuestra propia huella de carbono a nivel institucional. Debemos predicar con el ejemplo y reducir las emisiones de nuestros propios parlamentos, incluso a través de cambios en la utilización de la energía y las prácticas de adquisición, construyendo sostenibilidad y el uso optimizado de herramientas y tecnología digitales. Al ecologizar nuestras operaciones y prácticas como instituciones, demostraremos aún más nuestro compromiso con la acción climática. Para impulsar aún más la conciencia climática, los parlamentos pueden implementar una capacitación sobre el clima para los parlamentarios y el personal, y realizar intercambios regulares de conocimientos con expertos en cambio climático.

Fortalecer la cooperación regional y mundial en la búsqueda de soluciones climáticas conjuntas

El cambio climático no conoce fronteras y sus efectos no respetan las fronteras nacionales. Por lo tanto, la cooperación internacional es crucial, especialmente con respecto a los riesgos climáticos transfronterizos. Reconociendo la importancia de una estrecha cooperación interparlamentaria a nivel regional y mundial, continuaremos discutiendo problemas comunes, fomentando la innovación y construyendo alianzas para abordar juntos la crisis climática.

La paz y la seguridad, a nivel nacional, regional y mundial, son de suma importancia para tomar medidas efectivas contra el cambio climático. Los conflictos y las guerras tienen un grave impacto negativo en el medio ambiente y agotan los recursos que deberían destinarse a los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático. Los trastornos geopolíticos recientes han exacerbado aún más el riesgo de que ocurran, por diseño o por error, incidentes nucleares que probablemente tengan consecuencias catastróficas para los ecosistemas y la biodiversidad. De acuerdo con nuestra propia

⁶ <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/>

⁷ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G21/289/50/PDF/G2128950.pdf?OpenElement>

Resolución⁸ adoptada en Ginebra en 2014, debemos, por tanto, hacer de la abolición de las armas nucleares una prioridad.

Reconocemos el valor de las reuniones parlamentarias organizadas al margen de las conferencias anuales sobre cambio climático de las Naciones Unidas, que ayudan a amplificar la voz de los parlamentos en las negociaciones mundiales sobre este tema. Estas reuniones brindan una excelente oportunidad para reflexionar sobre el progreso realizado en la implementación del Acuerdo de París y para encontrar las formas de aumentar la acción climática parlamentaria. Anticipándonos a la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) que será organizada por la República Árabe de Egipto en noviembre de 2022, reiteramos la importancia de implementar los resultados de la COP26 y solicitamos a las partes que aceleren la implementación de sus Contribuciones determinadas a nivel nacional. (NDC) en virtud del Acuerdo de París, continúen revisando y actualizando sus NDC, y trabajen para establecer un objetivo de financiación climática post-2025.

Para acelerar aún más la acción climática, también buscaremos fortalecer las alianzas con las principales organizaciones internacionales y foros clave involucrados en la lucha contra el cambio climático, como el Foro de Vulnerabilidad Climática, el Centro Global para la Adaptación, la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

También reconocemos la importancia de reunir a los parlamentos a nivel regional o subregional para intercambiar puntos de vista específicos sobre los problemas inherentes a diferentes contextos y sobre las buenas prácticas parlamentarias sobre el cambio climático. En línea con su Estrategia 2022-2026,⁹ que da prioridad a la acción climática, hacemos un llamado a la UIP a continuar reuniendo a los parlamentos con el objetivo de perfeccionar su conocimiento en materia climática y fortalecer sus capacidades para legislar y monitorear la respuesta de los diferentes gobiernos al cambio climático. Los parlamentos deben maximizar su participación en el trabajo de la UIP, responsabilizándose mutuamente y esforzándose por reducir su huella de carbono mediante una mayor utilización de la tecnología virtual para los intercambios parlamentarios. También alentamos a la UIP a desarrollar una política climática sólida aplicable a sus propias actividades.

Los parlamentos también deben establecer relaciones más estrechas con el sector privado, especialmente con las empresas transnacionales. Es fundamental evaluar la responsabilidad del sector privado vinculada a los efectos ambientales negativos de las prácticas empresariales a escala global. También debemos continuar apoyando los esfuerzos de innovación del sector privado para encontrar soluciones innovadoras para mitigar el calentamiento global y reducir las emisiones, incluso a través de nuevas tecnologías.

Como parlamentarios, estamos profunda y solemnemente convencidos de que solo a través de la cooperación internacional en materia de cambio climático podremos abordar estos riesgos crecientes, fortalecer la solidaridad entre los países y encontrar soluciones y posibilidades concretas y duraderas para garantizar un mundo más sostenible para las generaciones futuras.

⁸ <http://archive.ipu.org/conf-e/130/Res-1.htm>

⁹ <https://www.ipu.org/file/13678/download>

Repensar y redefinir los procedimientos de elaboración de los procesos de paz para promover una paz duradera

Resolución adoptada por consenso por la 144ª Asamblea de la UIP
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

La 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

Recordando los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas destinados a salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra,

Recordando también la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y otros instrumentos de derechos humanos, y afirmando la importancia de que todos los Estados partes en estos instrumentos los apliquen plenamente para promover la paz y la seguridad internacionales,

Recordando además el compromiso de la comunidad internacional con la prevención de conflictos y la paz duradera, que figura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre el acceso a la justicia y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas,

Teniendo presente las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 de 31 de octubre de 2000 sobre mujeres, paz y seguridad, 1612 de 26 de julio de 2005 sobre niños y conflictos armados, 1820 de 19 de junio de 2008 sobre violencia sexual en los conflictos y 2250 de 9 de diciembre de 2015 sobre juventud, paz y seguridad, así como las resoluciones que les han sucedido, que abordan el impacto desproporcionado del conflicto y la guerra en las mujeres y los niños y la necesidad de adoptar un enfoque centrado en las sobrevivientes/víctimas en todas las intervenciones, y subrayan el papel esencial que las mujeres, los jóvenes y los niños deberían desempeñar y que ya desempeñan en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz,

Recordando las resoluciones de la UIP *Promoción de la reconciliación internacional, contribución a la estabilización de las regiones afectadas por conflictos y asistencia en la reconstrucción posterior a los conflictos* (adoptada en la 110ª Asamblea de la UIP en abril de 2004), *El papel del parlamento en el respeto del principio de no intervención en el asuntos internos de los Estados* (adoptada en la 136ª Asamblea de la UIP en abril de 2017), *El sostenimiento de la paz para alcanzar el desarrollo sostenible* (adoptada en la 138ª Asamblea de la UIP en marzo de 2018) y *Estrategias parlamentarias para fortalecer la paz y la seguridad frente a las amenazas y los conflictos derivados de los desastres relacionados con el clima y sus consecuencias* (adoptada en la 142ª Asamblea de la UIP en mayo de 2021),

Recordando también la Declaración de los Presidentes de los Parlamentos Nacionales titulada *La visión parlamentaria de la cooperación internacional en los albores del tercer milenio* (adoptada el 1º de septiembre de 2000), la Declaración de San Petersburgo titulada *Promoción del pluralismo cultural y de la paz a través de la cooperación interreligiosa e interétnica* (adoptada por la 137ª Asamblea de la UIP en octubre de 2017), y la Declaración de Belgrado titulada *Fortalecimiento del derecho internacional: funciones y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional* (aprobada por la 141ª Asamblea de la UIP en octubre de 2019),

Consciente de que la mayoría de los conflictos armados actuales tienen lugar dentro de los países, que en 2020 se registraron 56 conflictos armados de Estado en todo el mundo, el mayor número de conflictos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, y que la mayoría de estos conflictos están internacionalizados,

* La delegación de India expresó reservas a los párrafos 5 y 13 del preámbulo, y al párrafo operativo 17.

Consciente también del uso, con fines estratégicos, de tácticas que se sitúan por debajo del umbral de la guerra, como los ataques cibernéticos, la guerra de información, el comercio coercitivo y el ataque de infraestructuras esenciales, que dañan a las sociedades en el plano político y socioeconómico,

Consciente de que la paz no es sinónimo de ausencia de conflicto violento, al cual ninguna sociedad es inmune, que las causas fundamentales del conflicto son el resultado de una combinación de desigualdades, subdesarrollo, agravios no resueltos y prolongados y malentendidos dentro de la sociedad, y de la capacidad de una sociedad de organizar la violencia, y que cada vez que se produce un conflicto armado, el costo para la sociedad es considerable,

Consciente de que los conflictos resueltos tienden a repetirse y que el número de conflictos es mayor que el número de procesos de paz en curso,

Consciente también de la actual naturaleza compleja y multidimensional de las cuestiones de paz y seguridad, que deben considerarse de manera integral, y haciendo hincapié en el papel clave de los parlamentos y los parlamentarios en todo el proceso de paz, de conformidad con la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas,

Consciente además de la importancia del respeto de la Carta de las Naciones Unidas, en particular de los principios fundamentales del derecho internacional, en particular los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados, y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados,

Profundamente preocupada porque es probable que aumenten en el futuro los riesgos de conflicto derivados de los problemas mundiales actuales, por ejemplo debido al cambio climático y las pandemias, y reafirmando que no puede haber desarrollo sin paz, paz sin desarrollo, y que ninguno de los dos es posible sin la promoción y protección de los derechos humanos,

Consciente, a la luz de los desafíos actuales y futuros, de que es necesario promover activamente la paz y prevenir los conflictos mediante la movilización de un mayor número de actores y organizaciones, y que el aporte de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros grupos que son generalmente los más desatendidos, es esencial a este respecto, y destacando que las soluciones efectivas y duraderas a los conflictos solo pueden encontrarse a través de la negociación, en un espíritu de justicia, compromiso y concesiones mutuas,

Consciente también de que, mientras el mundo sigue afrontando crisis humanitarias, la seguridad humana, como nuevo modelo de cooperación para el desarrollo, puede ser fundamental para abordar los desafíos multidimensionales y complejos a los que se enfrenta el mundo,

Reconociendo además el papel único que desempeñan los parlamentos nacionales y los parlamentarios en el uso de la diplomacia parlamentaria como una herramienta esencial para promover el diálogo y la mediación interparlamentarios productivos, y conscientes de sus funciones legislativas, de supervisión y presupuestarias, que les permiten determinar la asignación equitativa de recursos a áreas de desarrollo consideradas prioridades nacionales y su utilización racional, así como la necesidad de garantizar que el parlamento funcione de manera efectiva e ininterrumpida antes, durante y después de los conflictos, y el papel de los parlamentos en la prevención de los conflictos,

Subrayando la capacidad de los parlamentos nacionales y de los parlamentarios para llamar al orden a los gobiernos desafiando el uso de los poderes de emergencia para hacer la guerra, otorgando así a los parlamentos un papel esencial que desempeñar en tiempos de paz y en la prevención de los conflictos, tanto en sus propios países como a nivel internacional,

Reconociendo el papel único de la UIP, como contraparte parlamentaria de las Naciones Unidas y como foro para el diálogo y la cooperación sobre temas relacionados con la paz y la seguridad internacionales, y en particular su papel en el apoyo a los parlamentos y los parlamentarios en la lucha contra las amenazas a la paz a nivel local, nacional, regional e internacional, y difundir a

sus Parlamentos Miembros las lecciones aprendidas de la experiencia y permitir un diálogo rico y respetuoso entre parlamentarios de diferentes delegaciones con miras a encontrar soluciones,

Teniendo presente la Estrategia de la UIP 2022-2026, en particular sus objetivos de “fortalecer la capacidad de los parlamentos y hacerlos más eficaces”, “promover parlamentos inclusivos y representativos” y “fomentar la acción parlamentaria colectiva”,

Reconociendo que un parlamento que sea inclusivo, representativo, accesible, responsable, eficaz y empoderado y facultado para actuar puede fomentar la resiliencia ante los conflictos y una paz duradera cuando los agravios, las disputas y las posibles soluciones son articuladas y resueltas mediante un debate público pacífico, transparente y respetuoso, dentro y fuera del parlamento,

Reconociendo también las diversas herramientas y medios a disposición de los parlamentos para fomentar el diálogo entre las diferentes partes interesadas nacionales, incluidos los mecanismos para trabajar de manera bipartidista mediante la creación de comisiones de investigación y la organización de audiencias con representantes de los grupos sub-representados o marginados,

Reafirmando el papel central de la representación parlamentaria para abordar las causas profundas de los conflictos y la violencia, incluidas las desigualdades, la exclusión, la falta de estado de derecho, la injusticia, la explotación ilegal de los recursos naturales y la discriminación, entre otros,

Reconociendo el papel legislativo único que desempeñan los parlamentos en la promoción de la transparencia, así como de su capacidad para asegurar un equilibrio entre los poderes,

Preocupada por el riesgo que representa la corrupción para la integridad de las instituciones y funciones legislativas, y su efecto perjudicial sobre la capacidad de los parlamentos para contribuir de manera efectiva a la paz y la gobernanza,

Reconociendo el papel que desempeñan los parlamentos en la supervisión de la seguridad del Estado, los organismos de seguridad pública, las estructuras de inteligencia, el sector legislativo y el gasto militar, lo que incluye garantizar que las entidades pertinentes actúen de manera responsable, transparente y respetuosa del estado de derecho y los derechos humanos, a fin de satisfacer las necesidades de seguridad de todos los ciudadanos, incluidas las mujeres, los niños y los miembros de los grupos vulnerables,

Reafirmando el papel central que desempeña el parlamento en la lucha contra cualquier uso abusivo y subversivo de los agentes de inteligencia y seguridad interna, y en la lucha contra la corrupción,

Reconociendo el papel fundamental que desempeñan los parlamentos en la promoción de la prevención de los conflictos centrándose en las cuestiones de desarme, socioeconómicas, psicosociales, climáticas y ecológicas, y también su papel decisivo en la etapa posterior a los conflictos para prevenir la recurrencia de la violencia a gran escala, incluso mediante la aprobación, supervisión y seguimiento de la implementación de los acuerdos de paz acordados, acompañados de los fondos adecuados para este propósito, invirtiendo en salud psicosocial, servicios básicos de salud, justicia transicional, reintegración y reformas institucionales,

Subrayando la necesidad de que los parlamentos actúen de manera más sistemática para promover e implementar las agendas de Mujer, Paz y Seguridad y Juventud, Paz y Seguridad y también para mitigar el impacto de los conflictos armados en los niños,

Reconociendo la necesidad de mayores niveles de recursos financieros para apoyar la implementación de los compromisos para prevenir conflictos y mantener la paz,

Instando a los parlamentos a fortalecer los marcos legislativos y legales y a examinar los diversos mecanismos y políticas necesarios para combatir el fenómeno del terrorismo y el extremismo y secar sus fuentes, y enfatizando el papel que desempeñan los parlamentos en la promoción de los valores de tolerancia y coexistencia pacífica en la sociedad,

1. *Insta* a las partes interesadas en los procesos de paz a reconocer a las instituciones y actores nacionales o locales y sus respectivos parlamentos, a trabajar con ellos para formular, diseñar e implementar procesos de transición, y a participar en actividades destinadas a consolidar y apoyar los esfuerzos de paz a través de la apropiación y el liderazgo nacional o local;
2. *Pide* a los parlamentos y parlamentarios que intensifiquen sus esfuerzos por la paz y la resolución no violenta de controversias antes, durante y después de los conflictos, y también pide a los parlamentos que fortalezcan los mecanismos nacionales existentes o, en su caso, creen esos mecanismos a través de los cuales los ciudadanos, y en particular las mujeres, puedan registrar sus quejas, los responsables rindan cuentas y las víctimas obtengan justicia;
3. *Alienta* a los parlamentos, en sus esfuerzos por emprender procesos de paz y redefinir su enfoque para lograr una paz justa y duradera, a establecer alianzas sistemáticas con el ejecutivo, los órganos de supervisión independientes, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos religiosos, los grupos de mujeres, las organizaciones locales, los pacificadores, los académicos, los medios de comunicación, el sector privado y los organismos regionales e internacionales, ya sea en su propio país o internacionalmente;
4. *Pide* a los parlamentos que asignen tiempo y recursos para identificar y eliminar los obstáculos que limitan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones parlamentarias debido a su género, edad, origen geográfico, identidad social (etnicidad, religión, raza, etc.) o ciudadanía, y busquen soluciones a estos problemas;
5. *Pide también* a los parlamentos que reflexionen sobre los mecanismos y las modalidades, como el enfoque de seguridad humana, que permitan un compromiso continuo y sistemático con los ciudadanos y residentes, y que tengan en cuenta las realidades y necesidades de los diferentes grupos de población y la diversidad de contextos, e inviertan en estos mecanismos y modalidades, que deben aplicarse a través de medios tradicionales e innovadores, como las acciones o intervenciones prácticas de los parlamentarios, las consultas o el diálogo en línea con los grupos afectados por los conflictos;
6. *Pide además* a los parlamentarios que exploren mecanismos seguros y centrados en las sobrevivientes/víctimas que permitan a las personas más rezagadas y sin representación adecuada hacer valer sus derechos, expresar sus quejas, preocupaciones y aspiraciones, y buscar medios efectivos para representarlos plenamente en el parlamento;
7. *Insta* a los parlamentos, sus miembros y partidos políticos a construir alianzas para contrarrestar el discurso de odio y la desinformación, incluso en línea, y alentar una participación y representación política más diversa e inclusiva, e insta también a los parlamentos a revisar o reformar la legislación, las políticas y las prácticas que perpetúan la incitación a la violencia y el odio por motivos de raza, etnia, género o religión;
8. *Alienta firmemente* a que se sigan realizando esfuerzos para garantizar la participación igualitaria de las mujeres en el parlamento y en todos los niveles de adopción de decisiones y, en este sentido, a reconocer el apoyo esencial de sus homólogos masculinos, al tiempo que insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a garantizar la participación sistemática de los parlamentos en la implementación de las agendas de *Mujer, Paz y Seguridad*, y *Juventud, Paz y Seguridad*;
9. *Pide* a los parlamentos que refuercen los marcos y mecanismos legales para prevenir y combatir la corrupción a través de medidas institucionales, y que desarrollen códigos de conducta que involucren a los parlamentarios a nivel individual;
10. *Reconoce* que el ciberespacio desempeña un papel cada vez mayor para la política y la paz internacionales y que la ciberseguridad está cada vez más amenazada a nivel

- mundial, y afirma que en el ciberespacio se aplica el derecho internacional y se deben proteger y respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, y que Internet debe seguir siendo un medio libre, espacio abierto, interoperable, fiable y seguro para todos;
11. *Reconoce también* que el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales son esenciales para prevenir los conflictos violentos y garantizar la paz y la seguridad;
 12. *Insta* a los parlamentos a promover la transparencia y la rendición de cuentas en la asignación de los recursos financieros, los presupuestos, las políticas, las prácticas y los nombramientos en los sectores militar y de seguridad, mediante el establecimiento de órganos de control, así como a alentar los esfuerzos de desarme destinados a contener y destruir armas, minas y municiones sin detonar, y apoyar la creación de programas de desarme, desmovilización y reintegración;
 13. *Alienta firmemente* a los parlamentarios a garantizar la financiación global para la consolidación de la paz mediante la descompartimentación de las diferentes asignaciones para que los fondos de asistencia oficial para el desarrollo puedan utilizarse para actividades de consolidación de la paz;
 14. *Alienta* a los parlamentarios a plantear preguntas sobre la relación costo-beneficio en los sectores de seguridad, en particular con respecto al gasto militar;
 15. *Insta* a los parlamentos a garantizar que sus mecanismos de supervisión y sistemas de comisiones estén estructurados, mandatados, dotados de recursos y adecuadamente equipados para abordar la cuestión de la seguridad desde una perspectiva integral e intersectorial, incluso desde la perspectiva del desarrollo humano y la ecología, y para brindar a los ciudadanos la información que necesitan para participar constructivamente en los procesos de los que emanan leyes que afectan la democratización y el desarrollo humano, tanto a nivel nacional como internacional;
 16. *Pide* a los parlamentos que inviertan en un proceso multidimensional que incluya marcos para proteger y asistir a los grupos vulnerables, mecanismos políticos e instituciones para prevenir y gestionar conflictos por medios pacíficos, e institucionalizar la participación política equitativa y el bienestar socioeconómico, el bienestar psicosocial de las personas, los servicios básicos de salud y la participación equitativa de las poblaciones, a fin de consolidar la paz y prevenir la recurrencia de futuros ciclos de violencia, en particular a través de mecanismos que permitan enfrentar el pasado, tales como foros de justicia transicional, consultas de verdad y reconciliación y enjuiciamientos penales;
 17. *Pide también* a los parlamentos que recopilen información sobre cómo el ejecutivo está abordando los riesgos de seguridad relacionados con el clima y cómo la acción climática puede apoyar la consolidación de la paz;
 18. *Alienta* la cooperación interparlamentaria para fomentar la ambición colectiva, fortalecer el aprendizaje entre pares y aumentar el intercambio de buenas prácticas entre los parlamentarios sobre las formas de lograr una paz sostenible y un desarrollo humano adaptado al contexto local;
 19. *Reitera* que, como instituciones y actores del diálogo pacífico, la legislación y la supervisión, los parlamentos y los parlamentarios desempeñan un papel único y tienen habilidades específicas para brindar respuestas apropiadas a los conflictos, y reconoce su capacidad para invitar y convocar a los actores relevantes para que participen en los procesos nacionales de paz;
 20. *Solicita* a la UIP que elabore un inventario de las herramientas a disposición de los parlamentos y los parlamentarios para dialogar, legislar, ejercer su poder de control y realizar acciones preventivas a favor de la paz, y que presente los resultados en la 147ª Asamblea de la UIP.

Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como catalizadoras del sector educativo, especialmente en tiempos de pandemia

**Resolución adoptada por unanimidad por la 144ª Asamblea de la UIP
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)**

La 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

Recibiendo con satisfacción que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, la Declaración de Incheon y el Plan de Acción de Cooperación Digital del Secretario General de las Naciones Unidas reconocen la importancia del acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación,

Alentando el uso de las TIC para apoyar, aumentar y optimizar la difusión de información con miras a crear nuevos métodos de enseñanza y mejorar los resultados de aprendizaje, prestando atención a los desafíos en materia de derechos humanos, equidad e inclusión, seguridad y privacidad, infraestructura y conectividad, y la financiación de costosas capacidades digitales,

Reconociendo que el mundo ha estado enfrentando una crisis de aprendizaje mucho antes de que comenzara la pandemia de COVID-19,

Consciente de que, según el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 2016 más de 600 millones de niños y adolescentes no habían adquirido las habilidades mínimas de lectura y matemáticas, y que alrededor del 53% de los niños en los países de bajos y medianos ingresos no pueden leer con fluidez a la edad de diez años, un fenómeno que el Banco Mundial llama "pobreza de aprendizaje",

Acogiendo con beneplácito el llamado del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para abordar la crisis del aprendizaje y priorizar el aumento de la financiación para la educación de los niños, con especial atención a aquellos que están en desventaja y marginados: niños que viven con discapacidades, niños migrantes y refugiados, y niños de áreas remotas,

Subrayando el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 y el hecho de que la pandemia de COVID-19 ha empeorado las disparidades rurales-urbanas y ha tenido un impacto crítico en la educación de los niños, particularmente los niños desfavorecidos, y que África y Asia representan casi dos tercios de los 463 millones de escolares que no pueden acceder a la educación a distancia,

Notando que todo niño tiene derecho al aprendizaje,

Teniendo presente que el aprendizaje a distancia puede abrir enormes posibilidades al cerrar las disparidades entre áreas urbanas y remotas, introducir nuevas aplicaciones en las aulas y mantenerse en contacto con las familias en tiempos de pandemia, pero también puede exponer a los niños a una serie de riesgos, incluido el ciberacoso, y el abuso y la explotación en línea,

Acogiendo con beneplácito los avances tecnológicos que generan más posibilidades a través de dispositivos más pequeños y eficientes, aplicaciones más innovadoras y soluciones más interactivas,

Reconociendo que la digitalización es clave para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero conscientes de que el acceso desigual a los servicios de Internet de alta velocidad puede profundizar las desigualdades entre y dentro de los países, entre los hogares más pobres y más ricos, entre mujeres y hombres, entre niñas y niños, así como entre diferentes poblaciones en áreas rurales, remotas y urbanas (incluidas las comunidades indígenas),

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos del Banco de Tecnología de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, que ayuda a los países de bajos ingresos a desarrollar su capacidad en ciencia, tecnología e innovación,

Notando que las interacciones sociales en persona son importantes para los niños y adolescentes,

Reconociendo que los países tienen una situación inicial muy diferente en términos de capacidad para adquirir dispositivos tecnológicos y en términos de personal docente, y destacando la importancia que los actores, en particular la comunidad internacional, ponen a disposición de los países en desarrollo, y en particular de los países menos adelantados, medios adecuados para la creación de capacidad y la transferencia de tecnología, en condiciones mutuamente acordadas,

Recordando a los parlamentos y los gobiernos que, según estimaciones de UNICEF, cada dólar invertido en aumentar el acceso a la educación de la primera infancia genera entre U\$S 4 y U\$S 9 en beneficios para la sociedad,

Reconociendo que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas afirma los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, así como el derecho a su propio idioma, cultura y religión, y que la realización de estos derechos debe ser apoyada por instituciones educativas y un sistema educativo que refleje métodos, enseñanza y aprendizaje culturalmente específicos,

Notando que el aprendizaje a distancia requiere más autodisciplina por parte de los estudiantes y sus familias, y que la falta de ella es un factor significativo en la brecha digital entre los estudiantes,

Subrayando que el aprendizaje digital y a distancia nunca podrá reemplazar por completo el aprendizaje presencial porque en muchas áreas la formación profesional requiere un aprendizaje presencial en el lugar,

Reconociendo el papel esencial del sector privado en la infraestructura, el contenido y los servicios de las TIC, y reconociendo también la importancia de las alianzas público-privadas y otros enfoques a este respecto,

Reconociendo también que lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas hará una contribución esencial al avance de todos los ODS, y destacando la necesidad de promover y enfocarse en los temas iSTEAM (innovación, ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) para salvar la brecha digital de género,

1. *Subraya* que el acceso a dispositivos (ordenadores de sobremesa o portátiles, teléfonos móviles y otros), la alfabetización y las competencias digitales, así como las buenas conexiones a Internet asequibles, son la base de una infraestructura necesaria para aprovechar las TIC como catalizador del sector educativo;
2. *Subraya también* que las habilidades pedagógicas de los docentes y el personal de apoyo, y su dominio de las TIC, son de suma importancia en todos los entornos de aprendizaje, incluso en el uso de dispositivos y aplicaciones de TIC, y en los métodos de enseñanza que facilitan la introducción de las habilidades de TIC y, por lo tanto, que las habilidades en TIC de los estudiantes, profesores y personal de apoyo deben actualizarse y mejorarse continuamente;
3. *Pide* el desarrollo de las habilidades TIC de los docentes, que deben actualizarse constantemente para adaptarse a las nuevas tecnologías de la información con el fin de implementar y liberar de manera efectiva todas sus ventajas, en particular para maximizar la calidad del comportamiento de aprendizaje durante el proceso de educación digital;
4. *Llama* a los parlamentos y los gobiernos a que adopten una legislación sobre los soportes y la infraestructura necesarios para permitir una formación docente efectiva en TIC y la integración de soluciones digitales en los planes de estudio de sus países, con base en sus situaciones digitales nacionales, teniendo en cuenta que el financiamiento de las condiciones de aprendizaje y los materiales didácticos básicos no deben verse comprometidos;
5. *Recibiendo con satisfacción* una reflexión global con vistas a la creación de ecosistemas que integren las TIC, los contenidos digitales y las habilidades digitales a las habilidades de los docentes y los responsables de la toma de decisiones para construir sistemas educativos resilientes;
6. *Resalta* que los métodos de enseñanza híbridos, que combinan la enseñanza presencial y a distancia, aumentan significativamente la carga de trabajo de los docentes, lo que debe tenerse en cuenta en su

- retribución y en los beneficios que se les otorgan, y que deben tomarse medidas para evitar sobrecargar a los maestros;
7. *Pide* a los parlamentos que alienten a sus respectivos gobiernos a desarrollar herramientas efectivas para abordar todos los riesgos relacionados con la seguridad, el acoso y la intimidación en línea, y marcos legales para una política de tolerancia cero para tales delitos a fin de crear un ambiente de aprendizaje seguro y no discriminatorio;
 8. *Subraya* la importancia de la evaluación y el seguimiento de los resultados educativos, que se encuentran entre los indicadores esenciales del éxito de las políticas educativas y los métodos de enseñanza;
 9. *Alienta* a los gobiernos a limitar el número de estudiantes por clase, si fuera necesario, para reducir la propagación de epidemias y garantizar la eficiencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje;
 10. *Resalta* el papel decisivo de las familias a la hora de apoyar a los niños, en particular en las primeras etapas de la educación, en el aprendizaje, tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la sensibilización sobre la importancia de la educación;
 11. *Resalta también* que el aprendizaje digital a distancia nunca podrá sustituir por completo al aprendizaje presencial, ya que en muchos ámbitos la formación profesional requiere un aprendizaje presencial, pero también que el aprendizaje a distancia ofrece ventajas innegables a los estudiantes para los que el aprendizaje presencial en el sitio es problemático y, por lo tanto, es importante tomar nota de las ventajas del aprendizaje a distancia para beneficiar a estos estudiantes;
 12. *Insta* a los parlamentos a que presten especial atención a la equidad, el idioma, el contenido local y la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, al legislar sobre educación, incluido el uso de las TIC;
 13. *Insta también* a los gobiernos y al sector privado a trabajar juntos para eliminar las barreras tecnológicas invirtiendo en infraestructura digital y reduciendo los costos de conectividad y dispositivos, y para apoyar los recursos educativos abiertos y el acceso digital gratuito;
 14. *Invita* a los parlamentos y gobiernos a apoyar al Banco de Tecnología de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados en sus esfuerzos por cerrar la brecha digital;
 15. *Subraya* que las mujeres y las niñas tienen un potencial de aprendizaje sin explotar, a menudo se les impide utilizar las TIC e Internet en particular, a pesar de que las mujeres educadas tienen una influencia decisiva en el desarrollo social al ayudar a configurar sociedades más estables y resilientes donde todas las personas, incluidos los niños y los hombres, y los ciudadanos marginados, tengan la oportunidad de realizar su potencial;
 16. *Pide* a los parlamentos y los gobiernos que garanticen que las políticas y los recursos asignados para fomentar el uso de las TIC en la educación, así como la capacitación y el empleo en TIC, sirvan para empoderar a las mujeres y las niñas, incluso mediante el establecimiento de objetivos, cuotas y otras medidas positivas;
 17. *Alienta* a los gobiernos a incluir en sus programas de cooperación para el desarrollo la asistencia para la transferencia de tecnología en el sector educativo y el apoyo a la formación de docentes, a fin de que los estudiantes aprendan de sus experiencias prácticas que motiven una mentalidad creativa e innovadora;
 18. *Alienta también* a los gobiernos a invertir más en el aprendizaje, la investigación y el desarrollo y la innovación en materia de TIC, que son piedras angulares del desarrollo moderno de los recursos humanos;
 19. *Alienta además* a los gobiernos a que proporcionen las funciones de apoyo muy necesarias, como comidas gratuitas en las escuelas, porque los estudiantes bien alimentados pueden concentrarse mejor y lograr mejores resultados de aprendizaje, y también porque las comidas gratuitas en las escuelas pueden constituir un incentivo adicional, en particular para las familias más pobres, para

- enviar a los niños a la escuela;
20. *Invita* a los gobiernos a que involucren a los jóvenes en el desarrollo de planes y estrategias a corto y mediano plazo destinados a identificar potenciales obstáculos y explorar nuevas posibilidades para el uso de las TIC en el campo de la educación;
 21. *Invita* a los parlamentos y los gobiernos a explorar oportunidades de asociación con las agencias de las Naciones Unidas como la UNESCO y UNICEF, así como con industrias y empresas, para acelerar el uso de las TIC en el sistema educativo post-pandemia;
 22. *Invita* a los diversos órganos legislativos y ejecutivos de los estados federados y descentralizados, donde la educación a veces se encuentra bajo más de un nivel de gobierno, a encontrar formas de colaborar en las medidas e iniciativas descritas en esta resolución;
 23. *Resalta* la importancia de las habilidades digitales duraderas y la alfabetización digital para cerrar la brecha digital y fortalecer la inclusión con el fin de empoderar a los estudiantes y crear un entorno de aprendizaje moderno, interactivo y flexible para construir un futuro mejor;
 24. *Pide* a los parlamentos que adopten leyes y normas para regular el proceso de educación a distancia y aprendizaje electrónico, en particular con respecto al reconocimiento y adopción de certificados en todos los niveles;
 25. *Pide* a los parlamentos y los gobiernos que no comprometan ni reduzcan los presupuestos para la educación, incluido el aprendizaje electrónico, y que compartan estrategias y buenas prácticas para apoyar el papel clave del sistema educativo tanto para el estado como para todos los miembros de la sociedad.

El papel de los parlamentos en Apoyo a una solución pacífica del conflicto ruso-ucraniano

Resultados de la votación nominal sobre la solicitud de la delegación de Indonesia para la inscripción de un punto de urgencia

Resultados

Votos afirmativos.....389	Total de votos afirmativos y negativos...861
Votos negativos472	Mayoría de dos tercios.....574
Abstenciones162	

País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.
Afganistán	<i>Ausente</i>			India			23	Portugal		13	
Argelia	16			Indonesia	22			Qatar	11		
Andorra		10		Irán (República Islámica del)	19			República de Corea	<i>Ausente</i>		
Angola	14			Israel		10	2	Ruanda		10	
Armenia	11			Italia		10		San Marino		10	
Australia		10		Japón			20	Santo Tomé y Príncipe	<i>Ausente</i>		
Austria		12		Jordania	12			Arabia Saudita	<i>Ausente</i>		
Bahréin	11			Kazajstán	13			Senegal	10		
Bangladesh	<i>Ausente</i>			Kenia	<i>Ausente</i>			Seychelles			10
Bielorrusia	13			Kuwait	11			Sierra Leona	<i>Ausente</i>		
Bélgica		13		República Dem. Popular Laos			12	Sudáfrica	17		
Benín	<i>Ausente</i>			Letonia		9		Sudán Sur	<i>Ausente</i>		
Botsuana		11		Madagascar	<i>Ausente</i>			España	<i>Ausente</i>		
Bulgaria		10		Malawi		10		Sri Lanka	<i>Ausente</i>		
Cabo Verde			10	Malasia	<i>Ausente</i>			Surinam	5		5
Camboya	11			Maldivas			10	Suecia		13	
Chile		13		Malta			8	Suiza		12	
China	20			Mauricio			11	Rep. Árabe Siria	13		
Croacia		10		México			18	Tailandia	18		
República Checa		13		Mónaco		10		Timor Oriental	4	7	
RD del Congo		17		Marruecos	<i>Ausente</i>			Turquía	9		10
Dinamarca		12		Mozambique			13	Uganda	<i>Ausente</i>		
Ecuador		13		Namibia	11			Emiratos Árabes Unidos	11		
Egipto		20		Nepal	<i>Ausente</i>			Reino Unido		18	
Guinea Ecuatorial	<i>Ausente</i>			Países Bajos		11		Rep. Unida de Tanzania	17		
Estonia		11		Nueva Zelanda		12		Uruguay		10	
Esuatini	<i>Ausente</i>			Níger	13			Vietnam	19		
Finlandia		12		Nigeria	20			Yemen	11		
Francia		18		Noruega		12		Zambia	3		10
Alemania		19		Omán	11			Zimbabue	13		
Ghana		14		Pakistán	<i>Ausente</i>						
Grecia		13		Paraguay		8					
Guinea		13		Polonia		15					
Guyana	<i>Ausente</i>										
Islandia		8									

N.B. Esta lista no incluye las delegaciones presentes en la sesión que no tenía derecho a voto según las disposiciones de los Artículos 5.2 y 5.3 de los Estatutos.

Solución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial

Resultados de la votación nominal sobre la solicitud de la delegación de Nueva Zelanda para la inscripción de un punto de urgencia

Resultados

Votos afirmativos577 Total de votos afirmativos y negativos....765
 Votos negativos188 Mayoría de dos tercios510
 Abstenciones258

País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.
Afganistán	<i>Ausente</i>			India			23	Portugal	13		
Argelia			16	Indonesia		22		Qatar			11
Andorra	10			Irán (República Islámica del)		19		República de Corea	<i>Ausente</i>		
Angola			14	Israel	12			Ruanda	10		
Armenia			11	Italia	10			San Marino	10		
Australia	10			Japón	20			Santo Tomé y Príncipe	<i>Ausente</i>		
Austria	12			Jordania			12	Arabia Saudita	<i>Ausente</i>		
Bahréin		11		Kazajstán			13	Senegal		10	
Bangladesh	<i>Ausente</i>			Kenia	<i>Ausente</i>			Seychelles	10		
Bielorrusia		13		Kuwait			11	Sierra Leona	<i>Ausente</i>		
Bélgica	13			República Dem. Popular Laos			12	Sudáfrica		17	
Benín	<i>Ausente</i>			Letonia	9			Sudán Sur	<i>Ausente</i>		
Botsuana	11			Madagascar	<i>Ausente</i>			España	<i>Ausente</i>		
Bulgaria	10			Malawi	10			Sri Lanka	<i>Ausente</i>		
Cabo Verde	10			Malasia	<i>Ausente</i>			Surinam	7		3
Camboya			11	Maldivas	10			Suecia	13		
Chile	13			Malta	8			Suiza	12		
China			20	Mauricio	11			Rep. Árabe Siria		13	
Croacia	10			México	18			Tailandia			18
República Checa	13			Mónaco	10			Timor Oriental	7	4	
RD del Congo	17			Marruecos	<i>Ausente</i>			Turquía	19		
Dinamarca	12			Mozambique			13	Uganda	<i>Ausente</i>		
Ecuador	13			Namibia			11	Emiratos Árabes Unidos		11	
Egipto			20	Nepal	<i>Ausente</i>			Reino Unido	18		
Guinea Ecuatorial	<i>Ausente</i>			Países Bajos	11			República Unida de Tanzania			17
Estonia	11			Nueva Zelanda	12			Uruguay	10		
Esuatini	<i>Ausente</i>			Níger		13		Vietnam			19
Finlandia	12			Nigeria		20		Yemen		11	
Francia	18			Noruega	12			Zambia	10		3
Alemania	19			Omán		11		Zimbabue		13	
Ghana	14			Pakistán	<i>Ausente</i>						
Grecia	13			Paraguay	8						
Guinea	13			Polonia	15						
Guyana	<i>Ausente</i>										
Islandia	8										

N.B. Esta lista no incluye las delegaciones presentes en la sesión que no tenía derecho a voto según las disposiciones de los Artículos 5.2 y 5.3 de los Estatutos.

Solución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial

***Resolución adoptada por consenso* por la 144ª Asamblea de la UIP
(Nusa Dua, 23 de marzo de 2022)***

La 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

Recordando que la Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de los parlamentos nacionales que trabajan por la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo,

Consciente del legado histórico de la UIP al facilitar la participación pacífica a través del diálogo y la diplomacia, y tomando nota de la Declaración de Belgrado titulada *Fortalecimiento del derecho internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional*, adoptada en la 141ª Asamblea de la UIP en Serbia, en la que la UIP acordó dedicarse a la paz internacional y al estado de derecho,

Recordando que, el 24 de febrero de 2022, la Federación de Rusia lanzó un ataque militar a gran escala invadiendo la nación soberana de Ucrania y su pueblo,

Resuelta a hacer respetar plenamente los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (1945) y consciente de los compromisos asumidos por los países respecto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948),

Reiterando que la Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados,

Reconociendo la integridad territorial y la soberanía de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, como se menciona en la resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) de marzo de 2014,

Recordando la resolución 76/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada *Promoción de la cooperación internacional sobre los usos pacíficos en el contexto de la seguridad internacional*, adoptada en diciembre de 2021,

Recordando también la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad, adoptada en octubre de 2000, que trata los efectos de la guerra en las mujeres y la importancia de la participación plena e igualitaria de las mujeres en la resolución de los conflictos, la consolidación y mantenimiento de la paz, la acción humanitaria y la reconstrucción posterior a los conflictos,

Acogiendo con beneplácito la adopción de la resolución ES-11/L.1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de marzo de 2022, que deplora la agresión de la Federación de Rusia y exige que cese de inmediato el uso de la fuerza contra Ucrania y retire todas sus fuerzas militares del territorio ucraniano, según lo definido por sus fronteras internacionalmente reconocidas,

Recordando que, en virtud del artículo 5 del Anexo de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre de 1974 relativo a la definición de agresión, ninguna consideración de ninguna naturaleza, ya sea política, económica, militar o de otro tipo, puede servir como justificación para la agresión y que una guerra de agresión es un crimen contra la paz internacional,

Recordando también que, desde el 24 de febrero de 2022, la guerra en curso en Ucrania ha causado un inmenso sufrimiento humano, con miles de civiles muertos, muchos otros más heridos y millones de desplazados, en particular mujeres, niños, ancianos y discapacitados,

Profundamente preocupada por la amenaza que representa para la paz y la seguridad internacionales la decisión de la Federación de Rusia de colocar a sus fuerzas nucleares bajo un régimen operativo especial y en "alerta máxima", y observando la urgente necesidad de que la Federación de Rusia retire esta amenaza y se abstenga de recurrir a tales amenazas,

Observando que la Federación de Rusia ha cometido un acto de agresión, que puede constituir una violación de una norma fundamental del derecho internacional,

Reafirmando que toda acción hostil que dé lugar a un conflicto armado se rige estrictamente por las normas del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos,

Reconociendo con profundo aprecio el increíble coraje, el compromiso y la determinación del pueblo ucraniano frente a tal adversidad, incluida la determinación inquebrantable de los parlamentarios de la Verkhovna Rada de defender la democracia a pesar de los considerables riesgos personales a los que se exponen,

Recordando la Declaración del Comité Ejecutivo de la UIP sobre Ucrania de 26 de febrero de 2022, presentada al Consejo Directivo el 21 de marzo de 2022, y reafirmando el compromiso de la UIP con la mediación imparcial con miras a una solución pacífica y a escuchar a todas las partes en las hostilidades,

1. *Observa con preocupación* la situación de guerra en Ucrania, que supone una amenaza para la paz y la seguridad a largo plazo de Europa, y sus repercusiones más amplias en la seguridad mundial, que pueden generar incertidumbres económicas y problemas complejos a escala mundial;
2. *Condena* el uso continuo de la fuerza perpetrado por la Federación de Rusia contra Ucrania, en violación del Artículo 2, párrafo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, en particular los principios de soberanía e integridad territorial reconocidos por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas;
3. *Deplora* el uso de misiles y artillería por parte de la Federación de Rusia, que tienen por objetivo los bienes de carácter civil, así como la población, en violación del derecho internacional humanitario;
4. *Expresa su preocupación* por los ataques llevados a cabo contra unidades médicas y personal médico, y el uso indebido de los emblemas, insignias y uniformes militares del adversario por parte de la Federación de Rusia, en violación del derecho internacional humanitario, y llama a todos los Miembros de la UIP comprometerse de inmediato con UNFPA, UNICEF y la OMS para pedir el cese inmediato de todos los ataques contra unidades médicas en Ucrania y facilitar el paso seguro de la asistencia humanitaria y la ayuda a Ucrania;
5. *Pide* el pleno respeto de las normas del derecho internacional humanitario;
6. *Insta* a los países a que brinden asistencia humanitaria a Ucrania para aliviar el sufrimiento infligido a su población civil como resultado de esta guerra;
7. *Pide* a todos los países que estén en condiciones de prestar asistencia que abran sus fronteras por motivos humanitarios, con el objetivo de ofrecer asilo y asistencia a los refugiados que huyen de Ucrania;
8. *Alienta* a los parlamentos a que hagan todo lo posible, dentro de sus respectivas funciones, mandatos y obligaciones, para instar a sus respectivos gobiernos nacionales a que pongan fin

a este acto de agresión y ayuden a las partes en el conflicto a resolver sus diferencias por medios pacíficos y sostenibles;

9. *Alienta* a todos los Parlamentos Miembros de la UIP a que apoyen conjuntamente todos los esfuerzos pacíficos que puedan contribuir a la reducción de la escalada del violento ataque militar que actualmente se libra contra las poblaciones y ciudades de Ucrania;
10. *Pide* a las partes concernidas que establezcan corredores humanitarios para garantizar el paso seguro de todos los civiles, en particular mujeres, niños, ancianos o discapacitados y otros grupos vulnerables, y que respeten los derechos humanos de los refugiados, de conformidad con las convenciones de las Naciones Unidas;
11. *Pide* a los Parlamentos Miembros de la UIP que hagan todo lo posible para facilitar la ayuda y la asistencia humanitaria a las personas que huyen de esta guerra, y para garantizar la participación plena e igualitaria de las mujeres en los diálogos de paz entre los parlamentarios de los dos países;
12. *Insta* a los parlamentarios, tanto de la Federación Rusia como de Ucrania, a que promuevan iniciativas destinadas a poner fin a las hostilidades y resolver las disputas por medios pacíficos y diplomáticos;
13. *Pide* a todos los gobiernos con influencia en ambos países que aceleren los esfuerzos diplomáticos para un acuerdo de alto el fuego inmediato con la retirada de las fuerzas rusas presentes en Ucrania;
14. *Solicita* a la UIP que utilice sus buenos oficios para alentar el diálogo entre los parlamentarios de los dos países en apoyo de los esfuerzos diplomáticos, en el marco de un orden internacional basado en normas, respetando los principios de soberanía y de no injerencia total en los asuntos internos de un país soberano, y recomienda que la UIP establezca un Grupo de Trabajo sobre la situación en Ucrania para ayudar a los parlamentos a formular soluciones pacíficas viables.

* Después de la adopción de la Resolución, un número de delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar sus reservas:

- **Bahréin, Emiratos Árabes Unidos y Zimbabue** expresaron reservas a los párrafos operativos 2, 3 y 4, así como también al párrafo operativo 8 (EAU y Zimbabue) y 9 (Zimbabue)
- **China, Irán (República Islámica del), República Árabe Siria y Vietnam** expresaron reservas a la totalidad del texto de la Resolución
- **Bielorrusia y Sudáfrica** expresaron su oposición a la Resolución.

Informe de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

*Del cual tomó nota la 144ª Asamblea de la UIP
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos llevó a cabo sus sesiones los días 22 y 23 de marzo. Ambas sesiones fueron presididas por el Presidente de la Comisión Permanente Sr. A. Gajadien (Surinam).

Debate preparatorio sobre la próxima resolución: *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos*

El debate tuvo lugar el martes 22 de marzo. La sesión fue presentada por el Sr. F. Zon (Indonesia), co-Relator, el Sr. U. Lechte (Alemania) en representación del co-Relator Sr. J. Wadehul, la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, y el Sr. S. Chowdhury (Bangladesh), Presidente Honorario de la UIP.

Los relatores y panelistas señalaron que, junto con la guerra, los conflictos y las tensiones políticas, la pobreza y la desigualdad eran los principales impulsores de la migración. En las próximas décadas, los desastres naturales relacionados con el clima también se convertirían en una de las principales causas de la migración. Era necesaria una visión intergeneracional.

Ese fenómeno mundial requiere respuestas concertadas y enfoques holísticos basados en los derechos humanos. Ello implicaba prestar especial atención a las múltiples formas de explotación y abuso a las que podían verse sometidos quienes migraban, ya fuera voluntaria o forzadamente. La trata de personas y la explotación laboral y sexual afectaban a las mujeres y niñas migrantes y refugiadas de manera desproporcionada y diferenciada. La violencia sexual y el matrimonio infantil aumentaron en tiempos de conflicto. Las normas y los sistemas patriarcales y la falta de oportunidades económicas y educativas aumentaron la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la trata y la explotación. Por lo tanto, era necesario abordar las desigualdades existentes y garantizar que las leyes laborales y migratorias tuvieran en cuenta las cuestiones de género y que todas las personas en situación de riesgo estuvieran protegidas por regímenes de asilo.

La legislación integral contra la trata y los mecanismos de aplicación deben centrarse en los sobrevivientes, tener en cuenta a los niños, las cuestiones de género y los derechos humanos. Los servicios de apoyo centrados en las víctimas deben ser inclusivos y accesibles. Debe reforzarse la colaboración transfronteriza. Las fronteras deben permanecer abiertas para todos los que huyen del conflicto, independientemente de su nacionalidad y religión. Todos los Estados tienen el deber de combatir la trata de personas. Los parlamentarios tenían un papel clave que desempeñar para evitar que el tema de la migración fuera rehén de la política nacional, regional y mundial. La protección de aquellos que fueron marginados y desfavorecidos debe colocarse en el centro.

Durante el debate tomaron la palabra 25 delegados de todos los grupos geopolíticos. Hicieron hincapié en la importancia de ratificar los tratados internacionales clave, incluidos los relacionados con la delincuencia organizada transnacional y la trata, y de traducirlos a la legislación nacional. También recordaron la necesidad de apoyar e implementar el Pacto Mundial para la Migración. En el contexto de la cooperación internacional, los acuerdos bilaterales eran igualmente importantes.

Los delegados destacaron además su preocupación por el tráfico de órganos y la necesidad de medidas legislativas y represivas fuertes para abordarlo. Abordar las causas fundamentales de la trata incluía garantizar el acceso a la educación para todos y el desarrollo económico. Los delegados compartieron su preocupación por la retórica populista contra la migración y destacaron la importancia de un enfoque de la migración basado en los derechos. También destacaron el hecho de que los

países de acogida pueden enfrentarse en ocasiones a dificultades particulares, especialmente en tiempos de un rápido aumento de las solicitudes de asilo debido a los conflictos. Por lo tanto, era necesario compartir la responsabilidad de acogida entre los Estados.

Debate sobre el tema: *El papel de los parlamentos para conciliar las exigencias sanitarias durante una pandemia y la preservación de las libertades civiles.*

El debate tuvo lugar el martes 22 de marzo. Fue presentado por la Sra. G. Jourda (Francia), junto con el Sr. Y. Leterme, ex Primer Ministro de Bélgica y Presidente de la Comisión Global sobre Democracia y Emergencias, y el Sr. L. Gostin, Profesor de Ley de Salud Global en la Universidad de Georgetown.

Trece delegados tomaron la palabra durante el debate. Observaron que durante la pandemia de Covid-19, se habían tomado medidas restrictivas en casi todos los países para preservar la salud pública. Esas medidas, como los confinamientos y el cierre de escuelas, con frecuencia habían sido de una escala que hubiera parecido inimaginable antes de la pandemia. Tuvieron un grave impacto en las libertades individuales. Mientras tanto, la situación también requería que los parlamentos de muchos países adaptaran los procedimientos legislativos normales en situaciones similares.

La discusión se centró en cómo encontrar el equilibrio adecuado entre la preservación de las libertades civiles y la respuesta a una pandemia. El Sr. Leterme compartió las conclusiones del informe de la Comisión Global sobre Democracias y Emergencias, llamando la atención en particular sobre la importancia fundamental de la supervisión parlamentaria. El parlamento siempre debe tener los medios para desempeñar su papel, incluso en tiempos de crisis.

En sus comentarios de apertura, el Sr. Gostin destacó cinco principios clave para guiar a los decisores que los delegados reconocieron como de particular importancia. Esos principios fueron los siguientes:

1. No interferir con las libertades individuales a menos que exista un riesgo significativo para la salud pública.
2. Adoptar un enfoque basado en la evidencia, es decir, en la ciencia y los datos.
3. Hacer todo lo posible para mantener la confianza en la ciencia y el trabajo de las agencias de salud pública, que deben ser preservadas de los riesgos de la política.
4. Imponer medidas únicamente en la medida necesaria para lograr un objetivo legítimo de salud pública. Cuando haya que elegir entre las diferentes medidas que se podrían tomar, tomar la que sea menos onerosa para la sociedad.
5. Por último, pero quizás lo más importante, los principios de justicia y equidad. Tener en cuenta que la ley es sólo un medio. El fin en sí mismo es la justicia. Los parlamentarios tienen que liderar de manera sabia y justa.

La pandemia de Covid-19 había agravado las desigualdades dentro de los países, pero también entre países. La práctica de los países ricos de acumular vacunas mientras que otros países no podían acceder a ellas es solo un ejemplo.

Los delegados señalaron que la pandemia había amplificado los problemas de salud mental, en particular los de los jóvenes que a menudo se habían visto privados de su derecho a la educación.

Los delegados también compartieron ejemplos de cómo habían llevado a cabo la supervisión durante la pandemia y exigieron que el gobierno rindiera cuentas por las medidas que estaba tomando. Un ejemplo fue el uso de una perspectiva de derechos humanos para evaluar las medidas gubernamentales en cuanto a su legalidad, proporcionalidad, necesidad y rendición de cuentas.

Aunque el debate no ofreció respuestas concretas, permitió un intercambio de experiencias e ideas que los delegados podrían utilizar en sus parlamentos nacionales.

Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

*Del cual tomó nota la 144ª Asamblea de la UIP
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas se reunió en sesión plenaria el 23 de marzo bajo la presidencia de la Sra. S.A. Noor (Kenia). Debido al debate paralelo sobre el punto de urgencia sobre la guerra en Ucrania, solo asistieron 24 delegaciones parlamentarias compuestas por unos 50 parlamentarios. La sesión consistió en dos paneles de debate con funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas.

El primer panel sobre el tema *La presencia de las Naciones Unidas en el terreno en apoyo del desarrollo nacional: el caso de Indonesia* contó con la participación de los siguientes representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en Indonesia: Sr. J. Kazi, Representante de ONU Mujeres en Indonesia y enlace con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), y la Sra. T. Boonto, directora de país de ONUSIDA en Indonesia. El Sr. H. Ali Mufthi (parlamentario de Indonesia), hizo una presentación sobre la interacción del Parlamento de Indonesia con las organizaciones de la ONU.

El sistema de la ONU está presente en la mayoría de los países en desarrollo con un equipo de oficiales encabezado por un Coordinador Regional (CR) que representa al Secretario General de la ONU. El Equipo de País de la ONU (UNCT), también presente en el lugar, gestiona una cartera de proyectos de desarrollo que se acuerda con el gobierno. A lo largo de los años, la UIP ha abogado por una relación más estrecha entre estos representantes de los países de la ONU y el parlamento del país anfitrión.

Los representantes de ONUSIDA y ONU Mujeres dieron una visión general de sus actividades en Indonesia. Hicieron hincapié en las duras condiciones de vida de las personas pobres y marginadas del país. Los problemas especiales involucraron la falta de participación de las mujeres en la vida pública, la violencia contra las mujeres, la difícil situación de las personas infectadas de VIH/SIDA y, en general, la falta de empoderamiento de las mujeres. El Sr. H. Ali Mufthi centró sus comentarios en la importancia atribuida a los ODS en numerosas iniciativas parlamentarias.

La Presidenta alentó a los delegados a compartir sus experiencias con los representantes de la ONU en sus respectivos países, incluso sobre la frecuencia y calidad de los contactos. La discusión resaltó la diferencia en los roles y percepciones del personal de la ONU y los parlamentarios. Los primeros se preguntaban a veces si su trabajo se volvía demasiado político cuando se ponían en contacto con los parlamentos. Estos últimos necesitaban más información sobre el trabajo de los representantes de la ONU en sus respectivos países.

Siete parlamentarios tomaron la palabra. Los intercambios con los panelistas enfatizaron la necesidad de una mayor interacción entre los representantes de la ONU y los parlamentarios en el mismo país. Varios intervinientes agradecieron la organización de la visita de campo que tuvo lugar en la mañana. Un delegado se interesó específicamente en el trabajo en evolución en la lucha contra el SIDA a nivel mundial.

El segundo panel se centró en el tema: *El Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF): preparación para la sesión de examen de 2022*.

La discusión se centró en el tema principal del HLPF de 2022 centrado en reconstruir mejor a partir de la enfermedad del coronavirus. Hubo una breve presentación de los resultados de la encuesta de la UIP de 2021 sobre la participación parlamentaria en los exámenes nacionales voluntarios (VNR) y de la encuesta de este año en la que participarán 45 parlamentos.

Los delegados escucharon a tres panelistas: el Sr. C. Chauvel, líder mundial y punto focal de Asia y el Pacífico, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bangkok; Sra. P. Torsney (Oficina del Observador Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas en Nueva York), y Sra. C. López Castro (parlamentaria de México).

En su presentación, el Sr. Chauvel describió el retroceso en la implementación de los ODS debido a la pandemia de COVID-19 y el conflicto en Ucrania. Los delegados discutieron formas de involucrar mejor a los parlamentos en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) y sus Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV). El conocimiento parlamentario de los ENV aún era bastante limitado. Se aconsejó a los delegados de los países que presenten informes en 2022 que consulten la encuesta de la UIP que sería publicada en abril.

Todos los panelistas subrayaron la importancia de la participación parlamentaria en los ENV. México permitió que diferentes sectores de la sociedad participaran en el establecimiento del ENV para que todos los actores nacionales fueran más conscientes de su papel en la implementación de los ODS. México se centró fuertemente en el cambio climático en la implementación de los ODS. El Parlamento mexicano había establecido un comité informal para contribuir al informe.

Nueve parlamentarios tomaron la palabra y algunos delegados deploraron el impacto de la pandemia que había ampliado la brecha entre el mundo desarrollado y el hemisferio sur. Otros destacaron el papel de los parlamentos tanto en la reconstrucción después de la pandemia como en la implementación de los ODS y compartieron sus respectivas medidas nacionales en la implementación de los ODS. Varios delegados compartieron las experiencias de sus parlamentos en la redacción de las estrategias de implementación de los ODS y los ENV.

Estrategia de Comunicaciones de la UIP 2022-2026

*Aprobada por el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión
(Nusa Dua, 21 de marzo de 2022)*

1. Introducción y objetivos generales

La Estrategia de Comunicaciones de la UIP 2022-2026 está diseñada para impulsar nuestros esfuerzos de comunicación para ayudar a la UIP a alcanzar sus objetivos estratégicos en los próximos cinco años. Señala que la nueva Estrategia general de la UIP 2022-2026 ha identificado las comunicaciones como un motor de cambio transversal.

Esta Estrategia de Comunicaciones renovada se basa en el trabajo iniciado en la anterior Estrategia de Comunicaciones de la UIP 2019-2021 en la que la UIP comenzó su transformación digital, ha tomado medidas enérgicas para movilizar a sus Miembros a través de sus canales de comunicación y aumentó significativamente su visibilidad en las redes sociales.

La Estrategia de Comunicaciones revisada pasa de un ciclo de tres años a uno de cinco años para alinearse mejor con la Estrategia general. Sin embargo, considerando la naturaleza de rápida evolución de las comunicaciones, es posible que deba revisarse con mayor regularidad.

En general, el objetivo principal de la Estrategia de Comunicaciones renovada es fortalecer el posicionamiento de la UIP como el principal recurso mundial **para, sobre y entre** los parlamentos, dirigido especialmente a los **46.000 parlamentarios** de todo el mundo.

El objetivo es ir más allá de la comunicación unidireccional que simplemente difunde e informa a las partes interesadas sobre la UIP para establecer vínculos activamente con ellos para lograr cambios.

Las Comunicaciones de la UIP tienen como objetivo inspirar a todas las partes interesadas en el ecosistema parlamentario a actuar sobre los nuevos objetivos estratégicos generales de la UIP a través de mensajes audaces, narraciones convincentes y fuertes llamados a la acción. Queremos impulsar la creación de comunidades en línea y espacios digitales que permitan a las partes interesadas de la UIP conectarse y aprender unos de otros, así como llegar a los parlamentarios que normalmente no interactúan con la UIP a través de sus actividades tradicionales.

Las comunicaciones de la UIP se centrarán estrictamente en las prioridades identificadas en la Estrategia general de la UIP. También trabajaremos hacia comunicaciones "más ecológicas" para reducir nuestra huella de carbono.

En términos de mensajes, enfatizaremos la singularidad y el valor agregado del alcance global de la UIP, así como su relevancia continua, como lo demuestran sus más de 13 décadas de crecimiento.

En línea con el Objetivo Estratégico 5 de la Estrategia de la UIP 2022-2026, la rendición de cuentas de los miembros es un factor crítico de éxito para la Estrategia de Comunicaciones de la UIP revisada. La contribución activa de los Miembros de la UIP es fundamental para que la UIP sea más conocida entre los 46.000 parlamentarios del mundo. Un elemento clave de la estrategia renovada será activar a esos parlamentarios para que se conviertan en embajadores nacionales de la organización.

La Estrategia de Comunicaciones revisada se organiza en torno a tres flujos de trabajo clave que se amplían en la Sección 2:

- acelerar la transformación digital de las comunicaciones de la UIP;
- estimular la participación y la rendición de cuentas de las partes interesadas, hacia la UIP y entre ellas; y
- aumentar la influencia y la visibilidad de la UIP.

La Estrategia de Comunicación revisada también incluye un modelo de participación de las partes interesadas en la Sección 3 y un cronograma de los aspectos más destacados de las comunicaciones del año en la Sección 4.

2. Ejes de trabajo

2.1. Acelerar la transformación digital de las comunicaciones de la UIP

La pandemia de COVID-19 ha acelerado el desarrollo de los recursos en línea de la UIP, por ejemplo, con inversiones significativas en TI, tecnología mejorada para reuniones virtuales y el desarrollo de una nueva base de datos central para orientar mejor nuestras comunicaciones con los parlamentarios.

En el próximo ciclo de la Estrategia, intensificaremos los esfuerzos para crear comunidades virtuales interconectadas y activar a los parlamentarios que no están conectados con la UIP a través de sus actividades presenciales tradicionales.

Gran parte de la inversión se centrará en el sitio web principal de la UIP, www.ipu.org, además de apoyar el desarrollo de otras plataformas, especialmente Parline, data.ipu.org, la fuente abierta de datos de la UIP sobre los parlamentos. La División de Comunicaciones de la UIP también contribuirá al desarrollo estratégico general de la creciente cartera de plataformas digitales de la UIP para garantizar mejores vínculos entre ellas.

Invertir en la principal plataforma digital de la UIP

El sitio web principal de la UIP es la piedra angular de la Estrategia de Comunicaciones digitales de la UIP, también identificado por la gran mayoría de las partes interesadas de la UIP en una encuesta de comunicaciones de 2021 como su principal fuente de información sobre la Organización¹.

El lanzamiento de un nuevo sitio web y las mejoras continuas en los últimos tres años han llevado a aumentos en la cantidad de visitantes, con más de 370,000 personas visitando el sitio web en 2021 (un 24% más en comparación con 2020), incluidas muchas de nuevos países. Los datos son alentadores, ya que los visitantes pasan más tiempo en el sitio web (las páginas visitadas aumentaron un 16% en 2021 en comparación con 2020), lo que demuestra que están interesados en lo que la UIP tiene para ofrecer.

Para mantener esta trayectoria ascendente, reorganizaremos el sitio web para alinearlo mejor con la nueva Estrategia general de la UIP y seguir mejorando las experiencias de los usuarios, especialmente en las pantallas móviles.

Mejorar nuestra producción de contenido digital

Continuaremos posicionando a la UIP como líder en la narrativa sobre la acción parlamentaria para abordar los desafíos globales. Sobre la base del éxito de años anteriores, refinaremos nuestra estrategia de contenido con más contenido digital estratégico.

Este contenido digital, ya sean artículos de opinión en blogs, comunicados de prensa, entrevistas, publicaciones en redes sociales, videos o podcasts, será positivo y se centrará en las soluciones. Contrarrestaremos la información errónea para consolidar la voz de la UIP como una fuente autorizada y confiable de noticias para, sobre y entre los parlamentos. Practicaremos lo que predicamos para producir contenido que siempre sea sensible al género.

¹ En efecto, 90% de las personas encuestadas indicaron que el sitio web de la UIP era su principal fuente de información sobre la Organización.

Mostraremos acciones de seguimiento a las iniciativas de la UIP para fomentar una mayor rendición de cuentas de los miembros, promover las buenas prácticas parlamentarias, vincular con los datos de Parline y hacer el uso más creativo posible de los datos, mapas, visualizaciones y hechos y cifras de la UIP.

Daremos más tiempo al aire a los propios parlamentarios a través de entrevistas como la serie de videos 'Una conversación con...' y experimentaremos con una nueva serie de podcasts más adecuada para entrevistas en profundidad con los parlamentarios.

Trabajando en estrecha colaboración con los socios de la UIP, nos concentraremos en menos publicaciones y manuales para parlamentarios, pero más estratégicos, que cubran las prioridades políticas clave.

Los manuales, en particular, sirven como importantes herramientas de desarrollo de capacidades para fortalecer y empoderar a los parlamentos que a veces luchan por la falta de conocimientos y datos.

También continuaremos reduciendo el papel, moviendo parte de nuestro contenido a formatos en línea para una experiencia de usuario más interactiva, como el Informe de Impacto de 2020.

Apoyar la implementación de otras plataformas digitales en proceso

El Equipo de Comunicaciones también apoyará a los colegas en la implementación de otros proyectos digitales de la UIP, en particular luego de la implementación de SharePoint en 2021-2022, una plataforma colaborativa de gestión de documentos basada en un sitio web.

La plataforma SharePoint permitirá a la UIP crear una intranet para su Secretaría, simplificar algunos procedimientos administrativos y planificar la posibilidad de una extranet reservada a los Miembros, que contendrá, por ejemplo, documentos ligados a la gobernanza y a la Asamblea.

Otros proyectos en trámite durante el próximo ciclo de cinco años incluyen el soporte para una plataforma de eventos virtuales o híbridos, proyectos digitales vinculados a la lucha contra el terrorismo y un sitio web de capacitación en línea.

2.2. Estimular la participación y la rendición de cuentas de las partes interesadas de la UIP

Uno de los elementos clave de la Estrategia de Comunicaciones revisada será mejorar la participación de los Miembros de la UIP y de los 46.000 parlamentarios de todo el mundo.

De acuerdo con la nueva Estrategia general de la UIP, iremos más allá de mirar a los parlamentos de forma aislada para considerar el ecosistema en el que operan.

El enfoque principal será estrechar el diálogo con los Miembros activos de la UIP mientras se intenta activar a aquellos que están menos involucrados.

Con solo un pequeño equipo de Secretaría, confiamos en gran medida en que nuestros miembros amplifiquen nuestros mensajes para ayudarnos a involucrarnos dentro de sus propios parlamentos, así como más allá del público en general.

La participación de los miembros es débil con las comunicaciones e iniciativas de la UIP. Como resultado, proponemos dejar de crear kits de herramientas de comunicación elaborados para las partes interesadas que rara vez son utilizados.

También consideraremos formas de mostrar a los propios parlamentarios el valor agregado de convertirse en un campeón de la UIP en sus propios países.

Agilizaremos las formas actuales de trabajar para que los Miembros tengan claro lo que se espera de ellos y cómo pueden actuar fácilmente como amplificadores de la Organización a nivel nacional. Del

mismo modo, pediremos regularmente a los Miembros que demuestren qué acciones han tomado para aumentar la visibilidad de la UIP en su espacio nacional. Mostraremos esas acciones en nuestras plataformas de comunicación para alentar a otros parlamentarios a hacer lo mismo.

Centralizar y enriquecer nuestra base de datos

Para movilizar a nuestras partes interesadas, necesitamos identificar cómo y dónde contactarlos. En 2021, invertimos masivamente en la centralización de nuestras listas de contactos, que han sido reagrupadas en una base de datos única mediante un software llamado Zoho.

A principios de 2022, la base de datos contenía alrededor de 12.000 contactos, la mayoría de los cuales son parlamentarios. La Estrategia de Comunicación revisada se concentrará en aumentar y enriquecer su información de contacto para orientar mejor las comunicaciones en el futuro.

Campañas de sensibilización y comunicación más específicas

Una base de datos enriquecida, con más datos sobre los intereses específicos de los parlamentarios, nos permitirá tener campañas de comunicación más específicas, como se recomienda en la nueva Estrategia general.

Por ejemplo, en 2021, el lanzamiento de *¡Digo sí a los jóvenes en el parlamento!* La campaña fue una buena oportunidad para interactuar directamente con los parlamentarios interesados en los temas de la juventud y alentarlos a comprometerse a rejuvenecer sus parlamentos. En 2022, siguiendo los comentarios de los miembros, lanzaremos una campaña de comunicación específica sobre la acción parlamentaria para abordar la emergencia climática.

Una de nuestras herramientas de marketing directo es el boletín electrónico mensual de la UIP. En los últimos años, el boletín ha experimentado un fuerte crecimiento, sobre el cual construiremos en el próximo ciclo de la estrategia.

2.3. Incrementar la influencia y la visibilidad de la UIP (en los medios tradicionales y en las redes sociales)

Como parte de la Estrategia de Comunicaciones 2019-2021, invertimos mucho en enriquecer y mantener nuestras redes sociales, así como en llegar a los periodistas. En el próximo ciclo de la Estrategia, nos basaremos en este trabajo y llevaremos a la UIP al siguiente nivel en términos de participación en las redes sociales y una cobertura más profunda en los medios de comunicación de primer nivel.

Promover una mayor participación en las redes sociales

En las redes sociales, el retorno de nuestros esfuerzos en el ciclo estratégico anterior es alentador, con una base creciente de seguidores, alcance y participación en los canales preexistentes de Twitter, YouTube y Facebook, así como en las cuentas de la UIP más nuevas en Instagram y LinkedIn.

Nos concentraremos en menos publicaciones pero más estratégicas y fomentaremos una mayor interacción de nuestros miembros en nuestras plataformas de redes sociales. Innovaciones como la proyección de un muro de redes sociales durante nuestras Asambleas emblemáticas han visto una excelente participación de los miembros, que continuaremos.

En el próximo ciclo de la Estrategia, haremos que sea más fácil para los miembros de la UIP reutilizar nuestro contenido de video o extractos de los discursos de los parlamentarios. Continuaremos transmitiendo en vivo los principales eventos de la UIP y ofreciendo las imágenes a los canales de televisión parlamentarios.

Incrementar nuestra influencia a través de los medios de comunicación tradicionales

Nuestra influencia, tanto en las redes sociales como en los medios de comunicación tradicionales, está comenzando a dar sus frutos. Por ejemplo, los seguidores en las redes sociales incluyen a los

principales periodistas influyentes, así como a jóvenes activistas, organizaciones asociadas, grupos de expertos, fundaciones y, por supuesto, muchos parlamentarios.

En los medios de comunicación tradicionales, la UIP es cada vez más reconocida como la autoridad mundial en los parlamentos. Los datos de la UIP sobre género, violencia contra las mujeres, juventud e innovación son cubiertos con frecuencia por medios de comunicación y agencias de noticias internacionales de primer nivel como Reuters, CNN, AFP, El País o el *Washington Post*. Nuestro trabajo también se cita regularmente en publicaciones influyentes, por ejemplo, del Foro Económico Mundial o *Cambridge University Press*. Mejoraremos nuestras relaciones con los medios nacionales cuando sea posible.²

Una innovación en la Estrategia de Comunicaciones revisada será promover historias nacionales en la prensa, trabajando con los propios equipos de prensa del parlamento cuando sea posible.

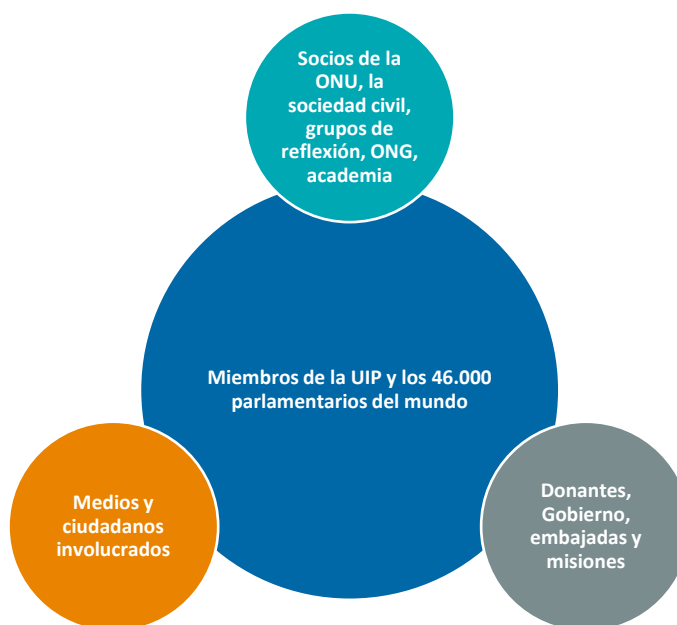
El lanzamiento del primer premio Cremer-Passy, el llamado “parlamentario del año”, el 30 de junio, que coincide a la vez con el Día Internacional del Parlamentarismo y el aniversario de la UIP, constituirá cada año una buena oportunidad para aumentar la visibilidad de la UIP y los trabajos de los parlamentarios de una manera atractiva para los medios.

Continuaremos además celebrando el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre, también un importante aniversario que marca la adopción, por la UIP, en 1997, de la Declaración Universal sobre la Democracia.

3. Modelo de participación de las partes interesadas de la UIP

Una novedad de la Estrategia general de la UIP es observar el ecosistema de las partes interesadas y la dinámica en la que operan los parlamentos. A continuación, hemos mapeado esas partes interesadas para orientar mejor nuestras comunicaciones. El diagrama muestra círculos superpuestos que indican el nivel de participación de estos actores en los trabajos de la UIP, así como su capacidad de difundirlos. En conjunto, estas partes interesadas representan una red única a través de la cual la UIP puede generar soluciones para las cuatro áreas de acción prioritarias durante los próximos cinco años.

² El lanzamiento del Informe sobre el sexismo en los parlamentos de África a fines de 2021 constituyó una buena oportunidad para generar de manera proactiva una cobertura en los medios nacionales, así como en los periódicos regionales, tales como *Jeune Afrique* y las páginas africanas del periódico *Le Monde*.

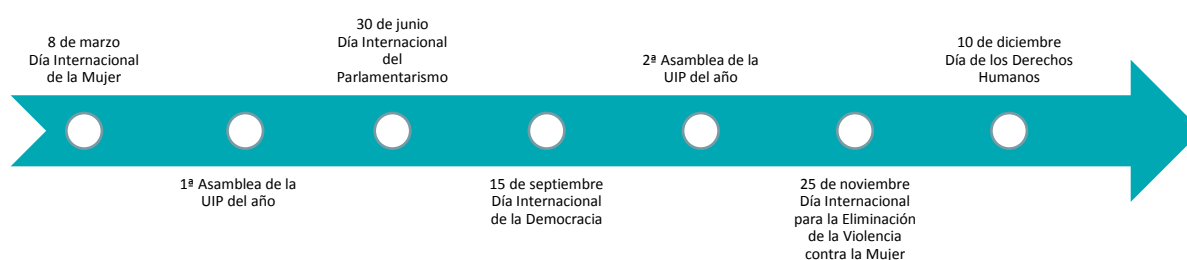


Partes interesadas	Entidades e individuos	Nivel de participación	Medios de participación
Miembros de la UIP y los 46.000 parlamentarios del mundo	Líderes de la UIP, titulares de posiciones en los órganos de gobernanza de la UIP, Secretarios de delegaciones de la UIP y personal parlamentario, Presidentes de Parlamento, parlamentarios que participan en los eventos de la UIP. Este grupo comprende también a parlamentarios que no conocen a la UIP o que tienen poco interés, y que necesitan así ser sensibilizados. Incluye también a los servicios de prensa y de comunicación por internet en los parlamentos que están más interesados por los temas nacionales que por las cuestiones mundiales.	Este público comprende los actores que participan activamente en las actividades de la UIP, y asea en las estructuras de gobernanza o participando de los eventos o utilizando los recursos de la Organización. Este grupo colabora activamente con la UIP en las redes sociales y está dispuesto a expresarse o a hacer campaña a favor de la UIP y de sus valores. Este público comprende también los 46.000 parlamentarios de todo el mundo, que deben ser movilizados a través de una comunicación dirigida a fin de convertirse en amplificadores reales.	Eventos presenciales, eventos virtuales, sitio web, medios tradicionales, redes sociales, publicaciones, suscriptores a los boletines de información de la UIP.
Socios de la ONU, sociedad civil, grupos de reflexión, ONG, academia	Organizaciones Internacionales, agencias de la ONU o grupos de la sociedad civil, que están interesados en los temas de la UIP, como los derechos humanos o el cambio climático. También incluye investigadores y académicos.	La UIP tiene numerosos socios en este grupo, cuya participación depende de los intereses que comparten con la Organización. Si la UIP moviliza a los socios estratégicos adecuados, este grupo puede contribuir de manera eficaz a la difusión de los trabajos y actividades de la Organización.	Eventos presenciales, eventos virtuales, medios tradicionales, redes sociales, sitio web, suscriptores a los boletines de información de la UIP, publicaciones claves. Grupo de oradores y expertos para nuestros eventos.
Donantes, gobiernos, embajadas y misiones	Órganos ejecutivos, embajadas y misiones diplomáticas permanentes, especialmente en las ciudades sede de organismos e instituciones de la ONU. Organizaciones donantes que siguen de cerca nuestras actividades.	Este público participa en gran parte por medio de las tres oficinas de la UIP en Ginebra, Nueva York y Viena, respectivamente.	Eventos, redes sociales, medios tradicionales, como oradores en nuestros eventos.

Medios y ciudadanos involucrados	El equipo de Comunicaciones de la UIP apunta a los medios Internacionales de primer plano y a los medios nacionales durante las iniciativas y eventos específicos. Este es nuestro principal canal para movilizar la participación de los ciudadanos interesados.	La participación de este público será movilizada en dos o tres ocasiones específicas durante el año, a saber, cuando la UIP comunica cuestiones graves y urgentes o cuando publica nuevos datos.	Comunicados de Prensa, sitio web, redes sociales, medios tradicionales, publicaciones importantes.
----------------------------------	---	--	--

4. Destacados

El siguiente cronograma presenta las fechas y eventos claves para la comunicación de la UIP, que pueden en efecto generar un interés y una participación particularmente elevados de parte de los Miembros y de los medios de comunicación.



Además de estos periodos particulares, la UIP comunica también en ocasión de todos los demás eventos y actividades que ésta organiza a lo largo del año, incluidos sus siete programas.

Enmienda al Reglamento del Comité de Asuntos del Medio Oriente

Adoptado por el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión (Nusa Dua, 21 de marzo de 2022)

Artículo 2

Modificar el Artículo 2.2 como sigue:

- No más de ~~siete~~ **seis*** de los miembros que **no sean miembros de derecho** serán del mismo sexo y el mayor número posible de grupos geopolíticos estarán representados en el Comité.

Informe del Foro de Mujeres Parlamentarias

Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión (Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)

* Considerando que el sexo de los Miembros de derecho no es tenido en cuenta.

1. La 33ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias se llevó a cabo el 20 de marzo de 2022. Reunió a 129 participantes, incluidos 64 parlamentarios de 60 países y representantes de varias organizaciones internacionales. Hubo 55 mujeres y 9 hombres entre los parlamentarios que asistieron al Foro.

Elección de la Presidenta y discursos de apertura

2. La Primera Vicepresidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, Sra. H. Ramzy Fayez (Bahréin), abrió la sesión y el Foro procedió a elegir a la Sra. I.Y. Roba Putri (Indonesia) a la Presidencia de su 33ª Sesión. El Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. D. Pacheco, y la Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia, Sra. P. Maharani, dieron la bienvenida a los participantes al Foro y a la 144ª Asamblea de la UIP.

Actividades de la UIP para promover la igualdad de género

3. La Sra. A. Nassif Ayyoub (Egipto) resumió el trabajo de la 46ª Sesión de la Mesa, que tuvo lugar en noviembre de 2021 en Madrid, y su 47ª Sesión, que tuvo lugar inmediatamente antes de la reunión del Foro.

4. La Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de la UIP y miembro del Grupo de Asociación de Género, Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal), informó a los participantes sobre el equilibrio de género en las delegaciones a la 144ª Asamblea. Hubo una disminución en la participación de las mujeres en Nusa Dua en comparación con la situación en la 143ª Asamblea. El Grupo de Asociación de Género continuaría su trabajo hacia la paridad. También continuaba con el desarrollo de una política marco para prevenir el acoso, en particular sexual, en las Asambleas y otras reuniones organizadas por la UIP.

5. Se informó a los participantes sobre las actividades recientes y futuras de la UIP para promover la igualdad de género. La Sra. H. Ramzy Fayez presentó un informe sobre la reunión parlamentaria virtual en la 66ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada el 14 de marzo de 2022. La Secretaria del Foro, Sra. Z. Hilal, informó a los participantes sobre el nuevo Informe de la UIP sobre Las Mujeres en el Parlamento en 2021.

Contribuciones a los trabajos de la 144ª Asamblea desde una perspectiva de género

6. Los participantes examinaron, desde una perspectiva de género, el proyecto de resolución ante la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, titulado *Repensar y reformular el enfoque de los procesos de paz con miras a fomentar una paz duradera*, y el proyecto de resolución ante la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, titulado *Aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como facilitadora para el sector educativo, incluso en tiempos de pandemia*. El debate fue abierto con una presentación de la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos. El debate se llevó a cabo en dos grupos, cada uno de los cuales discutió uno de los proyectos de resolución. La Sra. D. Gomashie (Ghana) y la Sra. C. Widegren (Suecia), co-Relatoras del proyecto de resolución de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, se dirigieron al Grupo 1.

7. La Sra. E. Anyakun (Uganda) y la Sra. L. Wall (Nueva Zelanda) fueron designadas Presidenta y Relatora respectivamente del Grupo 1, y la Sra. P.A. Komarudin (Indonesia) y Sra. S. Al Suwaidi (Emiratos Árabes Unidos), Presidenta y Relatora respectivamente del Grupo 2.

8. Los participantes del Grupo 1 acordaron que el proyecto de resolución ya incluía una perspectiva de género importante. Estuvieron de acuerdo en que era urgente garantizar la plena implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y las resoluciones relacionadas sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El Grupo instó a los gobiernos y los parlamentos a garantizar la participación equitativa y significativa de las mujeres en todos los niveles, desde el local hasta el internacional, en la prevención de los conflictos, en la resolución de conflictos y en la recuperación socioeconómica posterior al conflicto para garantizar una paz inclusiva y duradera. Teniendo en cuenta que la violencia de género y la violencia sexual se exacerban aún más en los contextos de conflicto, desplazamiento y migración, y en el contexto de las pandemias, la resolución pone especial énfasis en la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos. El

Grupo recomendó escuchar a las víctimas/sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto y rendir cuentas por sus derechos garantizando leyes bien implementadas y un enfoque adecuado centrado en las sobrevivientes.

9. Los participantes del Grupo 2 discutieron la promoción de las TIC en la educación y la necesidad de abordar las desigualdades preexistentes para las mujeres y las niñas en el acceso a Internet. Se discutieron las medidas para eliminar las disparidades en la conectividad y en el acceso a los dispositivos entre y dentro de los países. Tales medidas incluyeron el equipamiento de escuelas en áreas rurales; orientar a los padres para que apoyen a sus hijos en el hogar en el acceso a la información y la educación en línea; adaptar las herramientas de aprendizaje para llegar a la gama más amplia de estudiantes; incluir las TIC en los planes de estudio de los docentes y expandir la educación en TIC en las escuelas; y alentar a más niñas y mujeres a seguir una carrera en el sector de las TIC y en la ciencia en general. El Grupo acordó que las TIC en la educación pueden servir como una herramienta de empoderamiento, siempre que los parlamentos asignen suficientes recursos a la educación y su transformación digital, adapten la legislación para crear un entorno propicio para el aprendizaje electrónico y apliquen una perspectiva de género en la asignación de recursos y la implementación de las políticas relacionadas, incluidas las políticas que beneficien y se dirijan específicamente a mujeres y niñas.

10. Los informes sobre las discusiones realizadas en los grupos contenían enmiendas a los proyectos de resolución de las dos Comisiones Permanentes y expresiones de apoyo a las enmiendas propuestas por las delegaciones nacionales. La mayoría de las enmiendas propuestas fueron incluidas en el proyecto de resolución correspondiente.

Panel de debate sobre las experiencias parlamentarias en la promoción de la salud de mujeres, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19 y en la recuperación de la pandemia

11. El panel discutió el impacto de la pandemia de COVID-19, con un enfoque particular en el acceso desigual a los servicios de salud, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y el bienestar de niños y adolescentes. Los participantes identificaron las reformas legislativas y políticas necesarias y los medios para fortalecer su papel como parlamentarios en la defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y mejorar el acceso a los servicios de salud para todos.

12. Los debates fueron introducidos por presentaciones de la Sra. S. Mbaya, de la Asociación para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño; el Sr. J. Kazi, de ONU Mujeres Indonesia; el Dr. D. Chou, del Departamento de Salud e Investigación Sexual y Reproductiva de la OMS; un mensaje de video de *Girls not Brides*; Sra. P. A. Komarudin, parlamentaria de Indonesia y Miembro de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias; y la Sra. P. Bayr, parlamentaria de Austria, Presidenta del Foro Parlamentario Europeo para los Derechos Sexuales y Reproductivos y ex Vicepresidenta del Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP.

13. Los participantes compartieron experiencias sobre los impactos directos e indirectos de la COVID-19 en la salud de mujeres, niños y adolescentes, de los cuales los más afectados son los de las comunidades pobres y marginadas. Estos impactos fueron causados por la interrupción del acceso a los servicios de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente en la mayoría de los países del mundo durante la pandemia de COVID-19, así como por las desigualdades arraigadas en los sistemas de salud. Los participantes destacaron que las mujeres y las niñas deben participar en el diseño y la prestación de los servicios de salud y empoderarse para reclamar sus derechos a la salud. Compartieron ejemplos concretos de estrategias y buenas prácticas para la recuperación post-COVID, tales como: garantizar que la legislación y los presupuestos relativos a las intervenciones de emergencia y a la recuperación, tengan en cuenta las necesidades específicas relacionadas con la salud de las mujeres y las niñas; la prestación de servicios de salud mental, en particular para mujeres jóvenes y adolescentes; ofrecer detección temprana gratuita de cáncer de mama y productos sanitarios gratuitos; proporcionar salarios equitativos y justos y condiciones de trabajo seguras para los trabajadores de la salud; crear una comisión parlamentaria sobre femicidios para construir mecanismos sólidos de prevención; y aumentar los servicios de apoyo a las víctimas de violencia de género.

Elecciones para la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

14. Para cubrir el puesto vacante del Grupo Eurasia, los participantes eligieron a la Sra. G. Karelova (Federación de Rusia) para finalizar el mandato de la Sra. E. Afanasieva (Federación de Rusia), quien había renunciado al cargo.

Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

15. La Mesa se reunió los días 20 y 24 de marzo. El 20 de marzo consagró su reunión a las deliberaciones del Foro y el 24 de marzo hizo un balance de los resultados de la 144ª Asamblea desde una perspectiva de género y discutió sus trabajos futuros.

16. Tuvo un diálogo interactivo con la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, y con el Secretario General de la UIP, Sr. M. Chungong, Campeón Mundial para la Lucha contra la Violencia Sexual en los Conflictos, centrándose en la legislación sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y la implementación de un enfoque sensible a los sobrevivientes.

17. En seguimiento a la publicación del estudio sobre sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos de África en noviembre de 2021, la Mesa inició una reflexión conjunta con el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios sobre los mejores medios para apoyar a las mujeres parlamentarias contra los actos de violencia que pudieran sufrir. La reflexión apuntó hacia el desarrollo de un protocolo especial adaptado a las necesidades de las mujeres denunciantes en casos de violencia de género y/o sexual.

* * * * *

**COMPOSICIÓN Y PRESIDENCIA DE LA MESA DE LAS MUJERES PARLAMENTARIAS
(al 20 de marzo de 2022)**

AUTORIDADES DE LA MESA (abril 2021–2023)

Presidenta: Sra. L. Vasylenko (Ucrania)

Primera Vicepresidenta: Sra. H. Ramzy Fayeze (Bahréin)

Segunda Vicepresidenta: Sra. W. P. Andrade Muñoz (Ecuador)

REPRESENTANTES REGIONALES

Expiración del mandato

Grupo Africano:

Sra. O. Sanogo (Malí)

Sra. S. Wakarura Kihika (Kenia)

Abril 2023

Sra. N. Bujela (Esuatini)

Sra. M. Baba Moussa Soumanou (Benín)

Abril 2025

Grupo Árabe:

Sra. M. S. Al Suwaidi (Emiratos Árabes Unidos)

Sra. M. Mohammed Saleh (Siria)

Abril 2023

Sra. H. Ramzy Fayeze (Bahréin)

Sra. A. Nassif Ayyoub (Egipto)

Abril 2025

Grupo Asia-Pacífico:

Sra. P. Maadam (India)

Sra. U. Chinbat (Mongolia)

Abril 2023

Sra. P.A. Komarudin (Indonesia)

Sra. E. Azad (Irán)

Abril 2025

Grupo Eurasia:

Sra. E. Vtorygina (Rusia)

Sra. Z. Greceanii (Rep. de Moldavia)

Abril 2023

Sra. G. Karellova (Rusia)

Sra. M. Vasilevich (Bielorrusia)

Abril 2025

Grupo de América Latina y el Caribe:

Sra. C. Mix (Chile)

Sra. V. Persaud (Guyana)

Abril 2023

Sra. W. P. Andrade Muñoz (Ecuador)

Sra. A. F. Sagasti (Argentina)

Abril 2025

Grupo Doce Más:

Sra. L. Wall (Nueva Zelanda)

Sra. L. Vasylenko (Ucrania)

Abril 2023

Sra. V. Riotton (Francia)

Sra. M. Grande (Italia)

Abril 2025

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

(ex officio, por la duración de su mandato en el Comité Ejecutivo)

Expiración del mandato

Sra. O. Kefalogianni (Grecia)

Octubre 2025

Sra. B. Argimón (Uruguay)

Octubre 2024

Sra. E. Anyakun (Uganda)

Octubre 2023

Sra. C. Widegren (Suecia)

Octubre 2023

Sra. P. Krairiksh (Tailandia)

Octubre 2023

Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal)

Abril 2023

PRESIDENTA DEL FORO DE LAS MUJERES PARLAMENTARIAS

(ex officio por dos años)

Expiración del mandato

Sra. I. Yusiana Roba Putri (Indonesia)

Abril 2024

Sra. M. Batet Lamaña (España)

Octubre 2023

Informe del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

*Del cual tomó nota del Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

El Foro de Jóvenes Parlamentarios se llevó a cabo el 21 de marzo de 2022. Reunió a 65 participantes, incluidos 58 jóvenes parlamentarios (25 mujeres y 33 hombres) de 40 países, así como a representantes de varias organizaciones internacionales. Fue presidido por la Presidenta de la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios, Sra. S. Albazar (Egipto).

Al abrir el Foro de Jóvenes Parlamentarios, el Presidente de la UIP y el Secretario General de la UIP dieron la bienvenida a los participantes y expresaron su apoyo a la causa de la participación de los jóvenes. Hicieron hincapié en las consecuencias a largo plazo del cambio climático y la importancia de incluir a los jóvenes en todos los esfuerzos de acción. Frente a la extrema urgencia de la situación, la inclusión de los jóvenes no solo se trataba del futuro, sino que también era importante en el proceso de toma de decisiones actual.

Los miembros del foro informaron sobre las principales medidas tomadas relacionadas con la participación de los jóvenes en sus respectivos países, que incluyeron: la creación de comités de jóvenes, capacitación para el empoderamiento, defensa de las cuotas de jóvenes, reducción de la edad de elegibilidad para postularse a cargos públicos. También se informaron cambios legislativos y constitucionales que afianzaron más los derechos de los jóvenes, así como la adopción de medidas de financiamiento de campañas electorales en apoyo de los candidatos jóvenes en las elecciones.

Los jóvenes parlamentarios enfatizaron el valor de ser parte de una comunidad internacional de jóvenes parlamentarios en la UIP para promover la participación de los jóvenes. La participación de los jóvenes actuaba como un factor unificador al unir a los partidos políticos dentro de los países por causas comunes.

Los miembros del foro intercambiaron puntos de vista sobre el tema principal del Debate General de la Asamblea: *Objetivo cero: movilización de los parlamentos para que actúen frente al cambio climático*. Se necesitaba una acción climática global, incluida la provisión de financiamiento amplio, sostenible y predecible para la acción climática para los países en desarrollo, en particular el financiamiento de la adaptación al cambio climático. El cambio climático era un tema definitorio y existencial para los jóvenes y las generaciones futuras. Dado que la generación joven sería la más afectada por la crisis, la juventud debe estar plenamente incluida en las decisiones políticas que darán forma al mundo en los siglos venideros. Se reiteró la importancia de hacer que los gobiernos rindan cuentas por el cumplimiento de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en virtud del Acuerdo de París. Los participantes recordaron el lema que había sido la fuerza impulsora del movimiento juvenil de la UIP durante los últimos años: *“Ninguna decisión relativa a los jóvenes, sin los jóvenes”*. Se enfatizó la importancia de la cooperación internacional para facilitar la transferencia de tecnologías y recursos de países desarrollados a países en desarrollo para fortalecer la transición hacia las energías limpias.

La determinación de los jóvenes parlamentarios de trabajar en el tema del cambio climático se vio impulsada por la decisión de dedicar la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de 2022 en Egipto a la acción climática. La conferencia de jóvenes brindaría otra oportunidad para garantizar que las voces de los jóvenes parlamentarios sean incluidas en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) de 2022 que se llevará a cabo en Egipto. Se acogió con beneplácito el hecho de que Egipto fuera anfitrión de la COP27.

Las resoluciones de la UIP, tituladas *Repensar y reformular el enfoque de los procesos de paz con miras a fomentar una paz duradera* y *Aprovechar la tecnología de la información y la comunicación como facilitador del sector educativo, incluso en tiempos de pandemia*, fueron discutidas desde la perspectiva de los jóvenes. También se discutieron los Informes Generales de la Juventud proporcionados por el Foro. Se señaló que los jóvenes deben participar en la resolución de los conflictos, incluido el conflicto actual en Ucrania. Se necesitaba la cooperación norte-sur en la transferencia de tecnologías para brindar mejores oportunidades educativas a los jóvenes.

Luego de un intercambio de buenas prácticas para avanzar en la implementación de la campaña *¡Yo digo sí a los jóvenes en el parlamento!*, los jóvenes parlamentarios realizaron una sesión de preguntas y respuestas sobre las cuotas juveniles. Se revisó el estado actual de las cuotas de jóvenes en todo el mundo, así como el progreso en el logro de los objetivos internacionales para la representación de los jóvenes que se establecieron en el Foro en 2018. Se destacaron las buenas prácticas para las cuotas de jóvenes efectivas, incluida la promoción de: cuotas que fueran ambiciosas, bien diseñadas para adaptarse al sistema electoral y ejecutables; mecanismos que colocaron a los candidatos jóvenes en posiciones ganables en las listas electorales; y la inclusión de disposiciones de paridad de género en las cuotas de jóvenes para garantizar que apoyaran la participación de hombres y mujeres jóvenes. También se destacó la importancia de considerar las cuotas de jóvenes como parte de un paquete más amplio de medidas para promover la participación de los jóvenes en términos del objetivo de romper el “techo de cristal” que experimentan los jóvenes. Se concluyó que la campaña *¡Yo digo Sí a los jóvenes en el Parlamento!* ofreció un amplio paquete de medidas para promover la participación de los jóvenes.

En preparación para la 145ª Asamblea de la UIP que se llevará a cabo en octubre de 2022, el Foro encargó a su Presidenta, la Sra. Albazar, que prepare un informe general sobre la juventud como contribución a la resolución de la UIP sobre el tema *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional, y detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de trata de personas y abusos contra los derechos humanos*.

En conclusión, el Foro eligió al Sr. M. Alajmi, joven parlamentario de Kuwait, para reemplazar al Sr. A. Al-Kattan, como nuevo miembro de la Mesa Directiva en representación de la región árabe.

Informe del Comité de Asuntos del Medio Oriente

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

El 20 de marzo de 2022 se llevó a cabo una sesión del Comité con la asistencia de ocho miembros. El Comité discutió la importancia de su mandato de diálogo dirigido a apoyar la colaboración entre países para lograr condiciones conducentes a la paz, lo que le permite ser un engranaje importante en la construcción de la paz en la región.

Los miembros escucharon un informe de la Secretaría de la UIP sobre las actividades del Comité y las comunicaciones recibidas por la UIP sobre la situación en el Medio Oriente desde la última reunión del Comité en la 143ª Asamblea en noviembre de 2021. El Comité enfatizó la importancia de las interacciones periódicas entre los miembros y con la Secretaría de la UIP entre reuniones, además de aumentar potencialmente la frecuencia de sus reuniones, para mantenerla informada sobre la situación en la región. Los miembros dijeron que las actualizaciones periódicas sobre las comunicaciones recibidas les darían un mayor margen para evaluar cómo podrían actuar en consecuencia.

Como parte del plan de trabajo del Comité para el período 2022-2025, los miembros acordaron en la importancia de ver las realidades sobre el terreno por sí mismos a través de una visita a la región en junio de 2022 para informar mejor su trabajo. Con referencia a los eventos recientes en Europa, el Comité también señaló que el importante tema de la seguridad alimentaria, con el objetivo de la autosuficiencia en la región de Medio Oriente, debe abordarse dentro de su trabajo. El Comité también acordó que, en línea con la Estrategia de la UIP para 2022-2026, debería fomentar los vínculos con

otros órganos de la UIP, incluido el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, el Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología y el Foro de Jóvenes Parlamentarios, mediante la celebración de reuniones conjuntas sobre temas de interés común.

A pesar de la centralidad de la cuestión israelo-palestina y el proceso de paz para el mandato del Comité, los miembros destacaron la importancia de abordar todas las crisis que ocurren en la región del Medio Oriente, incluso en el Líbano, Libia, Siria y Yemen, así como acuerdos de paz más amplios entre los países de Medio Oriente. El Comité acordó que el objetivo de su trabajo debe ser construir puentes con trabajando en la construcción de la paz en el Medio Oriente y tomó nota con satisfacción del mejoramiento de las relaciones entre los países de la región, lo que demuestra la eficacia del Comité.

El Comité escuchó al Dr. Maurizio Bona, experto de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), sobre el próximo seminario web, titulado *Incrementar las fuentes de agua: las tecnologías del agua frente a la crisis del agua en el Medio Oriente*, organizado en el marco de los Diálogos de la Ciencia para la Paz. Este seminario web será el precursor de las Escuelas de Ciencias para la Paz de la UIP que se llevará a cabo en persona en el CERN en Ginebra a fines de 2022.

Los miembros recordaron que el Comité había sido el lugar de nacimiento del Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología. El Comité enfatizó cómo la ciencia podría contribuir al diálogo intercultural y abordar los desafíos regionales relevantes a través de la resolución de problemas. Con respecto a la importancia de la ciencia, los miembros enfatizaron la relevancia de un enfoque político en resultados concretos sobre los problemas en el Medio Oriente. El uso de nuevas tecnologías del agua para abordar la escasez de agua en el Medio Oriente era uno de los temas tangibles que el Comité ya había tratado en el pasado, lo que permitió la colaboración entre los países de la región bajo el paraguas neutral de la ciencia.

Informe del Comité encargado de Promover el respeto del Derecho Internacional Humanitario

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

1. El Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario se reunió el 23 de marzo de 2022. La reunión fue abierta por la Sra. A. Vadai, Presidenta saliente. El Comité no pudo elegir un nuevo presidente ya que no se alcanzó el quórum en ningún momento durante la reunión. Los participantes en la sesión comprendieron a miembros de Australia, Bahrein, República Democrática del Congo, Hungría, Irak, Kenia y República de Moldavia. Asistieron como observadores representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
2. El Comité escuchó una breve actualización sobre la situación de los refugiados de Ucrania. Al 21 de marzo, 3.557.245 refugiados habían huido de Ucrania desde el 24 de febrero de 2022. Más de 2 millones habían huido a Polonia, más de 500.000 a Rumania, más de 350.000 a la República de Moldavia, más de 300.000 a Hungría, más de 250.000 a Eslovaquia y alrededor de lo mismo a la Federación de Rusia, y más de 4.000 a Bielorrusia.

3. Los miembros del Comité reiteraron la importancia de que todas las partes del conflicto en Ucrania respeten el derecho internacional humanitario. En términos concretos, esto significaba que:

- se debe proteger a los civiles, dondequiera que se encuentren, y aprobar acuerdos para permitir el paso seguro fuera de las ciudades o áreas de violencia;
- debe permitirse la entrada de ayuda humanitaria, ya que las partes están obligadas en virtud del DIH a garantizar que las personas bajo su control tengan acceso a la asistencia;
- la infraestructura civil debe protegerse de los ataques, incluidos hospitales, escuelas, instalaciones de agua e infraestructura eléctrica;
- los prisioneros de guerra y los civiles detenidos deben ser tratados con dignidad y protegidos contra los malos tratos y la exposición a la curiosidad pública, incluso a través de imágenes publicadas en las redes sociales.

Además, los miembros del Comité destacaron la necesidad de brindar asistencia y protección a los refugiados, así como apoyo a los países de acogida. Por último, el Comité reiteró la importancia del diálogo y la resolución pacífica.

4. El Comité escuchó una sesión informativa sobre los avances recientes en la lucha contra la apatridia. Observó que varios países habían revisado sus marcos jurídicos para eliminar la discriminación en las leyes de nacionalidad. Varios otros se habían adherido a las Convenciones sobre la apatridia de 1954 y 1961. La campaña *#IBelong*, de ACNUR, para poner fin a la apatridia para 2024 estaba entrando en su última fase. Era hora de intensificar la acción. ACNUR había decidido poner especial énfasis en los vínculos entre la apatridia y el desarrollo. ACNUR agradeció la cooperación de la UIP y alentó a los parlamentarios a dar seguimiento a los compromisos asumidos por sus respectivos gobiernos en el *Segmento de Alto Nivel sobre la Apatridia* para apoyar el progreso en esta área. ACNUR también estaba trabajando en la construcción de una Alianza Global para Terminar con la Apatridia. Los miembros del comité expresaron su deseo de que los parlamentos y la UIP sean parte de esta Alianza.

5. Se informó al Comité sobre el seguimiento del Foro Mundial sobre los Refugiados y la implementación de los compromisos asumidos en esta ocasión. Se invitó a los miembros de la UIP a dar seguimiento a los compromisos promesas de sus países (ver <https://globalcompactrefugees.org/index.php/>). El Comité acogió con satisfacción la organización prevista por la UIP y el ACNUR de eventos mundiales virtuales sobre los refugiados y el cambio climático, y los refugiados y la educación. El Comité también acogió con beneplácito la propuesta de ACNUR de organizar una misión de campo sobre los refugiados, con un vínculo con el cambio climático, durante la próxima Asamblea de la UIP, que se realizará en Ruanda en octubre de 2022.

6. El Comité discutió su cooperación con el CICR y los esfuerzos conjuntos para promover la adhesión y la implementación de los Protocolos Adicionales a las Convenciones de Ginebra en vista de la celebración de su 45º aniversario en junio de 2022. El Comité había adoptado un plan de trabajo a ese respecto y acogió con satisfacción la organización de un evento virtual mundial para conmemorar el aniversario. Los miembros del Comité también tomaron nota de las diversas herramientas que podrían poner a su disposición para involucrar a sus parlamentos y electores en torno a las Convenciones de Ginebra y los Protocolos Adicionales.

7. El Comité mantuvo un intercambio muy interesante con la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Pramila Patten. En 2021, la UIP había firmado un acuerdo de cooperación con la Oficina del Representante Especial. La Representante Especial presentó su mandato y trabajo al Comité y esbozó las áreas de posible cooperación. La cuestión de construir marcos legales para prevenir y abordar la violencia sexual en los conflictos estuvo en el centro de los intercambios, al igual que el papel de los parlamentos en términos de implementación. El Comité también llamó la atención sobre la rendición de cuentas y el enjuiciamiento de los actores no estatales, así como la violencia contra los niños, y contra los hombres y los jóvenes. El Comité acordó colaborar con la Oficina del Representante Especial y desarrollar un programa de trabajo conjunto.

Informe del Grupo Consultivo sobre Salud

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

El Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP se reunió el 20 de marzo, con la asistencia de cuatro de sus diez miembros. También dio la bienvenida a los socios técnicos de la Organización Mundial de la Salud, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, y ONUSIDA.

Como punto focal para la rendición de cuentas por los parlamentos sobre el tema de la resolución de la UIP de 2019 sobre la cobertura universal de salud, el Grupo Consultivo discutió los desafíos para garantizar el acceso a la salud para todos. El informe de rendición de cuentas de 2021 sobre la implementación de la resolución destacó el compromiso continuo de los parlamentos, con varios países que han tomado medidas para mejorar la protección financiera, ampliar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y monitorear el impacto de la pandemia de COVID-19. El Grupo reconoció la importancia de abordar la pandemia en curso, al tiempo que pidió que se prestara mayor atención a otras enfermedades y problemas de salud que se habían dejado de lado. Las mujeres, los niños y los adolescentes se vieron afectados por las consecuencias indirectas de la pandemia, en particular debido a la interrupción de los servicios maternos y de inmunización. El Grupo acordó que la cobertura universal de salud y los sistemas de salud fortalecidos debían tener prioridad en los esfuerzos de preparación para una pandemia. Señaló además que los cambios demográficos y la gobernanza de los sistemas de salud se encontraban entre los principales desafíos para implementar la cobertura universal de salud. La inversión sostenible y predecible en salud era fundamental para lograr los objetivos de salud a largo plazo. De acuerdo con la nueva Estrategia de la UIP, el Grupo seguirá desempeñando su papel de rendición de cuentas con un enfoque más específico de los desafíos regionales para el acceso a la salud y un mayor enfoque en el desarrollo de las capacidades en los parlamentos nacionales.

Se informó al Grupo Consultivo sobre el proceso para desarrollar un nuevo instrumento internacional para la preparación ante una pandemia. Expresó la importancia de que los parlamentos participen en el proceso a través de la UIP y tengan acceso a los datos, así como a los detalles de las prácticas legislativas y presupuestarias de otros países.

Finalmente, el Grupo Consultivo eligió por unanimidad al Sr. J.I. Echániz de España como su Presidente y la Sra. S. Núñez de México como Vicepresidenta, cada uno por un período de un año.

Informe del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

El Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) llevó a cabo una reunión el 21 de marzo de 2022, con la asistencia de 11 miembros. Los miembros eligieron una nueva Presidenta, la Sra. J. Oduol (Kenia), y un nuevo Vicepresidente, el Sr. A. Dicter (Israel).

Se informó al HLAG sobre el lanzamiento de las nuevas herramientas de tecnología de la información y comunicación de la UIP: una aplicación móvil y un mapa interactivo. La aplicación móvil fue diseñada para facilitar la interconectividad entre los parlamentarios, y entre la UIP y los parlamentos nacionales, y para brindar una herramienta de difusión y visibilidad, incluidos los detalles de los próximos eventos,

documentos, noticias, artículos y más. El mapa interactivo era una herramienta única que brindaba a los usuarios acceso a toda la legislación mundial sobre la lucha contra el terrorismo. El material que proporciona es extraído de una base de datos de acceso restringido que establece un vínculo inmediato entre la UIP y los parlamentos nacionales, específicamente sus comités especializados en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. El mapa es compatible con múltiples dispositivos, incluidos teléfonos móviles y tabletas, y ofrece un acceso seguro al contenido y diferentes derechos de acceso según los usuarios.

Se recordó al HLAG que, el 4 de febrero de 2022, la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT) lanzaron las Disposiciones Legislativas Modelo (MLP) para las víctimas del terrorismo en una reunión virtual con los responsables de las tres organizaciones. El propósito de desarrollar las MLP era doble. En primer lugar, las disposiciones servirían de ejemplo para la revisión de la legislación y los procedimientos existentes en relación con las víctimas del terrorismo en consonancia con los avances recientes en la materia, y también para la redacción de legislación donde no existía legislación vigente. En segundo lugar, sistematizarían y promoverían el intercambio de información entre los parlamentos sobre las buenas prácticas existentes. Además, el lanzamiento de las MLP llamaría la atención sobre la urgencia de tomar medidas concretas para proteger, asistir y apoyar a las víctimas del terrorismo.

El HLAG también discutió el Plan de Acción derivado de la Declaración del *Llamado por el Sahel*, adoptado en la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo. La declaración había reunido a un bloque parlamentario que compartía un fuerte compromiso y una solidaridad real con el pueblo del Sahel. El bloque tenía como objetivo lograr resultados concretos apoyando a los países del Sahel a través de un enfoque holístico. El HLAG acordó que sería necesario reevaluar la cooperación internacional y evaluar por qué, en lugar de mejorar, la situación regional empeoraba y se convertía en un peligro sustancial para la paz y la seguridad mundiales.

El HLAG revisó su Plan de Acción, que ya había sido discutido y acordado por algunos de los socios del HLAG, incluida la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (PAM) y el Comité Interparlamentario G5 Sahel (CIP G5 Sahel). El Plan de Acción se basó en tres ejes de acción: Humano, Estatal y Regional. Los tres ejes se desarrollaron en cuatro áreas clave de interés: desarrollo, educación, comunidad y seguridad. El Plan de Acción proponía la organización de cuatro reuniones, cada una de las cuales se centraría en una de las áreas de interés. Después de las reuniones, el HLAG organizaría una conferencia mundial a través de una Secretaría Conjunta compuesta por parlamentos regionales. La conferencia acogería a parlamentos, asociaciones regionales de parlamentarios, instituciones públicas y privadas y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, y se celebraría a fines de 2022.

Los miembros discutieron el Plan de Acción y proporcionaron comentarios y enmiendas. El Plan de Acción fue diseñado para tener un impacto medible sobre el terreno y abordar, a través de un enfoque holístico, las razones que habían llevado al deterioro de la situación en los países del Sahel.

El HLAG escuchó una sesión informativa de la oradora invitada, la Sra. P. Patten, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos (SRSG/SVC). Explicó que una de las amenazas actuales más importantes para la paz, la seguridad y la estabilidad era el alcance y el impacto cada vez mayores del terrorismo y el extremismo violento. El extremismo y el terrorismo afectan a hombres y mujeres de diferentes maneras, y la violencia sexual se usa cada vez más como una herramienta de terror. En 2016, el Consejo de Seguridad de la ONU pidió “medidas decisivas e inmediatas para prevenir, criminalizar, investigar, enjuiciar y asegurar la rendición de cuentas” de los perpetradores. Sin embargo, todavía había muchas lagunas en la legislación y rara vez se procesaba a los terroristas por estos delitos. Sugirió que el HLAG podría desempeñar un papel fundamental en la promoción de la revisión de la legislación nacional destinada a prevenir y contrarrestar el terrorismo y el extremismo violento, y garantizar el cumplimiento de esa legislación. La incorporación de la perspectiva de género también sería un paso importante para promover sociedades más igualitarias, en las que la violencia de género fuera menos común.

A continuación, los miembros escucharon la intervención de un segundo orador invitado, el Sr. D. Cesselin, de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF), quien elogió el Plan de Acción para el *Llamado por el Sahel* e informó a los miembros de la difícil situación que atravesaban actualmente los

países del Sahel. El Sr. Cesselin destacó la voluntad de la APF de unirse a la Secretaría Conjunta del *Llamado por el Sahel*.

Los miembros discutieron el proyecto de plan de trabajo para el año 2022-2023 y el presupuesto para el programa de la UIP sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. El HLAG agradeció a China y los Emiratos Árabes Unidos por sus contribuciones al presupuesto y alentó a los miembros a recaudar los fondos necesarios para la implementación del plan de trabajo.

Informe del Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología

Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión (Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)

Se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo de Trabajo, el 4 de febrero y el 22 de marzo de 2022, y 13 miembros asistieron a una o ambas sesiones.

El Grupo de Trabajo tomó nota con satisfacción de la inclusión de una referencia a la ciencia en la Estrategia de la UIP para 2022-2026 bajo el Objetivo Estratégico 3: *Apoyar a parlamentos resilientes e innovadores, en términos de lograr un cambio real al construir puentes entre la política y la ciencia para contribuir al fomento de la buena gobernanza y la confianza*. La inclusión de la ciencia en la Estrategia de la UIP garantizaría que la ciencia se tuviera en cuenta en la toma de decisiones políticas en todos los niveles y que los valores científicos de racionalidad y transparencia sirvieran como lenguaje común en apoyo de la diplomacia parlamentaria. Ahora le correspondía al Grupo de Trabajo implementar este objetivo a través de su Plan de Trabajo. En línea con la Estrategia de la UIP, el Grupo de Trabajo también señaló la importancia de construir vínculos con otros órganos de la UIP para mejorar su propio trabajo.

Con referencia al plan de trabajo del grupo de trabajo, los miembros acordaron su intención de participar oficialmente y realizar una reunión del grupo de trabajo en la Conferencia Internacional titulada *Ciencia, ética y desarrollo humano*, en Vietnam en septiembre de 2022, organizada por *Rencontres du Vietnam*, en colaboración con el CERN, el Parlamento de Vietnam y los organizadores del *Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible 2022*. La participación del Grupo de Trabajo en la conferencia sería una buena manera de garantizar que haya un diálogo continuo entre los parlamentarios y la comunidad científica. También era importante que se determinara un presupuesto concreto para las actividades del Grupo de Trabajo, a fin de planificar adecuadamente las actividades futuras.

El grupo de trabajo fue informado por un experto de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), el Dr. M. Bona, sobre el próximo seminario web de Diálogos de ciencia para la paz titulado *Incrementar las fuentes de agua: las tecnologías del agua frente a la crisis del agua en el Medio Oriente*, precursor de las Escuelas de Ciencias para la Paz de la UIP, que se llevará a cabo en persona en el CERN en Ginebra a fines de 2022. Los miembros expresaron su firme apoyo a esta iniciativa y acordaron que ayudaría a transformar elementos de conflicto entre las partes en razones de convivencia. Los miembros coincidieron en la importancia y oportunidad de la iniciativa en relación con los recientes acontecimientos en Europa. La neutralidad de la ciencia y la tecnología podría servir como una oportunidad concreta de acercamiento entre países en conflicto. La participación del Comité de la UIP de Asuntos del Medio Oriente en la iniciativa también era importante en términos de fomentar la cooperación con otros órganos de la UIP.

En sus dos sesiones, el Grupo de Trabajo también examinó la Carta Internacional sobre Ética de la Ciencia y la Tecnología propuesta. La Carta serviría como marco ético sobre la aplicación y el uso de la ciencia y la tecnología, y podría utilizarse como punto de partida para los países que deseen establecer legislación en la materia. Los miembros coincidieron en la importancia de garantizar que la Carta no imponga obligaciones, sino que haga sugerencias de que cada país pueda adaptarse a su propia

cultura y legislación nacional. También se deben hacer esfuerzos para garantizar que la Carta sea redactada en un lenguaje que sea fácilmente comprensible y universal, haciéndola accesible no solo a los parlamentarios y científicos, sino también al público en general. La Carta también debe sostener como principio clave que el acceso a la ciencia y la tecnología no debe ser discriminatorio, con el objetivo general de garantizar el bienestar de la humanidad, al mismo tiempo que se atiende a los ecosistemas de los que los seres humanos forman parte en un entorno ecológicamente sostenible y responsable.

Estadísticas del Grupo de Asociación de Género

Participación de los delegados en la 144ª Asamblea de la UIP (al 24 de marzo de 2022)

Composición de las delegaciones participantes en las ocho últimas reuniones estatutarias de la UIP (octubre de 2017 – al presente)

Reunión	Número total de delegados	Número total/porcentaje de mujeres delegadas		Número total de delegaciones	Número total/porcentaje de delegaciones exclusivamente masculinas (2 o más)		Número total de delegaciones exclusivamente femeninas (2 o más)	Número total de delegaciones de un solo sexo (2 o más)	Delegaciones compuestas de un solo parlamentario (hombre o mujer)
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje			
Nusa Dua (24/03/22)	393	153	38.9	101	13	14.4	3	16	11
Madrid (11/21)	509	198	38.9	117	10	9.3	3	13	10
Ginebra (virtual 05/21)	755	287	38	133	8	6.2	2	10	4
Belgrado (10/19)	719	221	30.7	149	15	11.4	0	15	17
Doha (04/19)	721	219	30.3	147	16	11.8	0	16	12
Ginebra (10/18)	751	247	32.9	149	17	12.1	4	21	9
Ginebra (03/18)	745	227	30.5	148	18	12.7	3	21	6
San Petersburgo (10/17)	829	249	30.0	155	17	11.8	1	18	11

Delegaciones no mixtas, compuestas por más de un miembro, presentes en Nusa Dua (al 24 de marzo de 2022)

N°	País	Nusa Dua Marzo 22			Madrid Nov21			Virtual Mayo21			Belgrado Oct19			Doha Abr19			Ginebra Oct18			Ginebra Mar18			San Petersburgo Oct17		
		Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total
1	Afganistán	0	2	2	ausente			2	6	8	2	7	9	1	1	2	2	1	3	4	5	9	3	5	8
2	Australia	2	0	2	ausente			3	1	4	2	2	4	ausente			2	2	4	2	2	4	0	3	3
3	Bielorrusia	0	2	2	1	0	1	2	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	2	1	1	2	1	5	6
4	Bélgica	0	2	2	2	3	5	3	5	8	0	2	2	2	3	5	1	2	3	3	4	7	3	4	7
5	Benín	0	2	2	1	1	2	1	4	5	0	3	3	1	3	4	1	2	3	1	3	4	1	5	6
6	Camboya*	0	5	5	0	2	2	2	5	7	2	4	6	1	4	5	3	3	6	ausente			1	5	6
7	China	0	2	2	ausente			4	7	11	1	5	6	2	3	5	2	4	6	1	3	4	1	4	5
8	Grecia	0	3	3	1	2	3	1	4	5	1	3	4	2	3	5	2	2	4	2	3	5	2	3	5
9	Islandia*	0	2	2	0	1	1	1	2	3	1	2	3	1	1	2	1	2	3	1	2	3	1	0	1
10	Japón	0	4	4	ausente			2	2	4	1	4	5	2	3	5	1	5	6	1	4	5	0	1	1
11	Letonia*	0	2	2	0	3	3	2	2	4	0	2	2	1	3	4	1	1	2	1	2	3	2	3	5
12	Madagascar*	0	2	2	0	4	4	3	6	9	2	3	5	ausente			ausente			3	5	8	1	5	6
13	México*	6	0	6	3	0	3	5	5	10	5	2	7	6	4	10	6	2	8	5	5	10	4	6	10
14	Polonia	2	0	2	2	2	4	4	5	9	0	3	3	0	4	4	3	3	6	2	2	4	ausente		
15	República de Corea	0	3	3	2	4	6	4	0	4	1	8	9	1	3	4	0	7	7	2	3	5	1	7	8
16	Yemen*	0	5	5	0	5	5	0	8	8	0	8	8	ausente			0	5	5	0	7	7	Ausente		

Delegaciones compuestas de un solo miembro presentes en Nusa Dua (al 24 de marzo de 2022)

N°	País	Nusa Dua Mar22			Madrid Nov21			Virtual Mayo21			Belgrado Oct19			Doha Abr19			Ginebra Oct18			Ginebra Mar18			San Petersburgo Oct17		
		Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total	Mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	Total
1	Bulgaria	1	0	1	ausente			ausente			0	2	2	1	0	1	1	1	2	2	1	3	2	2	4
2	Croacia	1	0	1	1	1	2	1	2	3	2	1	3	1	2	3	1	2	3	1	1	2	1	2	3
3	Guatemala	1	0	1	ausente			ausente			0	3	3	1	3	4	1	2	3	0	1	1	1	2	3
4	Guinea-Bissau	0	1	1	2	0	2	ausente			ausente			1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	5	7
5	Italia	0	1	1	2	3	5	3	3	6	1	3	4	1	4	5	2	4	6	1	2	3	1	2	3
6	Malasia	0	1	1	ausente			1	2	3	2	3	5	1	3	4	2	4	6	ausente			2	6	8
7	Malta*	0	1	1	0	3	3	0	2	2	0	1	1	0	3	3	1	1	2	0	2	2	0	3	3
8	Paraguay*	0	1	1	0	2	2	1	2	3	0	1	1	0	1	1	0	2	2	0	1	1	0	1	1
9	Ruanda	1	0	1	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3	1	1	2	1	2	3	1	0	1
10	Senegal	1	0	1	2	3	5	2	3	5	3	2	5	3	3	6	3	2	5	ausente			ausente		
11	Uruguay	0	1	1	3	3	6	4	4	8	1	1	2	1	1	2	1	4	5	1	5	6	1	3	4

* Delegaciones objeto de sanciones en la 144ª Asamblea, conforme al Art. 10.4 y 15.2.c de los Estatutos de la UIP, por estar integrada exclusivamente por representantes del mismo sexo durante dos Asambleas consecutivas.

45ª Sesión del Grupo de Asociación de Género

Delegaciones con 40 o 60% de mujeres parlamentarias

El Grupo de Asociación de Género promueve la paridad de género dentro de las delegaciones de los Parlamentos Miembros de la UIP a las Asambleas y ha decidido dar visibilidad a aquellas que estén compuestas por un mínimo de 40% y un máximo de 60% de cada género.

Los países a continuación están ordenados según el porcentaje de mujeres parlamentarias en sus delegaciones en la 144ª Asamblea de la UIP. Hay un total de 30 delegaciones con equilibrio de género de las 101 delegaciones (29,7%) de los Miembros de la UIP que asistieron a la 144ª Asamblea de la UIP (al 24 de marzo de 2022).

Delegaciones con 40 a 49.9% de mujeres parlamentarias (6):

República Democrática del Congo (40%)
 Guyana (40%)
 Namibia (40%)
 Omán (40%)
 Arabia Saudita (40%)
 Uganda (43%)

Delegaciones con 50% de mujeres parlamentarias (19):

Armenia
Cabo Verde
República Centroafricana
Finlandia
Francia
India
Israel
Mauricio
Mónaco
Países Bajos
Nueva Zelanda
Níger
Seychelles
Sudán Sur
Timor Oriental
Turquía
Emiratos Árabes Unidos
Reino Unido
República Unida de Tanzania

Delegaciones con 50.1 a 60% de las mujeres parlamentarias (5)

Zambia (57%)
Austria (60%)
Dinamarca (60%)
Ecuador (60%)
Kenia (60%)

Calendario de futuras reuniones y otras actividades

*Aprobado por el Consejo Directivo de la UIP en su 209ª Sesión
(Nusa Dua, 21 de marzo de 2022)*

Serie de seminarios web sobre desarme coorganizados con Parlamentarios por la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND)	Virtual Enero – diciembre de 2022
Empoderamiento a nivel mundial: Sesiones de información y cursos de formación para jóvenes parlamentarios	Virtual (cada dos meses) 2022
Serie de Diálogos de Ciencia para la Paz	Virtual Comienzo de marzo de 2022 (fecha a confirmar)
Reunión para el Llamado por el Sahel: Financiamiento del terrorismo y Financiamiento de la Lucha contra el Terrorismo	GINEBRA (Suiza) Abril / Mayo 2022 (fecha a confirmar)
Seminario de información sobre la estructura y el funcionamiento de la UIP (para participantes de habla francesa)	Virtual 17 – 20 de mayo de 2022
8ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios	Egipto Mayo de 2022 (fecha a confirmar)
Conferencia regional sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en África, co-organizada con la Unión Parlamentaria Africana	Lugar a confirmar Mayo de 2022 (fecha a confirmar)
Taller internacional o regional para miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos	GINEBRA (Suiza) Mayo / Junio de 2022 (fecha a confirmar)
Reunión para el Llamado por el Sahel: Prevención del Extremismo Violento: condiciones propicias al terrorismo	Lugar a confirmar Mayo / junio 2022 (fecha a confirmar)
Conferencia parlamentaria sobre migración	ESTAMBUL (Turquía) 9 – 10 de junio de 2022
El papel del parlamento en el fortalecimiento de la preparación para la seguridad sanitaria: el Reglamento Sanitario Internacional (panel de debate durante la conferencia <i>La Seguridad Sanitaria Mundial GHS2022</i>)	SINGAPUR (Singapur) 28 de junio – 1º de julio de 2022
Seminario regional sobre cambio climático para los parlamentos de América Latina y el Caribe	MONTEVIDEO (Uruguay) Junio de 2022 (fecha a confirmar)
Reunión del Comité Ejecutivo de la UIP	MONTEVIDEO (Uruguay) Junio de 2022 (fecha a confirmar)

Seminario web mundial sobre el cambio climático y los refugiados, co-organizado con ACNUR	Virtual Junio de 2022 (fecha a confirmar)
15º Taller de Académicos Parlamentarios y de Parlamentarios, copatrocinado por la UIP y el Centro de Estudios Legislativos, Universidad de Hull, Reino Unido	WROXTON (Reino Unido) 30 – 31 de julio de 2022
Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible	NUEVA YORK (EEUU) Julio de 2022 (fecha a confirmar)
14ª Cumbre de Mujeres Presidentes de Parlamento	Uzbekistán 8 – 9 de septiembre de 2022
Seminario regional sobre el logro de los ODS para los parlamentos de Asia Pacífico	ISLAMABAD (Pakistán) Septiembre de 2022 (fecha a confirmar)
Taller para los miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos de los países francófonos que recientemente o pronto serán examinados por el Consejo de Derechos Humanos	GINEBRA (Suiza) Septiembre de 2022 (fecha a confirmar)
Reunión para el Llamado por el Sahel: Seguridad y desarrollo para la lucha contra el terrorismo	Virtual Septiembre de 2022 (fecha a confirmar)
Seminario web sobre cibercrimen	Virtual Septiembre de 2022 (fecha a confirmar)
Reunión parlamentaria en el marco del Foro Público de la OMC	GINEBRA (Suiza) Septiembre / octubre de 2022 (fecha a confirmar)
Reunión para un partenariado de los parlamentos y de las instituciones superiores de control de las finanzas públicas sobre el impacto del control de las finanzas públicas y el fortalecimiento de la rendición de cuentas con la Organización Internacional de las Instituciones Superiores de Control de las Finanzas Públicas (INTOSAI)	Virtual Septiembre / octubre de 2022 (fecha a confirmar)
Cumbre de Presidentes de Parlamento (P20) en ocasión del G20	JAKARTA (Indonesia) 6-7 de octubre 2022
145ª Asamblea y reuniones conexas	KIGALI (Ruanda) 11 – 15 de octubre de 2022
Reunión Parlamentaria en la COP27	SHARM EL-SHEIKH (Egipto) 13 de noviembre de 2022
Conferencia Mundial sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	KYIV (Ucrania) Noviembre de 2022 (fecha a confirmar)

Reunión para el Llamado por el Sahel: dignidad humana, mujeres y niños	Virtual Noviembre de 2022 (fecha a confirmar)
Reunión parlamentaria sobre el cibercrimen	Noviembre de 2022 (lugar y fecha a confirmar)
Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC	GINEBRA (Suiza) Noviembre / diciembre de 2022 (fecha a confirmar)
Cumbre del Llamado por el Sahel: respuesta mundial al Llamado por el Sahel	Lugar a confirmar Diciembre de 2022 (fecha a confirmar)
Taller regional de fortalecimiento de las capacidades en materia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el G5 Sahel	NIAMEY (Níger) 2022 (fecha a confirmar)
Seminario inter-regional sobre los ODS	Virtual 2022 (fecha a confirmar)
Segundo seminario regional sobre la realización de los ODS para los parlamentos africanos	YIBUTÍ (Yibutí) 2022 (fecha a confirmar)
Tercer seminario regional sobre la realización de los ODS para los parlamentos de América Latina y el Caribe	CIUDAD DE PANAMÁ (Panamá) 2022 (fecha a confirmar)
Tercer seminario regional para el Grupo Doce Más sobre la realización de los ODS	PARÍS (Francia) 2022 (fecha a confirmar)
Conferencia mundial sobre el Diálogo Intercultural e Inter-religioso: <i>Actuar juntos por la paz y la humanidad</i>	SAN PETERSBURGO (Federación de Rusia) 2022 (fecha a confirmar)
Serie de seminarios web regionales y subregionales sobre la apatridia	Virtual 2022 (fecha a confirmar)
Serie de talleres regionales y mundiales en línea sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	Virtual 2022 (fecha a confirmar)
Seminario web mundial co-organizado con UNHCR sobre la educación y los refugiados	Virtual 2022 (fecha a confirmar)
Seminario de información sobre la estructura y funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para los parlamentos de las regiones de América Latina y el Caribe	2022 Lugar y fecha a confirmar
Taller regional de fortalecimiento de las capacidades en materia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo Eurasia	2022 Lugar y fecha a confirmar

Taller regional de fortalecimiento de las capacidades en materia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)	2022 Lugar y fecha a confirmar
Taller regional de fortalecimiento de las capacidades en materia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo Africano	2022 Lugar y fecha a confirmar
Taller regional sobre la promoción de los derechos del niño para los parlamentos de África Occidental	2022 Lugar y fecha a confirmar
Taller regional sobre la promoción de los derechos del niño para los parlamentos de la región del Sur y Este de Asia	2022 Lugar y fecha a confirmar
Quinta Cumbre de los Presidentes de Parlamento del Sur de Asia sobre la realización de los ODS	2022 Lugar y fecha a confirmar
Taller sobre el desarme global	2022 Lugar, formato y fecha a confirmar
Serie de talleres sobre la seguridad humana, en el marco de la campaña mundial sobre la seguridad humana para todos	2022 Lugar, formato y fecha a confirmar
Segmento parlamentaria en ocasión del Foro Parlamentario sobre la gobernanza de Internet 2022	2022 Lugar y fecha a confirmar
Foro parlamentario en ocasión de la 5ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA	DOHA (Qatar) 5 – 9 de marzo de 2023 (fecha a confirmar)
146ª Asamblea y reuniones conexas	MANAMA (Bahréin) 11 – 15 de marzo de 2023
147ª Asamblea y reuniones conexas	GINEBRA (Suiza) 8 – 12 de octubre de 2023
Reunión paralela en el marco de la 5ª Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 5.2)	NAIROBI (Kenia) 2023 (fecha a confirmar)
Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento	2023 Lugar y fecha a confirmar

Agenda de la 145ª Asamblea

(Kigali, Ruanda, 11-15 de octubre de 2022)

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 145ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
3. Debate General
4. *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos*
(Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos)
5. Informes de las Comisiones Permanentes
6. Aprobación del tema de estudio para la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 147ª Asamblea de la UIP y designación de los Relatores